



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

# DIARIO DE SESIONES

Número 26

VII Legislatura

Año 2004

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ**

**Sesión plenaria número 14**

**celebrada el viernes, 10 de diciembre de 2004**

SESIÓN PLENARIA

## ORDEN DEL DÍA

### Mociones

Moción 7-04/M-000012, relativa a financiación, planificación e infraestructuras sanitarias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

### Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POP-000320, relativa a futuro de los astilleros públicos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000335, relativa a contrataciones de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000314, relativa a la apertura a los ciudadanos del hospital San Carlos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000326, relativa a la situación sanitaria actual y futura de la comarca de Morón de la Frontera (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000327, relativa al Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica (CMAT), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

---

Pregunta Oral 7-04/POP-000340, relativa a jubilaciones en el Servicio Andaluz de Salud, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Pizarro Navarrete y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000345, relativa a embriones seleccionados genéticamente con fines terapéuticos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000329, relativa a la campaña sobre los derechos de los niños/as, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000330, relativa al programa de respiro familiar destinado a personas con discapacidad, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000337, relativa a medidas contra violencia de género, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000331, relativa al programa operativo integrado de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000332, relativa a la estrategia andaluza de educación ambiental, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000338, relativa a la posición del Instituto Andaluz del Agua en la transferencia de recursos a Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000321, relativa al convenio de la Consejería de Educación y Andalucía Acoge, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000323, relativa al Parque de las Ciencias de Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000347, relativa al fracaso escolar en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000339, relativa a la acogida de inmigrantes en la provincia de Jaén durante la campaña de recogida de aceituna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000325, relativa a la denominación de origen del aceite de oliva de Montoro-Adamuz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000322, relativa a acontecimientos deportivos y de otro orden en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Calzón Fernández y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000324, relativa a la feria de turismo World Travel Market, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000346, relativa al desarrollo de la legislación de televisiones locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000315, relativa a la convergencia de Andalucía en el conjunto del Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000319, relativa a las cláusulas de garantía social, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000333, relativa al mantenimiento de la actividad de los astilleros andaluces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, cuarenta y tres minutos del día diez de diciembre de dos mil cuatro.

### **Punto quinto del orden del día: Mociones**

*Moción 7-04/M-000012, relativa a financiación, planificación e infraestructuras sanitarias (pág. 1515).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: Ha sido rechazada por 32 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

### **Punto sexto del orden del día: Preguntas Orales**

*Pregunta Oral 7-04/POP-000320, relativa al futuro de los astilleros públicos andaluces (pág. 1525).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000335, relativa a las contrataciones de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla (pág. 1526).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000314, relativa a la apertura a los ciudadanos del hospital San Carlos (pág. 1528).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000326, relativa a la situación sanitaria actual y futura de la comarca de Morón de la Frontera (Sevilla) (pág. 1529).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000327, relativa al Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica (CMAT) (pág. 1530).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

---

*Pregunta Oral 7-04/POP-000340, relativa a las jubilaciones en el Servicio Andaluz de Salud (pág. 1531).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000345, relativa a embriones seleccionados genéticamente con fines terapéuticos (pág. 1532).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista.  
Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000329, relativa a la campaña sobre los derechos de los niños/as (pág. 1534).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.  
Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000330, relativa al programa de respiro familiar destinado a personas con discapacidad (pág. 1535).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.  
Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000337, relativa a las medidas contra la violencia de género (pág. 1536).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000331, relativa al programa operativo integrado de Andalucía*

Retirada.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000332, relativa a la estrategia andaluza de educación ambiental (pág. 1538)*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista.  
Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000315, relativa a la convergencia de Andalucía en el conjunto del Estado (pág. 1539).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.  
Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000319, relativa a las cláusulas de garantía social (pág. 1542).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000333, relativa al mantenimiento de la actividad de los astilleros andaluces (pág. 1544).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000338, relativa a la posición del Instituto Andaluz del Agua en la transferencia de recursos a Almería (pág. 1548).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000321, relativa al convenio de la Consejería de Educación y Andalucía Acoge (pág. 1549).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.  
Excma. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000323, relativa al Parque de las Ciencias de Granada (pág. 1551).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista.  
Excma. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000347, relativa al fracaso escolar en Andalucía (pág. 1552).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía  
Excma. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000339, relativa a la acogida de inmigrantes en la provincia de Jaén durante la campaña de recogida de aceituna (pág. 1553).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000325, relativa a la denominación de origen del aceite de oliva de Montoro-Adamuz (pág. 1555).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.  
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000322, relativa a acontecimientos deportivos y de otro orden en Sevilla (pág. 1556).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista.  
Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000324, relativa a la feria de turismo World Travel Market (pág. 1558).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.  
Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

*Pregunta Oral 7-04/POP-000346, relativa al desarrollo de la legislación de televisiones locales (pág. 1559).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.

Se levanta la sesión a las trece horas, quince minutos del día diez de diciembre de dos mil cuatro.

**Moción 7-04/M-000012, relativa a financiación, planificación e infraestructuras sanitarias.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías, buenos días.

Vamos a reanudar la sesión, y lo hacemos con el punto séptimo del orden del día referido a mociones, y en el mismo vamos a tratar el debate de la referida a la financiación, planificación e infraestructuras sanitarias, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y como consecuencia de interpelación.

Para iniciar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, quiero empezar esta intervención agradeciendo al resto de los Grupos —que, por cierto, espero que alguno no se haya olvidado, porque no lo veo presente— el cambio de horario en esta intervención. Saben ustedes que estaba previsto que fuera a última hora de la mañana y que por problemas, en este caso, personales yo tenía que marcharme, y ellos han accedido a que este debate fuera a primera hora. Así que, empezando por ahí, agradeciéndoles, como es lógico, a los compañeros este cambio, empiezo esta intervención.

Comenzaba mi interpelación el Pleno anterior diciendo que, para el Partido Popular, el Sistema Andaluz de Salud, como servicio público que es, tiene que aspirar a ofrecer una atención médica en las mejores condiciones posibles. Decía en aquella intervención que la calidad del servicio ha de prevalecer por encima de cualquier otro criterio, y que la atención al ciudadano debe ser rápida, cercana y directa. Y no sólo quiero mantenerlo, sino que quiero sustentar mi intervención en esa afirmación, porque el ciudadano, las personas son lo primero y lo más importante para el Partido Popular.

La moción que hoy presentamos tiene como objetivo poner en marcha los mecanismos, los instrumentos necesarios para cubrir las necesidades de la Comunidad Autónoma andaluza en materia de financiación, planificación e infraestructura sanitarias. Es evidente que la financiación del sistema sanitario andaluz hace aguas. No en vano la propia Consejera ha reconocido la necesidad de definir un nuevo escenario de financiación que dé respuesta a una situación de déficit estructural en el sistema sanitario andaluz. La Consejera, además, reconocía en una intervención en Comisión hace poco una deuda de quinientos treinta millones de euros aproximadamente; cifra que desde este Grupo no compartimos, ya que les recuerdo, señorías, que la propia Cámara de Cuentas, en su informe, dice que la Consejería de Salud elude cifrar la deuda del SAS

en la Cámara y, además, sitúa esta deuda aproximadamente en mil ochocientos diecisiete millones de euros en el año 2002, que no ha ido variando en años posteriores.

Señorías, no vamos a hablar ni mucho menos de despilfarro, porque nada que se haga en beneficio de una mejor sanidad puede ser despilfarro; pero es evidente que, con los recursos que se tienen, no se gestiona todo lo bien que se debiera.

En 1997 se firmó un acuerdo de financiación sanitaria con el Gobierno del Partido Popular; acuerdo por el que miles de millones de pesetas vinieron a Andalucía para sanear, valga la redundancia, la sanidad andaluza. Siete años después, las circunstancias son prácticamente las mismas. Por eso, el primer punto de nuestra moción va destinado a exigir al actual Gobierno de la Nación un nuevo acuerdo de financiación que garantice los recursos necesarios no sólo para acabar con la actual deuda de la sanidad pública andaluza, sino para tener los adecuados medios para una atención sanitaria de calidad.

Señorías, la propia Consejera ha reconocido que hay determinados costes que presionan el sistema; entre ellos, ella hacía referencia a los costes de farmacia y a los de tecnología. Pero el Gobierno del señor Zapatero últimamente ha planteado lo que se ha llamado el Plan Estratégico de Farmacia como instrumento de ahorro del gasto farmacéutico, que supone una rebaja lineal de todos los medicamentos que llevan más de un año en el mercado y otra serie de medidas. Ni los farmacéuticos ni Farmaindustria están de acuerdo. Pero, además, desde el Partido Popular consideramos que la bajada de los fármacos es engañosa y va a perjudicar directamente a los ciudadanos.

Por otro lado, en Andalucía, a los profesionales médicos se les presiona por parte del SAS, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, para que reduzcan el gasto farmacéutico sin mirar qué enfermo hay en cada cupo, y ejemplo de ello son los pueblos de pequeña población, envejecidos —la gran mayoría de más de 65 años—, o enfermos crónicos, que no se comprende cómo en esos casos se exige de los profesionales que disminuyan el número de recetas. Y cuando se ven estas situaciones y se ve un gasto abusivo en otras cosas, me van a permitir que les diga que se nos ponen los pelos de punta, porque la bajada propuesta será inferior que si se mantuviera la estrategia de precios de referencia que aprobó el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno.

El plan no defiende los intereses del paciente, porque ataca directamente a lo genérico y a la investigación. Por eso, en esta moción pedimos que se exija al Gobierno de la Nación su retirada, porque —repito— la consideramos engañosa y perjudicial para los ciudadanos.

El tercer pilar de nuestra moción es la atención primaria: consolidar y mejorar el modelo de atención primaria en Andalucía, dotándolo de los mejores medios y de más recursos humanos.

Tengo que decir que sigo profundamente sorprendida de que en esta Cámara se mantenga que la reestructuración, la reforma de atención primaria, está finalizada en nuestra Comunidad, porque son muchos los centros aún pendientes de reconvertir, e incluso alguno de nueva construcción que ni se ha iniciado. Veinte años esperando, veinte años de retraso, y se le da por amortizado. Ésa es la conclusión a la que llegamos.

Nosotros pensamos que hay una serie de cosas que se pueden hacer para mejorar nuestra atención primaria, no sólo con el incremento del número de centros de salud, tremendamente importante si queremos tener una sanidad cercana a los ciudadanos... Y quiero que conste que la propuesta que hacemos en nuestra moción de nuevos centros de salud es la que nos han trasladado los propios ciudadanos, bien directamente, o la que nos han trasladado a través de los Alcaldes, de sus Ayuntamientos. No son centros de salud que se ha inventado el Partido Popular, que serían necesarios, sino aquellos que nos han trasladado su demanda. Por eso, señorías, no hemos puesto una fecha concreta para su construcción en esta moción, porque entendemos y somos conscientes de que son muchos; pero sí queremos que haya un compromiso de ejecución y de planificación cara al futuro.

También es importante un plan de mejora de consultorios locales. Algunos de ellos están en lamentable estado o en habitaciones cedidas por Ayuntamientos que no reúnen los requisitos necesarios, y eso merece nuestra atención, a pesar —y lo tengo que decir aquí— del importante esfuerzo que hacen esos Ayuntamientos, porque les recuerdo que la Consejería se encarga poco más que de la limpieza.

La atención personalizada merece un poco más de tiempo. Señorías, si un médico tiene que atender a una media de setenta pacientes al día, sólo tienen tres minutos para ello. Si la ratio por médico en Andalucía, según datos de la Consejera, es de uno por cada 1.500 pacientes, y para un enfermero está en 2.000-2.500, según nos trasladaban ellos mismos, estamos muy lejos de la situación ideal. Por eso, atendiendo a las recomendaciones de la OMS, hay que bajar la ratio a 1.200 personas por médico en atención primaria y a 1.000 personas por médico en Pediatría.

Señorías, una atención de calidad requiere, entre otras cosas, que un médico tenga tiempo suficiente para atender al enfermo, para escucharle y diagnosticarle, y para eso, qué mínimo que diez minutos por paciente. Si a esto unimos la implantación de la informatización integral de las historias clínicas, la telecita, la cita *on line*, y creamos los centros de atención al ciudadano en los centros de salud para resolver de forma más rápida, cómoda y agradable los problemas administrativos de los usuarios, qué duda cabe que tendremos un sistema mucho más eficiente.

Por otro lado, señoría, creemos que es imprescindible que se adapte la red hospitalaria a las necesidades reales de Andalucía. Para cualquier andaluz es decepcionante saber que Andalucía tiene la mitad de

hospitales que Cataluña, a pesar de tener un millón de habitantes más.

Desde el Grupo Popular pensamos que hay que aumentar el número de camas en Andalucía, para acercarnos a la media española, para conseguir tener al menos esas 3'6 camas por mil habitantes a lo largo de esta legislatura. Para eso, proponemos la construcción de 25 nuevos hospitales y centros hospitalarios de alta resolución, frente a los 17 que propone la Consejería, y, además, recordando aquella promesa del Partido Socialista, incumplida, por supuesto, como muchas otras, de habitaciones individuales en hospitales andaluces, de las cuales les recuerdo que sólo hay un 15%, según datos de la Consejería. Nosotros proponemos que a lo largo de esta legislatura se adecuen a individuales las habitaciones de hospitalización en aquellas patologías en que así lo recomiendan los facultativos, no sólo en Pediatría, como es su compromiso.

Otra de nuestras propuestas va a encaminada a la elaboración de un plan especial de atención sanitaria los meses de verano. Señorías, no se puede mantener, en aras a la calidad asistencial y a la eficiencia, que en verano se cierren en Andalucía el 25% de las camas, el 40% de los quirófanos, y, sobre todo, que no se cubra el 80% de las bajas del personal, porque les recuerdo que somos una Comunidad eminentemente turística, y porque poblaciones como Nerja, como El Puerto de Santa María, como Roquetas, como Fuengirola, pueden llegar a triplicar, e incluso a quintuplicar, su población en la época estival. Por eso queremos que se garanticen las sustituciones al menos en un 80%, que el cierre o reserva de camas en verano no sea superior al 5% y que incluso se consensúe con los sindicatos del sector posibles incentivos económicos, o de otra índole, para el personal sanitario que no se tome vacaciones en verano, especialmente en las zonas turísticas.

Señorías, las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas preocupan especialmente a mi Grupo y, por mucho que se diga, no se están cumpliendo los compromisos que se adquirieron con los decretos. No se puede permitir que la espera sea mucho mayor de la necesaria en Andalucía, que sea mucho mayor que en otras Comunidades, y más esto en plena segunda modernización. Por eso, proponemos que también se hagan intervenciones quirúrgicas programadas por la tarde, de forma habitual, y no sólo con los servicios itinerantes que se han establecido; que se garanticen las intervenciones quirúrgicas en tiempos no superiores a tres meses; que se garantice el cumplimiento del decreto de tiempo para diagnóstico; que se realicen visitas por la tarde, tanto de especialistas como de pruebas diagnósticas, de forma generalizada y como práctica habitual...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Corredera, debe su señoría ir finalizando la intervención.



**La señora CORREDERA QUINTANA**

—Voy terminando.

... y no de forma puntual, como ocurre ahora; que se garantice que no se pierda el turno en lista de espera si el paciente no acepta ser intervenido en lugar diferente a su residencia habitual, y por último, dando la posibilidad a los enfermos de que acudan a la medicina privada una vez transcurrido el tiempo máximo establecido sin que la sanidad pública le dé respuesta, asumiendo el coste la sanidad pública.

Hay que aumentar en al menos un 15% los servicios periféricos de urgencia, incrementando el personal, los vehículos de transporte sanitario, los equipos de apoyo a las guardias en las zonas básicas en fines de semana, fiestas y vacaciones, y realizando el transporte del enfermo acompañado siempre por personal sanitario.

Y como me queda mucho, voy a ir terminando, porque, si no, el señor Presidente me va a regañar. Pero sí decirles que ha habido un compromiso importante por parte de la Consejería al señalar el año 2005 como Año Andaluz de Salud Mental. Falta hace. Todos sabemos la situación deficitaria que en nuestra Comunidad tiene la salud mental en estos momentos.

Yo sólo quiero decirles que para nosotros —y como prueba en esta moción se ve— es prioritaria, y espero que se habiliten, señorías, partidas presupuestarias para que todo esto que proponemos se pueda llevar a cabo.

Así que, esperando contar con su apoyo, nada más por mi parte.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Corredera.

Iniciamos turno de posicionamiento y corresponde, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Andalucista.

Su portavoz, el señor Calvo, tiene su señoría la palabra.

**El señor CALVO POYATO**

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

La moción que nos trae el Grupo Parlamentario Popular como consecuencia de la interpelación correspondiente podría casi, casi considerarse como una especie de programa de Gobierno sanitario. Los nueve apartados, con sus correspondientes secciones, lo que vienen es a exponer, bueno, pues desde la necesidad de un acuerdo de financiación de ese sistema sanitario; el Plan Estratégico de Farmacia, que es una cosa ciertamente importante como consecuencia del importante gasto que se genera como consecuencia del llamado gasto farmacéutico; la mejora de la atención primaria en Andalucía —y aquí viene toda una red de atención primaria provincia

por provincia... pues creo que cincuenta o sesenta centros—; viene luego la red hospitalaria para que dé respuesta a las necesidades reales —según el Grupo proponente— que tiene Andalucía en esa materia; la necesidad de establecer un sistema para los meses de verano como consecuencia de las vacaciones que se producen por parte del personal; poner en marcha un plan de choque para las listas de diagnóstico y de quirúrgica; incrementar en un tanto por ciento —en concreto el 15%— la capacidad de respuesta de los servicios de urgencia; culminar la reforma psiquiátrica y garantizar la asistencia buco-dental, y, como no puede ser de otra forma, habilitar partidas presupuestarias para poder hacer frente a todo esto. Creo que no exagero cuando digo que estamos en presencia prácticamente de lo que sería un programa de Gobierno de Salud.

Es difícil decir que no a las iniciativas que aquí se proponen; pero mi Grupo, en aras a la seriedad, tiene que hacer una serie de matizaciones, que serían en varias líneas.

En primer lugar, algunas de las cosas que se piden aquí están puestas en marcha; por lo tanto, resultaría redundante. Por ejemplo, cuando se dice, en el primer punto, que hay que exigirle al Gobierno del Estado un acuerdo sobre la financiación sanitaria, la señora Corredera sabe que está en marcha ese proceso, y que de ello hemos hablado en la Comisión de Salud. Y que, además, nosotros, el Grupo Parlamentario Andalucista en este caso, sostenemos posiciones diferentes a las que tiene la Consejería, entre otras razones porque no acabamos de ponernos de acuerdo sobre cuál es exactamente la deuda que tiene el Servicio Andaluz de Salud. Hemos manifestado también nuestra disconformidad con que se destine una parte importante de los euros procedentes de la liquidación al 60% del sistema de financiación autonómica, que se hayan destinado, precisamente, para hacer frente a esa deuda; creemos que no debe destinarse a eso. Y, sobre todo, porque, además, pensamos —ojalá nos equivoquemos— que, cuando se llegue a ese acuerdo de financiación sanitaria —porque está claro que, con los recursos que tenemos, hay un déficit sobre la misma y que no se puede hacer frente al gasto que la atención sanitaria genera—, nos tememos mucho que aquellos territorios del Estado, aquellas Comunidades Autónomas que tengan en este momento una deuda en su sistema sanitario importante, es posible que se encuentren con un tema de tabla rasa, todo liquidado por parte del Estado y veremos qué pasa. Por eso no éramos partidarios de que se invirtieran cuatrocientos y pico millones de euros en eso, precisamente, que nosotros hemos calificado como ir limpiándole ya la era un poco a Zapatero, y los que nos ha ido dando por liquidación se lo estamos entregando ahora por otras vías, ¿no?

Y luego, con respecto a toda la financiación que esto necesita, nosotros hemos venido reiterando, cuanto está ahora el Partido Socialista en el Gobierno y cuando estaba el Partido Popular en el Gobierno, que muchas de estas necesidades que hoy no han tenido respuesta son la consecuencia directa de que,

desde que se produjeron las transferencias, no se ha pagado la Deuda histórica. Y la reclamábamos cuando quien estaba gobernando en Madrid era el Partido Popular —señora Corredera: ustedes no la pagaron—, y seguimos reclamándola ahora, cuando está el Partido Socialista, que tampoco tiene voluntad de pagarla, pese a lo que dijera Rodríguez Zapatero, que si él era Presidente del Estado, que si él era Presidente de España, tardaría 48 horas en pagarlo. Yo es que creo que cuando dijo aquello no se creía que iba a ser Presidente, y se ha encontrado con que es Presidente pero ahora no lo paga. Y prueba de que no lo paga es que ni siquiera está contemplada en los Presupuestos Generales del Estado una partida para poder hacer frente a ello. Tampoco lo pagó Felipe González en los 14 años que estuvo, desde el año 1982 hasta el año 1996. Es decir, no lo han pagado ustedes, ni unos ni otros. Y entendemos que, para poder llevar a cabo algunas —bastantes, diría yo— de las propuestas que aquí se contemplan, hacen falta recursos que habría que haber ido habilitando a lo largo de estos años —nunca es tarde si llegara esa habilitación de recursos—; pero vuelvo a repetir que, viendo la actitud del Partido Socialista aquí, en Andalucía, y la actitud del Partido Socialista en Madrid, esto va a seguir sin pagarse. Es decir, la Deuda histórica, cuyos recursos están destinados básicamente a servicios fundamentales —y qué duda cabe que la salud, la sanidad, es uno de ellos—, no se va a pagar.

Mire, habría..., otra de las matizaciones que quería hacerle a su moción, algunos aspectos que yo creo... Le decía antes que hay cosas que en este momento están en marcha. Usted plantea en su punto octavo culminar la reforma psiquiátrica iniciada por el Gobierno del PSOE en el año 1984, ¿no? Hombre, en este momento hay en funcionamiento un Plan Integral de Salud Mental para los años 2003-2007. Eso está funcionando. Nosotros probablemente no estamos de acuerdo con muchísimos aspectos de la reforma psiquiátrica, entre otras razones porque una de las fundaciones que está haciendo frente a esto, al ser la suma de cuatro Consejerías —me estoy refiriendo a la Faisem—, está provocando muchas disfunciones en algunos de los programas que necesitan enfermos que requieren de una particular atención.

Hombre, nos parece también bien cuando ustedes dicen «garantizar a lo largo de la legislatura la asistencia buco-dental integral hasta los 16 años». No tenemos nada que decir. En todo caso, hombre, echaríamos de menos, y lo estoy diciendo por hacer un ejercicio de responsabilidad, que hay un decreto, el 281/2001, que regula la prestación de esa asistencia dental a la población entre los 6 y 15 años de edad, y que se está poniendo en funcionamiento. ¿Que probablemente a nosotros nos gustaría que se estuviese haciendo con mucha más agilidad de la que se está haciendo? Sin duda absolutamente ninguna.

Por lo tanto, señora Corredera, como le decía al principio de mi intervención, es difícil, difícil decir

que no a una moción como ésta, donde lo que ustedes plantean son mejoras sustanciales, tanto en atención primaria, como en atención hospitalaria, como hacer frente a las listas de espera, como la misma situación de los propios trabajadores. Yo he tenido recientemente una reunión con los responsables andaluces del Sindicato de Enfermería y me han dado las tablas. Y alguna iniciativa tomaremos en relación con ello en la Comisión de Salud, de cómo se encuentra el servicio de asistencia de Enfermería, en algunos casos bajo mínimos, con una sola persona, y que, si se pusiese enferma, causase baja por alguna circunstancia, el servicio quedaría desatendido o recaería sobre las espaldas de otros trabajadores.

Por lo tanto, hay cosas aquí, en este sentido, que nosotros no podemos más que compartir. Le repito que la moción, tal y como ustedes la plantean, puede ser asumible, pero he querido matizarle cosas. Matizarle cosas en el sistema de la financiación, donde ustedes tienen una parte de culpa, porque aquí no ha habido los recursos suficientes a lo largo de estos ocho años anteriores de Gobierno del Partido Popular, porque ustedes no pagaron la Deuda histórica. Lo mismo que no la están pagando estos señores tampoco ahora, que entonces la exigían con mucha contundencia. Hace ocho meses, diez meses, estaban aquí exigiéndola con nosotros, y ahora no la pagan. Lo he dicho antes: ni siquiera lo contemplan en los Presupuestos Generales del Estado..., en fin, por limpiarse un poco las vergüenzas políticas de haber estado exigiendo una cosa durante ocho años y ahora, por lo menos, tener eso que se llama vergüenza torera. Y porque hay algunos aspectos, como le he dicho anteriormente, que están en este momento puestos en marcha, algunos de implantación bastante cercana y próxima desde el punto de vista temporal, y queremos ver cómo van funcionando dentro de las deficiencias existentes.

Y con respecto al punto primero, ya se lo he dicho: nosotros creemos que el nuevo modelo de financiación sanitaria que el Estado articule —y todo apunta a que va a ser a lo largo del año 2005— puede que nos traiga alguna sorpresa desagradable en el sentido de que hayamos financiado determinadas deudas con dinero que se nos debía por el sistema de liquidación financiera entre 1997 y 2000, y que luego haya una especie de *tabula rasa* que nos cueste varios cientos de millones de euros que, desde luego, no le sobran a nuestra Administración.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Calvo.

Continuamos con el turno de posicionamiento y corresponde el mismo al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Cabrero, tiene su señoría la palabra.

**El señor CABRERO PALOMARES**

—Gracias, señor Presidente.

Subo a defender la posición de Izquierda Unida en relación a esta moción, en la medida en que nuestro compañero Mariscal, a propósito del debate sobre la estabilidad pública en Andalucía, pues esta mañana estaba el hombre mal.

Lo primero que tenemos que plantear desde el Grupo de Izquierda Unida es que compartimos la necesidad de que se avance hacia completar el mapa sanitario en el conjunto de la Comunidad Autónoma andaluza, tanto desde el punto de vista de la red de centros de salud para atención primaria como en la red hospitalaria. Desde nuestro punto de vista, es muy importante, hay toda una serie de catálogos de nuevos hospitales de carácter comarcal de atención hospitalaria o centros de salud que nosotros compartimos en parte —en algunos hemos planteado alguna enmienda— porque es una necesidad absoluta para el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Segundo. Creemos que de esa manera sí será posible acercar más la atención sanitaria al conjunto de los usuarios, y, por lo tanto, procuraremos más calidad de vida en ese ámbito de la salud para nuestra gente.

En tercer lugar, desde nuestro punto de vista compartimos el plan estratégico sobre farmacia que se plantea para el control del medicamento, y, por lo tanto, también tiene el apoyo de Izquierda Unida en ese punto. Y, además, consideramos que, efectivamente, para hacer una atención primaria en consultas, mejor exploración a los enfermos y también humanizar mucho más las consultas, efectivamente, habría que ir hacia la consulta de los diez minutos, tal y como se plantea y que también compartimos Izquierda Unida.

Es necesario bajar la ratio población-número de médicos aquí, en Andalucía, porque es verdad que estamos muy por encima de la media a nivel del Estado, por supuesto de la Unión Europea, y estamos todavía distantes de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, y, por lo tanto, sería muy importante facilitar y posibilitar que la ratio se reduzca. E importante no solamente en atención primaria, sino también en atención especializada, en Pediatría, como se plantea en la moción, o el tema relacionado con incrementar las camas.

Desde nuestro punto de vista, es una cuestión pendiente que hay que resolver, como es la financiación sanitaria, la deuda que tiene la Administración central con Andalucía. Bien es cierto que no es un tema que nace en este año, sino que viene de tiempo atrás y que no resolvió el Partido Popular, pero que es una necesidad resolver, al margen del debate general sobre la financiación autonómica por parte de la Administración central, y que ello va a permitir resolver un déficit que ahora mismo tiene la sanidad andaluza por esa falta de financiación y por la falta de pago de la deuda sanitaria que tiene el Estado con Andalucía.

En definitiva, nosotros planteamos un modelo público en el ámbito de la sanidad en Andalucía, porque va a ser la mejor garantía de que la universalización de la asistencia sanitaria y de la atención sanitaria llegue a sus máximas cotas, que permita, como digo, también calidad de vida en nuestra gente.

Por eso hemos planteado toda una serie de enmiendas, también, y de aportaciones a la propia moción, como es la necesidad de que toda la infraestructura sanitaria —centros de salud, hospitales, etcétera— esté adaptada también a la situación de discapacidad que sufren ciertos sectores de la población, ya sea discapacidad física, sensorial o de otro tipo, y de esta manera también cumplir con lo que está previsto en la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y, en definitiva, a lo que desde nuestro punto de vista es un derecho de integración y de tratamiento de igual a la gente que tiene algún tipo de discapacidad.

En la propuesta que hace la moción sobre los centros de salud, nosotros queremos incorporar —y ésta es una de las enmiendas que tenemos— en la provincia de Cádiz un centro de salud en Los Barrios, en la provincia de Jaén en Vilches y en la zona norte de Úbeda, en Málaga en la localidad de Humilladero, en Sevilla en Pilas, y en Peñarroya-Pueblonuevo en la provincia de Córdoba. Además, desde nuestro punto de vista, es necesario que se dote de un catálogo de especialidades en los hospitales comarcales del conjunto de Andalucía. Nosotros queremos poner algunos ejemplos. Hay, por ejemplo, el hospital de Úbeda. Es un hospital que está en una zona donde hay unos efectos fuertes en relación a alergología en la población, y, sin embargo, no existe esa unidad de especialidad en ese hospital. Solamente existe en el hospital de Jaén, con lo cual lo que sucede es que la gente tiene que derivarse a la atención privada, a la sanidad privada, con lo que eso significa. O, por ejemplo, sería necesario incorporar la unidad de diabetes en algunos otros hospitales, como es el de Andújar, donde está demandando la población esa unidad desde hace tiempo.

Y vamos a poner otro ejemplo; éste, desde mi punto de vista, si se quiere, más sangrante. Hay problemas de atención cardiovascular en bastantes hospitales comarcales del conjunto de Andalucía. Tenemos la experiencia de que, inclusive, en la medida en que no hay especialistas suficientes o ni siquiera está creada la unidad para los problemas cardiovasculares, los pacientes que tienen que acudir, porque así se lo manda su propio..., el médico de cabecera, de atención primaria, que acudir a esa unidad de especialidad, a esa consulta, ni siquiera le cogen el teléfono, porque hay tal nivel de saturación que es preferible por parte del centro hospitalario ni siquiera coger el teléfono para darle cita. Y esto, al final, deriva en atención..., en acudir al sistema privado, a una consulta privada. Por ejemplo, una persona viuda, con 60.000 pesetas de pensión, que tiene que pagar más de cien euros por esa consulta y las sucesivas que tiene que ir haciendo. Ésa es una realidad provocada y como consecuencia

de la falta de unidades de especialidad, en este caso concreto unidades cardiovasculares, y que yo creo que la Junta, la Consejería de Salud, debe responder de manera prioritaria. Además, nosotros creemos que hay que evitar el modelo de gestión de empresas públicas en el Servicio Andaluz de Salud, en los hospitales que se están creando, los nuevos sobre todo, que son los que están privatizándose o se abre la puerta a la privatización con ese modelo de empresas públicas, dándose la siguiente circunstancia: los trabajadores profesionales de un hospital que está gestionado por una empresa pública y sus homólogos de un hospital gestionado por el SAS, un modelo público, hay una diferencia en relación laboral, en salario, en jornada, muy fuerte, lo cual indica que el nivel de precariedad y, de alguna manera, ese agravio comparativo entre unos trabajadores y otros, desde nuestro punto de vista, se está dejando sentir y notar en la calidad de la prestación del servicio que se presta. Desde ese punto de vista, nosotros seguimos haciendo una gran apuesta por que todos los hospitales estén integrados en el Servicio Andaluz de Salud y se evite ese modelo que sí es cierto que abre la puerta a un modelo privado en la gestión de los hospitales.

Y por último, otra de las enmiendas que planteamos. No compartimos nosotros, tal y como plantea la moción del Partido Popular, la necesidad de que se haga un nuevo hospital, macrohospital, como conocemos en la propuesta del Partido Popular, en la ciudad de Jaén. En la ciudad de Jaén existe el hospital de generalidades, el hospital Princesa de España, y desde nuestro punto de vista se debería producir una desconcentración de la atención de especialidades hacia otros hospitales comarcales, que eso permitiría la desmasificación del hospital general de la ciudad de Jaén y acercaría más a los usuarios la atención especializada. Es decir, ¿por qué tiene que acudir gente de la sierra de Segura al hospital de Jaén o por qué tiene que acudir la gente de El Condado al hospital de Jaén, si lo que se tendría que producir es acercar con unidades de especialidades a esas comarcas, es decir, la atención especializada a los usuarios en esa zona, o en hospitales comarcales como el de Úbeda u otros, y de esta manera desmasificar el hospital de la ciudad de Jaén. Y si, efectivamente, fuera necesaria la ampliación de nueva infraestructura en la ciudad de Jaén, nosotros compartimos que es entonces, una vez producido un nuevo organigrama de especialidades en el conjunto de hospitales comarcales, cuando hay que ver las necesidades de ampliación de infraestructuras en el Princesa de España, que hay grandes posibilidades para eso.

Nosotros sabemos que detrás de esta propuesta de un nuevo hospital en la ciudad de Jaén y eliminar el que hay actualmente hay un interés especulativo en la zona donde ahora mismo está el hospital, que desaparecería, e intereses especulativos urbanísticos que nosotros, desde luego, no compartimos, pero sí otra política que desmasifique, que lleve la atención especializada más a los hospitales comarcales y evite, de esa manera, que se masifique, que es lo que

pasa en este momento, que nosotros compartimos que hay una masificación, una situación que no es la más adecuada para procurar calidad en el servicio que se presta.

En fin, ésas son las enmiendas que planteamos Izquierda Unida y, a partir del posicionamiento que mantenga el Grupo Popular en relación a nuestra propuesta, definiremos nuestro voto.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, la señora Ríos Martínez, tiene la palabra.

#### La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Sí, señorías, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista relativa a la moción del Partido Popular relativa a la financiación, la planificación de la infraestructura sanitaria.

He tenido la oportunidad de escuchar en muchas ocasiones a la Consejera de Salud decirles a los distintos portavoces del Partido Popular que dejaran su discurso catastrofista del sistema sanitario andaluz, que aportasen ideas y soluciones. Lo volví a oír en el último debate, hace un par de semanas, en el Pleno, cuando la señora Consejera y la señora portavoz del Partido Popular, la señora Corredera, estaban debatiendo la interpelación.

Bueno, pues, cuando llegó a mis manos la moción, la hojeé y la vi bastante extensa, así que pensé por un momento que se habían puesto manos a la obra y habían trabajado en esa línea tantas veces sugerida por la Consejera de una manera constructiva y aportando ideas para entre todos poder seguir avanzando en esa senda de progreso y modernización de nuestro sistema. Pero la verdad es que me confundí de todas todas, porque esta moción es un puro despropósito: no hemos conseguido demostrar ni una propuesta, ni una sola modificación importante o trascendente, ni una sola propuesta nueva para mejorar lo que haya que mejorar, que seguro, seguro que hay que hacerlo.

Pero es que la Consejería no cesa en ese empeño. Todas las cuestiones que ustedes plantean ya se han hecho o se están haciendo. Ahora sí, cuando llegamos a ciertos aspectos, ustedes dicen que harían más. Si el Gobierno ha hablado de 17 nuevos centros hospitalarios, ustedes harían 25. Es que cualquiera que leyese esta moción podría pensar que el Gobierno de la Junta de Andalucía, que la Consejería de Salud, está a remolque de las iniciativas de la oposición, y esto está bastante lejos de la realidad.

Señorías, el Gobierno de la Junta ha sido pionero en muchas de estas cuestiones: ha impulsado la

modernización del sistema, ha puesto en marcha una estrategia de salud digital con prestaciones nuevas sanitarias, como la atención buco-dental para los niños, desarrollo del primer plan de alzheimer, y nuestra Comunidad ha hecho más que cualquier otra Comunidad en cuanto a salud mental, con nuestros recursos más los recursos de la Fundación Faisem, con medidas novedosas en todo el conjunto de España. Pero luego voy a pasar a detallarlo.

Es por lo que estaba, con todo el respeto que me produce esta tribuna, deseando subir, para decir todas las cosas buenas que tiene nuestro sistema sanitario, para expresar nuestra satisfacción por nuestro sistema sanitario, que, por lo que veo, es inversamente proporcional a la de alguno de los Grupos de la oposición. Y sólo alguno de los Grupos de la oposición, porque los ciudadanos, o al menos la mayoría de ellos, se sienten orgullosos de su sanidad.

Se han dado pasos de gigante, pero pasos de gigante en la creación de nuevos derechos: el derecho a una segunda opinión médica, la garantía de tiempo máximo de espera quirúrgica, el decreto para eliminar la espera en atención especializada, sin olvidar todas las mejoras que se han hecho en infraestructuras.

Creo necesario —y así lo voy a hacer— intentar argumentar un poquito aunque sea cada uno de los puntos, en el sentido de justificar nuestro voto, que, lógicamente, va a ser negativo.

Señoría, usted, en el primer punto de la moción, insta a que desde el Consejo de Gobierno se exija al Gobierno de la Nación un nuevo acuerdo de financiación sanitaria. Realmente me sorprende esta actitud del Partido Popular, que no parece que le preocupara cuando se encontraba gobernando la Nación. Parece que antes la deuda de la sanidad pública no era una cuestión tan importante, y que era debida a la mala gestión de la Autonomía y no al déficit estructural que la sanidad pública arrastra en el conjunto de España.

Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se ha expresado con claridad la postura ante la necesidad de llegar a un pacto de Estado que aborde esta cuestión de la financiación sanitaria. Ustedes lo han podido oír en este Parlamento, donde miembros del Consejo de Gobierno han manifestado en repetidas ocasiones cuál es esta postura y cómo se entiende desde Andalucía.

El Gobierno de la Nación ya conoce esta posición, porque así se expresó por el propio Presidente de la Junta con ocasión de la reunión de Presidentes autonómicos que convocó el Presidente del Gobierno, y que tuvo como tema principal este debate de la financiación. La financiación sanitaria es una cuestión de Estado; por tanto, tendrá que ser abordada en esa perspectiva, y no desde una negociación unilateral de cada Comunidad. Habrá que arbitrar fórmulas que den respuesta de una manera global a este problema, de forma que la sostenibilidad y la universalidad del sistema público se mantengan, ya que ha sido, sin duda, uno de los logros más importantes de la etapa democrática en nuestro país.

En otro punto hablaba su señoría de mantener el plan de medidas del control del gasto farmacéutico y uso racional del medicamento del Gobierno anterior. Bien, no se puede mantener un plan que no ha funcionado. No ha funcionado el sistema actual de precios de referencia —el principal objetivo era el ahorro, y no se consiguió—; no se consiguió alcanzar ni el 60% de los 463 millones de euros de ahorro previsto por el anterior Ministerio de Salud; no ha funcionado el sistema actual de precios de referencia, porque iban dirigidos a un número muy pequeñito de compañías farmacéuticas, de las cuales un número muy grande eran españolas y de genéricos, además de excluir muchos medicamentos de ese sistema de precios de referencia de una forma arbitraria, por considerarlos —entre comillas— medicamentos innovadores. La política farmacéutica del Gobierno anterior no consiguió controlar el gasto. El gasto aumentó, el último año, un 11'5%, y no consiguió fomentar los genéricos. El mercado de genéricos supone sólo alrededor del 6% del total.

Ante este sistema, el Gobierno ha presentado un plan que contiene 67 medidas para reducir el gasto, que es, sin duda, nada más que a priori, con echarle un vistazo, mucho más ventajoso para los ciudadanos, porque rebaja el precio de los medicamentos un 4% el próximo año y afecta a más de seis mil medicamentos.

En relación a la atención primaria, creo que en esta moción, realmente, ustedes aportan muy poco sobre lo que ya se ha realizado en nuestro sistema de salud o sobre las actuaciones que están en marcha. En Andalucía se culminó la reforma de la atención primaria y todos los centros de salud y todos los consultorios tienen ya adaptada su cartera de servicios a lo comprometido en esa reforma. Nuestra red de atención primaria tiene un nivel de informatización que ha supuesto un gran esfuerzo, un esfuerzo muy importante de nuestro sistema sanitario, y ese nivel de informatización va a permitir que se extienda a toda la atención primaria un conjunto de medidas, como la Receta XXI y la historia de salud digital, que vendrán a facilitar la tarea de los profesionales en el sentido de disponer más tiempo para las consultas y rebajar el tiempo destinado a los trámites burocráticos en consulta. Asimismo, la Consejería, lógicamente, cada año tiene que hacer un esfuerzo económico importante para mejorar los centros de salud y los consultorios de nuestra Comunidad, mejorando las instalaciones y las condiciones de accesibilidad y de confort para los usuarios. Cada año tiene que hacerlo, no debe dejar ese empeño, y está claro que algún consultorio, o algún centro de salud, seguramente no tendrá las condiciones adecuadas. Eso está clarísimo.

En cuanto a la propuesta de los diez minutos, que hablaba usted de ella. Creo que en este Parlamento, por parte de la Consejería de Salud —y el Grupo Parlamentario Socialista está totalmente de acuerdo con esa cuestión—, señorías, no se trata de fijar un tiempo menos, un tiempo definido para la atención. A veces necesitaremos menos de diez minutos y otras

veces se necesitarán más de diez minutos. Se trata de que el facultativo dedique el tiempo suficiente y el tiempo necesario para que el paciente reciba una atención de calidad.

Por último, en esta moción dicen ustedes una relación de centros de salud que es necesario construir, a su juicio. Muchos de ellos, no sé si se ha prestado a confusión, no sé lo que ha pasado, pero muchos de ellos ya tienen partida presupuestaria y están en vías de construir, y otros muchos ya se han construido; no sé, quizás, si es que quieren otros o algo así. Le pongo un ejemplo: el caso de Espartinas y Bormujos. Se acaban de poner en marcha, por ejemplo, en la provincia de Sevilla, y el centro de salud de Bermejales está integrado o irá integrado en el hospital militar de Sevilla. Creo, su señoría, por tanto, que sus propuestas para la mejora de la atención primaria no añaden nada nuevo a nuestro modelo. Lo mismo ocurre con la atención hospitalaria, ocurre algo parecido: no se aporta ningún elemento sustancial. Pero, además, hay propuestas que no son nada rigurosas. Me refiero en concreto a la construcción de centros hospitalarios de alta resolución.

Sabe su señoría que la Consejería de Salud ha realizado una planificación para toda la Comunidad, en la que se recoge, a través del Libro Blanco de la Atención Especializada, un conjunto de centros, en total 17 de alta resolución, que son los que en estos momentos son necesarios para dar respuesta a las necesidades hospitalarias, de forma que se consiga ese objetivo de que todos los ciudadanos se encuentren a un tiempo razonable, a una *crona* razonable, a la atención especializada. El esfuerzo que ha hecho el Gobierno andaluz es un esfuerzo sin precedentes, es un gran esfuerzo presupuestario que hay que reconocer, y, además, implica haber realizado un análisis serio y muy riguroso sobre las necesidades de la Comunidad, basado en criterios estrictamente sanitarios que son los que deben regir este tipo de actuaciones, no intereses localistas, que, lícitos y legítimos, no son razonables ni presupuestariamente ni sanitariamente. Lo mismo le digo con el número del aumento de camas. Precisamente la apuesta que se hace desde la Consejería por la alta resolución sí es un criterio de calidad sanitaria.

Otro apartado es la atención sanitaria durante los meses de verano. Bueno, pues creo que tuvimos ocasión, el mes de junio pasado, en comparecencia de la Consejera de Salud ante este Pleno, de conocer las actuaciones que realiza la Consejería de cara a la atención sanitaria. Cada año se hace un esfuerzo mayor, por parte de la Administración sanitaria andaluza, en la contratación de profesionales.

Y, por favor, señorías, a la Consejería no le hace falta un plan de choque para la disminución de las listas de espera, porque hemos aplicado medidas estructurales que van a la raíz del problema, en el sentido de que todo el sistema sanitario está comprometido en ese objetivo, y los resultados se pueden comprobar. Nuestra Comunidad ha establecido el derecho de los ciudadanos a recibir la atención quirúrgica necesaria,

en unos tiempos determinados, con ese Decreto de Garantía. Y lo mismo va a ocurrir, a partir del próximo año, con las consultas de especialidades y con las pruebas diagnósticas. Se ha hecho un esfuerzo muy importante por parte de todos los profesionales del sistema.

Señorías, cuando nadie en este país, hace veinte años, se atrevía siquiera a hablar con claridad de la salud mental, Andalucía iniciaba en solitario actuaciones en esa difícil andadura. Ahora que tenemos, incluso, el reconocimiento de instituciones europeas...

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Ríos, debe su señoría ir finalizando.

#### La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Sí, un momentín.

... por la labor realizada, ahora vienen los señores del Partido Popular a decirnos cómo debemos hacerlo.

Resulta paradójico que allí donde han gobernado, que no nunca han hecho nada en este sentido, pidan ahora con tanta vehemencia una reestructuración del sistema asistencial andaluz.

No sé si sabrá su señoría —sí lo sabe, porque lo ha dicho— que, este año, el Consejo de Gobierno ha aprobado una Declaración Institucional para designar el año 2005 como Año Andaluz de la Salud Mental. Una iniciativa que se plasmará con muchas actuaciones, con un presupuesto muy importante, de 74 millones de euros, en la puesta en marcha de nuevos dispositivos y en incremento de la plantilla de profesionales a esta red asistencial. Sabemos que es un tema muy complejo, pero también somos conscientes de que es una demanda permanente y creciente de los ciudadanos. El trastorno mental supone no ya una patología clínica, sino una desestructuración familiar y social que debemos abordar desde todas las perspectivas posibles y todos los recursos disponibles.

En la corta vida del Plan Integral de Salud Mental, la atención a domicilio de los enfermos mentales se ha visto casi duplicada en relación con el mismo período de 2003, pasando de 20.968 a 40.093 visitas domiciliarias. Lo mismo ocurre para asistencia bucodental y todo lo demás.

He intentado, espero haberlo conseguido, ser clara en mis argumentos. He intentado tocar todos los puntos de la moción, pero al final me ha faltado un poco de tiempo. Yo sólo decirle al Partido Popular, a la señora Corredera, que entienda que el Grupo Parlamentario Socialista prefiere, prefiere la idea, la planificación, el compromiso, en definitiva, todo el proyecto de la Consejería de Salud, sin ninguna duda, porque nosotros estamos en política para construir y no para destruir.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Ríos.

Para cerrar el debate, corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Corredera, tiene su señoría la palabra.

**La señora CORREDERA QUINTANA**

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Voy a empezar por el final. A pesar de lo que ustedes quieren, Andalucía no se construye con ustedes solos; también necesitan a estos bancos [*rumores*], también necesitan a la oposición, porque los que nos votan también son andaluces, que necesitan de las propuestas que hacemos otros, señorías. No sólo construyen ustedes. Aquí los demás no venimos a destruir, como ustedes pretenden venderles a los andaluces; aquí los demás venimos a trabajar y a hablar por las minorías, que somos una minoría, pero existimos, en Andalucía existimos.

[*Aplausos.*]

Mire usted, señor Calvo, ha hablado usted de que esto pareciera el programa de gobierno sanitario del Partido Popular. Por supuesto, porque aquí tenemos programas, tenemos proyectos, y ya quisiéramos que no fuera sólo un esbozo de lo mucho que podríamos hacer si los andaluces nos permitieran gobernar en Andalucía, pero que tenga claro, que tenga claro que ideas tenemos, que proyectos tenemos y que sabemos cuáles son las necesidades urgentes de Andalucía, cosa que otros ignoran o no quieren reconocer en la vida en este Parlamento. Porque necesidades, haberlas haylas, a pesar de que ustedes opinen que esto va de escándalo, de escándalo, que es lo que usted ha dicho en su intervención.

Mire usted, en base a la seriedad, usted ha hecho una serie de matizaciones, que yo le respeto, que yo le respeto. Yo espero que esas matizaciones no supongan que va a votar en contra, porque al final no me ha quedado muy claro cuál va a ser su voto. Pero sí decirle una cosa. Usted hablaba: «Es que ya están esas cosas en marcha». Pues claro que están en marcha. Lo que faltaría es que, después de veinticinco años, o de veintitrés, no hubiera cosas en marcha en la sanidad andaluza. Claro que están en marcha. Lo que nosotros hemos propuesto es que mejoren, que mejoren esas cosas que no van tan bien como nos quieren vender, que mejoren.

Hablaba usted del acuerdo de financiación, que ya está en marcha. No, no está en marcha: están empezando a dialogar sobre el acuerdo de financiación. Y nosotros lo que queremos, y se lo decía el otro día a la señora Consejera, es que sean tan exigentes con el señor Zapatero como lo hubieran sido con el señor Aznar si siguiera gobernando, o con el señor Mariano Rajoy. Lo mismo. Eso es lo que queremos. Lo que queremos es que no haya un acuerdo de mínimos, sino que haya un acuerdo de máximos. Y un acuerdo de mínimos es lo que han estado alcanzando desde

que gobierna el Gobierno amigo del señor Zapatero. Y lo hemos visto en el acuerdo de la liquidación del acuerdo de financiación 1997-2001, y usted mismo lo ha criticado. Y cuando hay acuerdo de mínimos porque son amigos, nosotros no estamos dispuestos a consentirlo, porque la sanidad andaluza merece lo mismo con Rajoy que con el señor Zapatero. Por eso espero, y por eso lo he planteado, que exijan lo mismo.

Mire usted, ha dicho que las necesidades que hoy existen en Andalucía son como consecuencia de la Deuda histórica, pero yo no voy a permitir que este Parlamento olvide que el único partido que ha pagado 20.000 millones de pesetas a cargo de la Deuda histórica ha sido el Gobierno de José María Aznar, el único. [*Aplausos.*] Felipe González, cero patatero. Zapatero, cero zapa..., patatero. Iba a decir Zapatero, pero, vamos, lo mismo da. Cero patatero. Y algunos, en sus presupuestos, han puesto inversiones a cargo de la Deuda histórica, esa que no ha presupuestado Zapatero. Pero, aquí, el único que pagó: el Gobierno del Partido Popular. Y vamos a conseguir en estas filas que eso no se olvide, porque hemos sido los únicos responsables con Andalucía.

Mire usted, me habla del Plan Integral de Salud Mental. Es verdad que está funcionando, que empezó el año pasado. Si yo no tengo ningún problema, ni lo he tenido en la vida. Y el otro día se lo reconocí a la Consejera, lo que se ha avanzado; lo que no me parece es que tengamos que estancarnos porque se haya avanzado algo. Hay que ir a más.

Y, mire usted, lo de que está funcionando el Plan Integral, y se lo digo a los dos, a la señora Ríos también, díganse a las familias andaluzas, díganse a las familias de los enfermos, que no hacen más que venir a este Grupo a pedir reuniones para decirnos que están desesperados. Y yo le alabé que el año 2005 sea el Año Andaluz de la Salud Mental, porque hace falta, se lo he dicho, porque hace falta. Porque teníamos 3.000 camas en 1984, cuando se inició la reforma psiquiátrica, y tenemos 1.200, que es que han disminuido más del 50%. Y así no se avanza en Andalucía. Por eso traemos propuestas en salud mental.

Y me hablan ustedes de la asistencia bucodental. Pues claro que hay un compromiso, pero es que ya lo había en el año 2000. Si es que les recuerdo que, en el Debate de Inversión del señor Chaves del año 2000, ya se propuso la atención bucodental hasta los 16 años, y que el compromiso de la señora Consejera para el año 2005 es llegar a los 14 años, del 2000 hasta aquí. ¿Qué pasa? No me digan ustedes que no van a reconocer que hay que ir un poquito más rápido, que es que a ese ritmo los compromisos aquí se alcanzan con veinte años. Claro, por eso necesitan tanto tiempo para gobernar.

Me dice Izquierda Unida... Primero, tengo que agradecerles las enmiendas que han hecho. Yo tengo que decirles que me parece que enriquecen este texto, y que se las voy a aprobar, o se las voy a admitir, porque aprobar ya depende más de la Cámara,

pero se las voy a admitir casi todas. Y digo casi todas porque en realidad la única que no les voy a admitir es la que suprime el nuevo hospital en Jaén. Como comprenderán, para el Partido Popular creemos que es necesario ese hospital en Jaén, ese nuevo hospital, en síntesis y objetivamente, es necesario. Primero, porque las instalaciones actuales están obsoletas, y porque están dispersas. Y porque es el Colegio de Médicos de Jaén el que está insistiendo en que es absolutamente necesario. Y nosotros lo compartimos. Y la Junta de Andalucía tiene suficientes terrenos como para hacerlo.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Corredera, un momento, por favor. Señorías, guarden silencio, por favor. Puede continuar.

#### La señora CORREDERA QUINTANA

—El resto de sus enmiendas las asumimos, porque entendemos, como vuelvo a decirle, que vienen a enriquecer este texto. Ésa no podemos. Compartimos con usted que estamos muy lejos de las recomendaciones de la OMS, no llegamos a la ratio en médicos, o sea, un médico por cada 1.200 pacientes, en absoluto, estamos en 1.500, no llegamos a la ratio en enfermeros o enfermeras en hospitales, un médico por cada 10 pacientes. Hay miles de denuncias que hablan de un médico para 33 pacientes, de un médico para 38 pacientes, de un solo médico para Trauma, perdón, enfermero para Trauma... Me parece que no cumplimos ninguna de las ratios.

Y, por supuesto, tampoco la de camas, tampoco la del número de camas.

Y me habla usted, señora Ríos, del discurso catastrofista del Partido Popular. Pues si a ustedes les parece que la realidad que yo cuento aquí es catastrofista, son ustedes los que hablan de catastrofismo, porque nosotros simplemente hablamos de la realidad que nos trasladan los andaluces.

Me dice usted: «Pensé que por una vez se habían puesto a trabajar, pero me equivoqué». Qué soberbia política, menospreciar el trabajo de los demás, qué soberbia política, qué prepotencia. Ustedes siempre vienen aquí a menospreciar lo que hacemos los demás. Hay que ver, todo se está haciendo, todo se va a hacer, y además sus ideas son malísimas siempre. Pues, mire usted, no menosprecie tanto, que alguna idea buena saldrá de estas filas, algunas ideas buenas.

Y demagogia, desde luego, no le falta. Me dice usted que se siente orgullosa de su sanidad. Yo creo que más le hubiera valido en esta Cámara decir que estaba moderadamente satisfecha. Yo creo que eso hubiera sido, pues, hasta creíble, moderadamente satisfecha. Yo creo que se están haciendo cosas, y es para estar moderadamente satisfechos; pero orgullosos, nunca. Porque le voy a decir algo. Orgullo

no puede ser que el Consejo Andaluz de Enfermería reivindique sustituciones veraniegas porque sólo llegan al 30%. Orgullo no puede ser que una cada dos personas utilicen las urgencias como atajo para ir a los especialistas. Orgullo no puede ser que haya presentadas un millar de quejas contra el SAS. Orgullo no puede ser decir un responsable de la Sociedad Española de Medicina Rural y Generalista que, si se hicieran bien las cosas en salud mental —la depresión bien tratada, habla concretamente—, permitiría ahorrar costes. Eso no puede ser orgullo. Orgullo no puede ser que haya todavía personas que no tienen un hospital a la ratio que dijo la señora Consejera el otro día. Orgullo no puede ser que haya que entrar por urgencias para que le atiendan a uno rápido, porque, si no, se espera cuatro, cinco y seis meses. Y orgullo no puede ser que a mi tío el otro día le dieran ocho meses para un diagnóstico, para un diagnóstico, una cita a ocho meses. Y a un compañero de este Grupo, a cinco meses. Eso es lo que no puede ser, cuando tienen ustedes un decreto de tiempo máximo de espera que no se cumple. Así que digan ustedes moderadamente satisfechos, y aquí lo respetaremos; pero mientras ustedes vayan con esa prepotencia por la vida, alguna vez lo pagarán con los andaluces, porque van muy sobrados.

Mire usted, al Partido Popular le preocupó tanto la financiación que en 1997 dio una inyección extra de dinero, de miles de millones, a Andalucía para la financiación sanitaria. Y les digo que siete años después ustedes nos han llevado a la misma situación de asfixia financiera que existía entonces, que existía entonces.

Por cierto, que yo espero, y se lo digo porque sé que ya lo han corregido, pero el otro día se me quedó en el tintero y no quiero dejarlo aquí. Espero que ustedes no pretendan ahorrar cobrándoles las pilas del [...] a los enfermos que van al Carlos Haya. Espero que no. Me consta que, en el momento en que esta Diputada lo denunció, dieron orden de que ya no se las tuvieran que traer los enfermos, pero me pareció gravísimo que a los enfermos, cuando se les citaba, se les dijera: «Y traiga usted un par de pilas», porque así, desde luego, la sanidad andaluza no es como se financia.

Y, mire usted, me ha hablado de que la atención primaria está ya terminada y está fenomenal. Pues yo le voy a decir simplemente algunas cosas. Usted decía: «Es que ustedes querrán más, pero los que había comprometidos, se han hecho». Pues, mire usted, había comprometido el segundo centro de salud de Antequera, que es mi pueblo, y no está hecho. Pues, mire usted, había comprometido un centro de salud en Barbate y ahora mismo están usando la sala del mar, y ni siquiera tienen rayos X. Y no se ha hecho. Mire usted, había comprometido un centro de salud en La Luz, en Tiro de Pichón, en Rosaleda Miraflores, en Málaga, y todavía no se ha reconvertido. No me digan ustedes que se ha hecho todo, díganme que consideran que eso está ya medio terminado, pero no me digan que lo han finalizado, porque entonces



significa que renuncian a los proyectos que comprometen con Andalucía.

Y, mire, atención hospitalaria. Dicen ustedes que ya han planificado. Nosotros creemos que son insuficientes. Por eso hemos dicho que, en vez de 17, son 25. Pero ustedes se pasan la vida planificando, y tardan tanto en llevarlo a la práctica que, cuando terminan, tienen que empezar de nuevo, porque o se han quedado obsoletos o son insuficientes. Ésa es su forma de hacer las cosas.

Por cierto, que me ha sorprendido que no me ha hablado del plan de choque en verano. Será porque reconoce, será porque reconoce que ahora mismo se cierran el 25% de las camas, el 40% de los quirófanos y porque no se cubren el 80% de las bajas. Como lo reconoce, no me dice: «Esa parte, por lo menos, se la voy a admitir»; simplemente se la salta, se la salta.

Y termino, porque se me acaba el tiempo. Voy a decirle algo, y quiero terminar casi como empecé, con salud mental. Mire usted, esta Diputada antes era portavoz de Asuntos Sociales, durante muchos años, en esta Cámara. Sabe usted la vertiente social que tiene también la salud mental. Yo llevo años reuniéndome con esas familias, y si con ese plan de salud mental 2003-2007, creo que es, y si con lo que hay, porque no digo con lo que hará la Consejera a partir del año que viene, con lo que hay, ustedes ya se conforman y por eso no les parece bien nuestra propuesta, me están demostrando que Andalucía no va a avanzar, que siempre estará como está.

Por cierto, ¿sabe usted cuánto se tarda para una mamografía? Hasta siete meses. Para una hemodinámica, hasta veintiséis meses. Para un TAC, hasta cuatro meses. Para una endoscopia, entre tres y seis meses. Es que no encontraba el dato antes, cuando le decía lo de las listas de espera. Así que no me diga que todo está perfecto en Andalucía. Dígame que está moderadamente satisfecha, que puede construir con los demás, y, sobre todo, tenga el honor de reconocer que aquí nadie viene a destruir. Venimos a hacer propuestas y a trabajar. Unas veces acertaremos más, otras veces acertaremos menos, pero siempre lo hacemos con el ánimo de hacer propuestas y de que Andalucía avance, no de que vayamos para atrás, como los cangrejos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### **Pregunta Oral 7-04/POP-000320, relativa al futuro de los astilleros públicos andaluces.**

##### **El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Corredera.

Señorías, finalizado el punto séptimo del orden del día, vamos a comenzar a debatir el referido a las preguntas orales.

Iniciamos el debate del punto con la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al futuro de los astilleros públicos andaluces, formulada por la ilustrísima señora doña Concepción Caballero Cubillo y el ilustrísimo señor don Ignacio García Rodríguez.

Para formular la misma, tiene la palabra la señora Caballero Cubillo.

##### **La señora CABALLERO CUBILLO**

—Sí, señor Presidente. Señor Consejero.

El lunes se celebra una reunión decisoria en la SEPI, en la que se va a decidir finalmente el Plan de Astilleros, se va a decidir el capital societario de cada uno de los astilleros y el perímetro, el llamado perímetro de los astilleros, quiénes se incluyen en lo que es división militar y quiénes pasan a astilleros civiles. Igualmente, se intenta, a través de la presión sindical, conseguir que en la reunión del lunes salga una carga de trabajo para los astilleros del conjunto del Estado, pero muy especialmente para los astilleros andaluces.

El Gobierno andaluz, desde nuestro punto de vista, está silbando y mirando al cielo, mientras que esto está ocurriendo. Es cierto que algunos dirigentes del Partido Socialista, como el señor Viera, se han comprometido en la defensa de los astilleros públicos sevillanos y andaluces, pero también es verdad que el Gobierno andaluz está incumpliendo incluso compromisos que hicieron en campaña electoral para facilitar la carga de trabajo a los astilleros públicos andaluces, que ahora les contaré. Y, finalmente, el Gobierno andaluz silba también y mira para otro lado en cuanto a la participación de las cajas de ahorros andaluzas en el posible capital de los astilleros de Sevilla. Quisiera que me contestara muy en concreto qué medidas va a poner en marcha y cómo va a presionar para garantizar el futuro del conjunto de los astilleros andaluces.

##### **El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Caballero.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Empleo.

##### **El señor CONSEJERO DE EMPLEO**

—Sí, gracias, señor Presidente.

Señora Caballero, como usted conoce, desde el debate general que tuvimos en relación con Astilleros, el Consejo de Gobierno ha venido teniendo una postura igual, y que no ha variado, que ha consistido en los puntos básicamente de la colaboración máxima para profundizar en la negociación entre las partes, incidir en todas las vías de negociación para obtener el acuerdo de salvación de las empresas y evitar una quiebra que estaba prácticamente asegurada, nuestro compromiso por el mantenimiento de todos los astilleros

andaluces, el compromiso de que cualquier solución tenía que contar con el consenso y el acuerdo con los trabajadores a través de sus representantes, y que ningún trabajador quedara abandonado a su suerte.

Nosotros, de acuerdo con estas resoluciones del debate general, hemos realizado una serie de actuaciones a distintos niveles, hemos prestado la máxima colaboración para alcanzar un plan de viabilidad que permita la actividad en torno a estos astilleros y hemos realizado una propuesta de configurar los centros de trabajo de la bahía de Cádiz como una sola empresa con distintos centros de trabajo. Y la creación de un Plan de Apoyo a la Industria Auxiliar.

De acuerdo con estos criterios, y les garantizo que sé silbar poco, pero desde luego voy mucho a Madrid para este tema, también le puedo asegurar que, como miembro del Consejo de Gobierno, me he sentado con todos los sindicatos y con los comités de empresa cuantas veces ha sido necesario, y con la SEPI muchísimas, muchísimas veces, con independencia de que a usted le gusten más o menos las declaraciones públicas. Hemos estado haciendo un trabajo muy serio para que el preacuerdo que existe antes de la reunión del día 13 pase por los siguientes puntos: La actividad para todos los astilleros andaluces. Segundo, que la factoría de San Fernando quede incluida en la división militar, que junto con las de Puerto Real y Cádiz ya configuran una división que tiene, además, una carga de trabajo de futuro garantizada con el [...], que se ha quedado en Cádiz, a pesar del comentario de algún compañero de usted, y 12 lanchas y una patrullera para el astillero de San Fernando, antes incluso del día 13, cuya orden ha sido publicada y que usted puede leer hoy en cualquier medio de información nacional. Se aceptó la inclusión de la división civil del astillero de Sevilla, condicionándose a una solución global para la actividad civil, además de la información sobre cartera de pedidos, para lo cual usted sabe perfectamente que ayer se resolvió la adjudicación por la cual la exclusiva garantiza trabajo para la totalidad de la plantilla astillera y para la industria auxiliar, reconocido por el Presidente del comité de empresa; están también en perspectiva otra serie de barcos, así como actividades de cementera y otros barcos que teníamos. Por lo tanto, el futuro en relación con Astilleros, creo que hemos hecho un trabajo muy intenso y muy profundo, y le puedo garantizar...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.

Señora Caballero, tiene su señoría la palabra.

**La señora CABALLERO CUBILLO**

—Sí, señor Presidente. Señor Consejero.

Yo no quiero ni pensar, ni pensar, porque sería un enorme fraude, que el Gobierno central y que el Gobierno andaluz estuvieran participando en una retención

de la carga de trabajo de los astilleros andaluces para presionar a sus trabajadores a aceptar cualquier tipo de acuerdo. Creemos desde Izquierda Unida que hay carga de trabajo y que ha habido falta de voluntad política para conseguirla. Ustedes mismos, y ante mi presencia, en la campaña electoral, se comprometieron a dotar a Sevilla de carga de trabajo, en concreto de la construcción de varias cementeras y asfalteras, compromiso que no se ha llevado a efecto, señor Consejero. Se comprometieron, igualmente, a dotar de carga de trabajo inmediata a San Fernando, y se viene postergando la solución. Y se comprometieron a sacar el Plan de la Industria Auxiliar, y todavía no lo han sacado, señor Consejero. Y eso está creando una tremenda zozobra en los trabajadores y una tremenda inquietud en los trabajadores, y son ellos los que están salvando Astilleros de Sevilla y Astilleros de San Fernando, cuando se han movilizado para que la única carga de trabajo que tienen, que es el barco que está en construcción actualmente en los astilleros de Sevilla, no se lo llevaran y dejaran a toda la plantilla de brazos cruzados y a las industrias auxiliares sin ningún tipo de trabajo.

Y finalmente quiero decirle, instarle a que me conteste...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señora Caballero...

**La señora CABALLERO CUBILLO**

—... qué pasa con las cajas de ahorros andaluzas. Las cajas vascas y catalanas van a colaborar. ¿Qué pasa con las cajas andaluzas?

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señora Caballero, muchas gracias. Lo siento mucho... Señora Caballero, su tiempo terminó. Muchas gracias, señora Caballero.

**La señora CABALLERO CUBILLO**

—Bien. Gracias, señora Presidenta.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000335, relativa a las contrataciones de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Pasamos a la pregunta relativa a las contrataciones de la Delegación Provincial de Empleo de

Sevilla, formulada por el ilustrísimo señor don Rafael Javier Salas Machuca y el ilustrísimo señor don Luis Martín Luna, del Grupo Parlamentario Popular, a la que se ha adherido la firma del ilustrísimo señor don Miguel Ángel Araúz Rivero.

Señor Araúz.

#### El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado 26 de noviembre, en un periódico de tirada andaluza salió la noticia de que Comisiones Obreras denuncia la contratación de primos, amigos, cuñados y conocidos en el SAE de Sevilla. Por eso, nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Popular, le ha formulado la siguiente pregunta: ¿Cómo valora el Consejero de Empleo el comunicado de Comisiones Obreras, repartido en la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, en el que se denuncia fraude flagrante en las contrataciones?

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Araúz.  
Señor Consejero.

#### El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí.

La valoración que hace el Consejero es que es una información no ajustada a la verdad, con informaciones erróneas y olvidando los instrumentos de concesión de ayudas y de prácticas en empresas, así como los instrumentos de selección de personal.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Araúz.

#### El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias.

Evidentemente, es una respuesta absolutamente insatisfactoria, señor Consejero, porque, teniendo en cuenta la gravedad de lo denunciado, pues su respuesta ha sido, además de escueta, absolutamente —repito— insatisfactoria. Fíjese, señor Consejero, que denuncian ellos, públicamente, por escrito, entrecuillado: «No pasa un día sin que contemplemos, ya casi sin sorpresa, la incorporación de personal a la Delegación Provincial de Empleo, el Servicio Andaluz de Empleo, el SAE, o la Consejería de Empleo; suponemos que de la más variopinta procedencia,

y desde luego con más que dudosos méritos para desempeñar un puesto de trabajo en una Administración pública: primos, amigos, cuñados, conocidos». Sigue más adelante: «Lo más grave es que este sistema de provisión de puestos supone un fraude flagrante». Y dice al final: «Comisiones Obreras ha pedido explicaciones sobre estas contrataciones “que se hacen a hurtadillas, sin informar a las representaciones sindicales”».

Señor Consejero, ante estas denuncias, se dijo que se iban a dar algunos comunicados. Pues, hasta ahora, silencio absoluto de la Administración, silencio absoluto. Y yo me veo en la obligación de hacerle las siguientes preguntas, y espero que me responda: ¿Ha abierto usted alguna investigación interna ante estas gravísimas acusaciones? ¿Puede usted poner la mano en el fuego sobre las actuaciones, las contrataciones, en esta Delegación y en el Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla? ¿Puede usted poner la mano en el fuego de que no hay ninguna irregularidad en las contrataciones de la Delegación de Sevilla? ¿Puede usted decir si es verdadero o falso, con datos, lo que ha denunciado Comisiones Obreras? ¿Se va usted a querellar, si eso es falso, contra el medio que lo ha denunciado o contra la sección sindical que ha hecho esa grave denuncia?

Señor Consejero, en ese compromiso que ustedes han manifestado de la transparencia en esta legislación, yo espero que usted, de forma propia, aporte a esta Cámara la información de los últimos cuatro años de las contrataciones de las personas que están contratadas, las titulaciones, los puestos que ocupan cada uno de ellos, las consultorías externas que tienen contratadas los distintos servicios que he detallado, en mi intervención, y que, sobre todo, también nos diga la valoración que tiene sobre esos principios fundamentales en la Administración, en la contratación, como son igualdad, mérito y capacidad.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Araúz...  
Muchas gracias. Su tiempo terminó.  
Señor Consejero.

#### El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sólo un consejo, si me lo permite su señoría: además del comunicado en prensa, infórmese. No lea solamente el comunicado en prensa. Aquí están las actas de Comisiones Obreras y de UGT en la selección del personal interino y del personal contratado. A su disposición. Aquí están las actas de la selección del personal. Y, efectivamente, hay un caso que me tiene preocupado, y es que en la contratación de proyectos de interés general está colocada la hija de la portavoz del Partido Popular en Camas.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000314, relativa a la apertura a los ciudadanos del hospital San Carlos.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta relativa a apertura a los ciudadanos del hospital San Carlos, formulada por el ilustrísimo señor don Antonio Moreno Olmedo, del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Moreno.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Moreno.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí, señoría.

Cuando el Ministro Bono vino para formalizar la transferencia del hospital militar, ya manifestó que quería poner a disposición de los andaluces y andaluzas el hospital San Carlos, de San Fernando. En la misma línea se manifestó el Presidente Chaves, también dando por bueno el que eso se trasladara en un convenio que se firmará entre ambas Administraciones. Ha habido una reunión ya, del Subsecretario de Defensa con esta Consejera, para estipular las condiciones en las que se establecería ese convenio. En este momento se están estudiando dos cuestiones básicas: una son las necesidades sanitarias de la población de San Fernando, con la que podríamos dar respuesta, a través del hospital de San Carlos, y por otra parte, también, las condiciones de garantía de calidad que este hospital tendría que poner a disposición de los ciudadanos en las mismas cuestiones que se ponen con todo el sistema sanitario público de Andalucía. Por lo tanto, entendemos que para el primer trimestre del año 2005 estaremos en condiciones de firmar el convenio, una vez pactado con la Administración central.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Consejera. Y muchas gracias por la información. Aunque permítame que

me vea en la obligación de decirle algunas cosillas, sobre todo por lo que nos preocupa.

Señora Consejera, este tema y esa contestación que usted ha dado aquí está también en esta Cámara desde el año 1990. Estamos en 2004. Indudablemente, como nueva, digamos, en las lides de su Consejería, va a tener el beneplácito de este Diputado y del Grupo; lo que sí es verdad es que queremos que se haga realidad.

Mire usted, es muy sencillo. Yo sé que en el debate anterior ha habido como un tema de deficiencias o interpretaciones de lo que debe ser la salud; pero es el bien necesario para cualquier ciudadano y ciudadana, y entendemos que dentro de la bahía de Cádiz existe esa demanda, y por eso lo estamos demandando. Porque además tampoco entendemos cómo un hospital que es público, pagado con los impuestos de todos, esté a un 60% cerrado, y mientras tanto en otros hospitales del marco de la bahía estemos con listas de espera, estemos con una situación de urgencias bastante desfavorable y estemos con enfermos en los pasillos o en otras situaciones. Y por eso precisamente es lo que le instamos, le instamos a que realmente se pueda producir eso que usted ha hablado antes. Y le vuelvo a repetir, señora Consejera, que va a tener usted el aplauso de este Grupo parlamentario y de este Diputado, porque indudablemente, si después de catorce años, entre porque eran del mismo partido, luego porque no eran del mismo, no había entendimiento, y que ahora usted lo consiga, la verdad es que, sinceramente, nos vamos a sentir orgullosos. Porque, vuelvo a repetirlo, después de catorce años, creo que los ciudadanos y ciudadanas de la bahía de Cádiz, incluido San Fernando, se merecen que podamos utilizar un hospital, que es pagado con los recursos públicos del Estado español, por supuesto, al que también contribuimos los andaluces y las andaluzas, y, por supuesto, los gaditanos y gaditanas.

Muchas gracias, y espero sinceramente que hoy su palabra dada aquí dentro de poco sirva para felicitarle y darle las gracias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Moreno.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Señoría, agradezco la confianza. No obstante, hacerle dos matizaciones. Una es que, aunque lleguemos a un acuerdo con el Ministerio de Defensa en base a la utilización de este hospital, ese acuerdo habrá que hacerlo en base a la concertación; por lo tanto, la Comunidad Autónoma andaluza tendrá que abonarle al Ministerio de Defensa la utilización de esa actividad que se desarrolle en el hospital de San Fernando; o sea, que más allá de que en este

momento ese hospital esté pagado con los impuestos, el hecho de su utilización por los andaluces tendría que venir dado de una financiación para posibilitar su concertación.

Y la segunda cuestión: la población de San Fernando se encuentra a nueve kilómetros, equidistante de dos hospitales; por tanto, tiene un centro periférico de especialidades recién abierto y considero que la atención especializada en la zona está cubierta, pero, no obstante, por tener el hospital disponible, vamos a hacer el esfuerzo económico de la concertación.

#### **Pregunta Oral 7-04/POP-000326, relativa a la situación sanitaria actual y futura de la comarca de Morón de la Frontera (Sevilla).**

##### **La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la pregunta relativa a situación sanitaria actual y futura de la comarca de Morón de la Frontera, en Sevilla, formulada por el ilustrísimo señor don José Francisco Montero Rodríguez y la ilustrísima señora doña Isabel Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Montero.

##### **El señor MONTERO RODRÍGUEZ**

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, desde mediados de los años ochenta, Morón de la Frontera se está movilizándose para que se lleven a cabo las acciones necesarias para mejorar la situación sanitaria de Morón de la Frontera y su comarca. Es evidente que se han conseguido avances sanitarios importantes, pero sinceramente he de manifestarle, señora Consejera, que aún queda mucho por hacer. Las carencias sanitarias de Morón de la Frontera y su comarca han sido durante todos estos años una prioridad y una preocupación constante. Los hombres y mujeres de Morón, de manera individual y a través de la plataforma ciudadana que los representa, reivindican y demandan una sanidad digna y de calidad para Morón.

Señora Consejera, como parlamentario andaluz, como moronense, hoy quiero ser en este Parlamento la voz de los hombres y mujeres de Morón, por lo que su respuesta es la que le va a dar también a la gente de Morón de la Frontera, un pueblo que quiere realidades que vienen demandando desde hace ya mucho tiempo. Por eso, señora Consejera, en materia sanitaria, Morón no puede seguir sufriendo una discriminación histórica, y el Grupo Parlamentario Socialista considera que debemos buscar las alternativas necesarias a la situación sanitaria de Morón.

Por todo ello, señora Consejera, ¿qué alternativas futuras se están planteando, desde su Consejería de Salud, para mejorar la situación sanitaria de Morón de la Frontera y su comarca?

Muchas gracias.

##### **La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Montero Rodríguez. Señora Consejera.

##### **La señora CONSEJERA DE SALUD**

—Sí.

Señoría, como usted conoce, en la actualidad, en el municipio de Morón de la Frontera, contamos con dos centros de salud: uno en el barrio de Rancho Pantano, que lleva en marcha dos años, y otro, el centro de salud de San Francisco.

El primero de ellos se encuentra en condiciones muy adecuadas para la asistencia sanitaria, ya que sólo tiene dos años de funcionamiento y, por tanto, se encuentra en un edificio nuevo. Y el segundo se ubica en un edificio anejo al hospital municipal, un edificio que está situado en el barrio alto de la ciudad, presentando algunos problemas, debido a la inestabilidad del terreno sobre el que se asienta.

Por otra parte, Morón cuenta con un centro periférico de especialidades, situado en la entrada de la población. En este centro se atienden todas las especialidades básicas.

En cuanto a recursos hospitalarios, Morón cuenta con un hospital municipal concertado por la Consejería de Salud, que tiene una actividad fundamentalmente quirúrgica. Y cuenta, también, con una unidad de continuidad asistencial.

Por tanto, bajo mi criterio, los servicios asistenciales de Morón están adecuadamente cubiertos por estos recursos. No obstante, desde el afán de mejorar por parte de la Consejería de Salud, el pasado día 25 de noviembre, responsables de la Consejería y del SAS proyectaron una visita al municipio para conocer *in situ* el estado actual y las posibles mejoras a acometer. En este sentido, se van a plantear una serie de medidas que les paso a continuación a exponer:

En concreto, se va a proceder a un conjunto de actuaciones en el centro de salud de San Francisco, anejo al hospital municipal, a fin de estabilizar su estructura, y se aprovechará, también, para un conjunto de obras de mejora y de adaptación en el año 2005; esto se iniciará en el primer semestre de este año 2005.

Se va a crear, también, un dispositivo de cuidados críticos con apoyo diagnóstico, que lo constituirá un equipo fijo durante veinticuatro horas y un equipo móvil de atención domiciliaria.

Y, por otra parte, también está previsto que este dispositivo incremente su capacidad resolutoria con nueva tecnología.

Mediante el concierto que se mantiene con el hospital, y que está próximo a su renovación, se va a plantear un impulso a la actividad quirúrgica del centro, que como usted conoce es la que necesita de una mayor mejora.

Yo creo que este conjunto de actuaciones que le acabo de enumerar van a suponer una mejora a la situación sanitaria de Morón. No obstante, como le decía al principio de mi intervención, considero que en este momento la población de Morón tiene garantizada la asistencia sanitaria, tanto a nivel de atención primaria como a nivel especializado.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Montero.

El señor MONTERO RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, señora Consejera.

Desde este Grupo Parlamentario Socialista consideramos que nos sobran, evidentemente, razones para pedir que todas las actuaciones que se han indicado por parte de la Consejera se agilicen y que, de alguna manera, en el futuro podamos decir... Aunque sí he de decirles, señor Consejera, que Morón y su comarca es una población con mucha paciencia. Y somos conscientes, al igual que usted, que de alguna manera esas actuaciones futuras van a exigir, y de hecho la ciudadanía también nos lo transmite a este Grupo Parlamentario Socialista, que esas actuaciones vayan en la línea, como usted bien ha indicado, de una calidad digna, digamos, sobre todo, y una sanidad moderna y eficiente, como, sobre todo, demanda la ciudadanía de Morón de la Frontera.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000327, relativa al Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica (CMAT).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Montero.

Pasamos a la pregunta relativa al Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica, formulada por la ilustrísima señora doña Dolores Blanca Mena y la ilustrísima señora doña Rosa Isabel Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Blanca.

La señora BLANCA MENA

—Gracias, señor Presidenta.

Señora Consejera, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha recientemente en Andalucía el Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica, CMAT, orientado a la formación de los profesionales sanitarios, utilizando o empleando metodologías innovadoras, como robots y simuladores virtuales.

Señora Consejera, ¿qué características generales, finalidades y objetivos conlleva la creación de este proyecto y a qué colectivo sanitario están orientadas la formación y las vías de accesibilidad de los mismos?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Blanca.  
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí.

Señoría, como usted mismo ha comentado, el pasado mes de noviembre se inauguró oficialmente el denominado Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica, CMAT, para hacer más corto el nombre. Se trata de un centro destinado al entrenamiento integral de profesionales de medicina, a través de metodologías y de técnicas innovadoras en el Campus de la Salud, lo que sin duda sitúa en la avanzadilla europea este tipo de centro. En él se va a recibir formación profesional, no sólo para españoles, sino también para otros integrantes de países de la Unión Europea e, incluso, tenemos ya solicitudes de países americanos.

Como saben sus señorías, se encuentra situado en el Campus de la Salud de Granada, junto al futuro hospital y también a las nuevas instalaciones de la futura Facultad de Medicina de Granada. Se ha querido aprovechar, de esta manera, la sinergia que genera el Campus de la Salud de Granada y, por tanto, colaborar de esta forma en el establecimiento de una red de I+D+I en biotecnología, que sirva de catalizador y traiga también atracción de inversión, no solamente pública, sino privada, en el seno del campus.

El centro cuenta con diferentes escenarios que simulan los entornos naturales de la atención sanitaria, de forma que los profesionales puedan adiestrarse en las habilidades diagnósticas y terapéuticas, como si de pacientes reales se tratase. En concreto, el centro cuenta con un área extrahospitalaria compuesta de zona urbana y de domicilio, área de quirófano, área de consultas externas, además de aulas y espacios destinados al aprendizaje teórico.

Por otra parte, el CMAT está integrado en la red sanitaria andaluza, en concreto a través de la

fundación Diamante, y cuenta con una avanzada red de infraestructuras telemáticas. El objetivo es que, de alguna manera, viaje el conocimiento que se genera en el centro hacia el resto del sistema sanitario.

Cuenta, además, el centro con una avanzada tecnología de gestión del entrenamiento profesional, que permite a los médicos consultar sus competencias, y de esta manera también establecer un calendario de formación para adiestrarse en aquellas materias que consideren más adecuadas. Y también se cuenta en él con un mapa de puestos de trabajo para autoevaluar las necesidades de entrenamiento y enfocar así el plan de trabajo futuro.

Portanto, comprendo, señorías, que con este centro se sitúa a Andalucía, una vez más, en la avanzada de la formación y del entrenamiento profesional, y nos va a permitir disponer de una tecnología avanzada, en donde, a través de complicados mecanismos, algunas veces, habilidades técnicas que no se pueden simular directamente sobre el paciente, a través de estos robots permitiremos un mejor entrenamiento de los profesionales sanitarios.

Sólo darle un último dato: el centro cuenta ya con más de seis mil solicitudes para realizar cursos de formación a lo largo del año 2005.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Blanca.

#### La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Con la puesta en marcha, por el Gobierno andaluz, de este innovador proyecto, que es único en España, evidentemente, supone un gran avance científico y tecnológico para el colectivo médico español, pero en especial con los profesionales sanitarios de Andalucía. Pero, realmente, quienes serán los grandes beneficiarios de este innovador proyecto serán los ciudadanos y ciudadanas andaluces.

Nada más que felicitarla por la implantación de este nuevo proyecto. Y no lo quepa duda, señora Consejera, que desde el Grupo Socialista haremos un seguimiento con gran interés del CMAT.

Muchas gracias.

#### **Pregunta Oral 7-04/POP-000340, relativa a las jubilaciones en el Servicio Andaluz de Salud.**

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Blanca Mena.

Pregunta relativa a las jubilaciones en el Servicio Andaluz de Salud, formulada por el ilustrísimo señor don Juan Pizarro Navarrete, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Pizarro.

#### El señor PIZARRO NAVARRETE

—Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, con la aplicación de la Ley del Estatuto Marco, ustedes han tomado la decisión —que tiene la Comunidad Autónoma— de jubilar a los mayores de 65 años..., hasta los 65 años, a partir del 1 de enero de este año.

¿Qué previsiones tiene su Consejería para cubrir los puestos de trabajo vacantes en 2005, como consecuencia de estas jubilaciones?

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Pizarro.  
Señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí.

Concretamente, señoría, la Comunidad Autónoma de Andalucía, en aplicación del Estatuto Marco aprobado en diciembre del 2003 por el anterior Gobierno de la Nación, del Partido Popular, ha procedido a poner en marcha, como se recoge en el mismo, la jubilación a los 65 años para todo el personal estatutario de los centros sanitarios. Hemos aplicado, por tanto, una norma en vigor, con la que mantuvimos nuestras reservas en su momento, pero que, al ser aprobada, exige, por respeto institucional, su aplicación y su puesta en marcha.

En base a ello se ha procedido, como recoge la normativa, a la tramitación de todo este personal que usted ha comentado. Esta normativa ha afectado a 948 profesionales, de los que 432 es personal facultativo. Del total de profesionales, a fecha 25 de noviembre de 2004, ya se habían jubilado 541, sin haber solicitado prórroga, de los que 2.203 era personal médico.

El pasado 30 de noviembre, se jubilaron 373 profesionales, de los que 221 son facultativos, y el resto, 34 profesionales, que se jubilan el 31 de diciembre, de los que ocho son médicos.

La jubilación de estos profesionales no supondrá en ningún momento pérdida de plazas, según el compromiso que el Servicio Andaluz de Salud ha garantizado a todos los sindicatos en la mesa sectorial. De hecho, todos los años se producen jubilaciones en el seno de nuestra organización, numerosa en plantilla, y nunca se produce esta merma de la calidad asistencial.

Sabe su señoría que, para poder aplicar la normativa, era necesario un Plan de Ordenación de Recursos Humanos, que la Comunidad Autónoma de

Andalucía tenía ya elaborado, y por tanto teníamos hecha la previsión de dónde se iban a producir esas jubilaciones y que especialistas necesitábamos, que sin duda alguna, por haberlo aplicado en primer lugar, segundo lugar, tendremos la posibilidad de captar a profesionales disponibles en el conjunto del mercado español.

Gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Pizarro.

#### El señor PIZARRO NAVARRETE

—Gracias, Consejera.

Para resaltar que, cuando a ustedes les interesa, recurren a leyes del Partido Popular de la legislatura pasada, y cuando no, las derogan, como pasó ayer, por ejemplo, en el Parlamento Nacional. Ustedes, con tal de culpar a alguien, pues, buscan siempre una salida fácil.

Mire usted, la ley efectivamente es del Partido Popular, pero usted conoce perfectamente que la ley da a las Comunidades Autónomas la facultad de que voluntariamente puedan seguir trabajando hasta los 70 años, puedan seguir haciéndolo. De hecho, hay más de una Comunidad Autónoma, que no solamente es Andalucía y Cataluña, hay 15 comunidades más que no lo han aplicado y, por lo tanto, estarían incumpliendo una ley, que parece ser que ustedes son los únicos que cumplen.

Mire usted, yo creo que es una decisión errónea. Ustedes van a jubilar, además, a una serie de personal posiblemente de los más cualificados, difícil de formar, formar jefes de servicio, formar jefes de sección; gente, además, que ustedes que dicen haber hecho un estudio de los recursos humanos y lo tenían todo preparado...

Pues, miren, hay compañeros médicos, compañeros suyos, que se les comunicó hace cuatro, cinco meses que se les daba la prórroga de poder seguir trabajando, y hace unos días se les comunicaba su jubilación forzosa.

Yo creo que, la verdad, tanto la renovación profesional que ustedes dicen como el conocimiento que posibilita, como por las oportunidades y promoción que se abre a los profesionales que permanecen, no es cierto, no es cierto.

Mire usted, hay muchas plazas vacantes todavía, y esto va a ser un problema mayor, porque, además de las vacantes que no se cubren, son las vacantes estas, que yo creo, creo y espero, que no sea por motivos economicistas o por otros motivos que no voy a nombrarlos, porque hay una cuestión que me preocupa, nos preocupa a todos. La prolongación de la edad de la jubilación hasta los 70 años va a depender de que se acredite que se cuenta con capacidad funcional necesaria para continuar ejerciendo su profesión y las actividades que le son propias. ¿Qué pasa? ¿Que

esas facultades terminan justamente cuando se cumplen los 65 años? ¿Quiénes son los que van a hacer esas valoraciones? ¿Posiblemente los gerentes? ¿Qué criterios se van a tomar? Si han estado funcionando perfectamente hasta que cumplieron los 65 años, ¿es que el día que cumplen 65 años y un día dejan de tener esas capacidades? Posiblemente...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias. Su tiempo terminó.  
¿Señora Consejera?

#### La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí.

Señor Pizarro, yo realmente no entiendo la posición del Grupo Popular en relación con esta materia; es decir, el ejercicio de esquizofrenia política lo están practicando ustedes, no lo entiendo. O sea, no entiendo cómo, mientras que ustedes gobernaban, aprueban una ley, y ahora reclaman que la Comunidad Autónoma no lo aplique. Me imagino, señorita, que, cuando esta ley se aprueba por parte del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, imagino que es que había una expectativa de que no se aplicara, porque lo que no se puede protestar es a la aplicación de la ley que ustedes mismos aprueban.

En segundo lugar, señoritas, hemos dicho —lo hemos comentado en diferentes ocasiones— que vamos a regular, porque es la primera Comunidad Autónoma que lo va a hacer, la figura de profesional y mérito para que aquellos profesionales que tienen, por supuesto, demostrada su capacidad, como usted dice, puedan asesorar en materia de docencia y de investigación, y además yo he dicho, señorita, personalmente, que eso va a ser a partir del reconocimiento que hagan los compañeros del centro sanitario de esos méritos de ese profesional.

Por tanto, señoritas, el problema lo tienen ustedes. El problema es que ustedes aprueban una ley y luego reivindican su no aplicación. Pero, señoritas, es que nosotros somos serios políticamente y, como somos serios políticamente, aplicamos las leyes que se aprueban en el ejercicio democrático; pero también, por otra parte, en este momento somos capaces también de trasladárselo a los ciudadanos con rigor y sin confusión.

#### **Pregunta Oral 7-04/POP-000345, relativa a embriones seleccionados genéticamente con fines terapéuticos.**

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Consejera, su tiempo terminó.



Pasamos a la pregunta relativa a embriones —señorías, les ruego silencio, por favor—, pregunta relativa a embriones seleccionados genéticamente con fines terapéuticos, formulada por la ilustrísima señora doña Isabel Ríos Martínez y la ilustrísima señora doña Silvia Calzón Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Calzón.

#### La señora CALZÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el pasado 2 de diciembre anunciaba usted que el decreto que regulará el diagnóstico genético preimplantación será aprobado el próximo año. Hasta ahora, la única manera de evitar enfermedades hereditarias era realizar un diagnóstico genético prenatal, y en el caso de que el feto se viese afectado y si ésa era la voluntad de la pareja, interrumpir el embarazo. Aunque la Ley de Reproducción Asistida contempla la posibilidad de recurrir al diagnóstico genético antes de la implantación, también es cierto que ninguna Comunidad ha desarrollado aún esta posibilidad. Será, por tanto, Andalucía la primera Comunidad en regular esta prestación.

Por todo ello nos gustaría saber cuáles son los fines de esta nueva prestación y de qué manera beneficiará a los andaluces y andaluzas.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Calzón Fernández. Señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí.

Efectivamente, señorías, hace unos días anuncié en el Consejo Andaluz de Salud, aunque ya lo había avanzado en la Comisión de Salud de este Parlamento, en mi comparecencia concretamente el 29 de septiembre, que íbamos a poner en marcha en la Comunidad el diagnóstico genético preimplantatorio. Se trata, sin duda, señorías, de una cuestión de una gran importancia, tanto desde el punto de vista de la aportación de la Medicina al incremento de la calidad de vida de los ciudadanos como desde la perspectiva social y humana que conlleva, al tratarse de una prestación que va a proporcionar a muchas parejas andaluzas la garantía de poder eliminar algunos factores hereditarios en su descendencia, y, por tanto, la posibilidad de tener hijos que no padezcan las consecuencias que de ellas pudieran derivarse. Pero además, señorías, vamos a establecer la aplicación de esta técnica vinculándola a un derecho de los ciudadanos y ciudadanas andaluces a tener

acceso a ellas, uniéndola al amplio catálogo de derechos que tiene ya el sistema sanitario público de Andalucía.

Como ya he anunciado, vamos a aprobar este decreto como una prestación sanitaria del sistema público y se va a crear en él la Comisión Autónoma de Genética y de Reproducción. La aplicación de este decreto nos permitirá, por tanto, que, en los primeros meses del año 2005, nuestra Comunidad pueda aplicar la técnica, en concreto en el hospital Virgen del Rocío de Sevilla, que va a ser el primer centro del país que va a poner en marcha una técnica de estas características. Por ello, ya hemos previsto la consiguiente dotación presupuestaria, y ello nos va a hacer disponer de los medios tecnológicos necesarios para la selección de los embriones y su transferencia al útero materno una vez que está garantizado que el mismo no tiene o no es portador de ciertas enfermedades hereditarias, como son la hemofilia, la distrofia muscular o la fibrosis quística; enfermedades que en estos momentos se tiene evidencia científica de poder diagnosticarse en los embriones.

Señorías, con esta nueva prestación que vamos a poner en nuestra Comunidad Autónoma, ponemos en evidencia, una vez más, el compromiso de la Junta de Andalucía por ofrecer a los ciudadanos andaluces una asistencia sanitaria de mayor calidad y en poner la ciencia, la evidencia científica, al servicio y a la disposición de todos los andaluces y las andaluzas para que puedan hacer uso de ella.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera. Señora Calzón Fernández.

#### La señora CALZÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que esta nueva prestación del sistema sanitario público andaluz va a contribuir en gran parte a mejorar la atención que se oferta a las parejas que requieren una atención específica a la hora de ser padres, en este caso por presentar determinados problemas de salud. Lo valoramos como una magnífica noticia para aquellos padres y madres que, siendo portadores de enfermedades hereditarias, no tenían aún las garantías suficientes de engendrar un hijo sano.

Una vez más se va a aplicar una nueva técnica con carácter pionero en un hospital andaluz, en este caso el hospital sevillano Virgen del Rocío, con la finalidad, como siempre, de mejorar la vida de los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

### Pregunta Oral 7-04/POP-000329, relativa a la campaña sobre los derechos de los niños/as.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Calzón Fernández.

Pasamos a la pregunta relativa a campañas sobre los derechos de los niños y las niñas, formulada por la ilustrísima señora doña Verónica Pérez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Pérez.

#### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, los niños y niñas andaluces son el mayor patrimonio de nuestra tierra y serán el mejor legado, sin duda, para el futuro de Andalucía. Es por eso por lo que tener un sistema de atención y protección al menor en una sociedad de progreso, como es la sociedad andaluza, es absolutamente imprescindible, sobre todo para esos ciudadanos que son, quizás, por su edad, los más indefensos de todos.

Es precisamente por esto por lo que entendíamos que la Ley de Protección al Menor y su posterior reglamentación han dado un salto cualitativo en el desarrollo y la consolidación de ese sistema de protección.

Teniendo conocimiento el Grupo Parlamentario Socialista de que la Consejería que usted dirige ha puesto en marcha una campaña de información sobre los derechos de los niños y las niñas andaluces, y teniendo en cuenta que la aprobación de la ley y su reglamentación posterior y su cumplimiento, evidentemente, son esenciales, también nos parece esencial la información a los directamente afectados, en este caso los niños, y también sus padres.

Es por eso por lo que le formulábamos la pregunta de en qué consiste esta campaña informativa y qué divulgación va a tener en los diferentes medios de comunicación.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIEN-ESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoría, por su pregunta.

Como muy bien usted reconocía, la protección a los menores, la prevención, es fundamental para evitar, precisamente, males mayores.

La Ley 1/98, de los Derechos y la Atención al Menor, establece ese marco de actuación en materia

de promoción y protección de los derechos de los menores y viene a conformar lo que se ha denominado Sistema de Atención a la Infancia en Andalucía.

Desde el Gobierno se viene impulsando la promoción de los derechos de la infancia, y en el presente año 2004 han sido muchas y diversas las actuaciones que se han venido desarrollando desde la Consejería. Hemos realizado actuaciones de investigación y análisis técnicos, así como formativas e informativas de los derechos de la infancia.

En tal sentido, cabe destacar la próxima edición de un DVD con contenido de microespacios de animación, que se divulgarán a través de esa mascota que tan bien conocen nuestros niños y niñas andaluzas, que es Andaluna, y que se distribuirá en todos los centros educativos.

De otra parte, han sido múltiples las jornadas y encuentros sobre derechos de la infancia organizados o que han contado con la participación de la Junta de Andalucía. Quiero destacarle el Congreso Andaluz sobre Infancia y Calidad de Vida, el III Foro Andaluz de Infancia y el primer congreso nacional Invertir Juntos en Infancia, que está organizado por Unicef y que se va a celebrar aquí, en Sevilla, con la colaboración también de la Junta de Andalucía, del 15 al 17 de diciembre. Además, como mecanismo de divulgación de sus derechos, se ha creado, como ya le decía, la figura de Andaluna, esa mascota que les facilita también a los menores el conocimiento de sus derechos; conocimiento de sus derechos y, al mismo tiempo, también, el respeto a los derechos de los demás.

Andaluna, que está presente en la red, en la página *web*, ha venido también informando durante los dos últimos años a los niños de sus derechos mediante la presentación, en colaboración también con la Consejería de Educación, en colegios, Ayuntamientos y espacios públicos infantiles, a través también de un convenio de colaboración con la Radiotelevisión andaluza por el que se han ido emitiendo también esos microespacios. Son 10 derechos en concreto de los que Andaluna informa a los menores, cuáles son sus derechos. El resto de la población adulta tenemos que respetar y garantizar, por encima de cualquier otra cosa, el derecho de los menores a su protección y a vivir en libertad.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Pérez.

#### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, queríamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, agradecerle no sólo la respuesta, sino, evidentemente, el esfuerzo y el trabajo

que nos consta que desde su Consejería se realiza diariamente, precisamente para garantizar ese sistema de protección de los menores; un sistema de protección que, como usted bien decía, viene a garantizar la libertad de los niños y de las niñas andaluzas. Y, por supuesto, cuente con el apoyo, con la colaboración de este Grupo en todas las medidas, en todas las iniciativas que decida emprender en esta dirección.

Muchas gracias.

#### **Pregunta Oral 7-04/POP-000330, relativa al programa de respiro familiar destinado a personas con discapacidad.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Pérez.

Pasamos a la pregunta relativa al programa de respiro familiar destinado a personas con discapacidad, formulada por la ilustrísima señora doña Elia Rosa Maldonado Maldonado, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Maldonado.

**La señora MALDONADO MALDONADO**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas puesto en marcha por la Junta de Andalucía recoge un importante número de medidas destinadas a favorecer el bienestar y estabilidad de las familias andaluzas. Entre ellas, el programa de respiro familiar nace con el objeto de prestar atención a las personas en situación de dependencia, conscientes del importante papel social de las familias, y muy especialmente de las mujeres como cuidadoras, lo que supone, sin duda, una sobrecarga considerable, pues hablamos de personas que precisan cuidados especiales, bien por razones de edad o bien por razones de discapacidad. Esta sobrecarga, que, como decía, recae fundamentalmente en las mujeres, ha constituido y constituye, sin duda, un obstáculo para las mujeres, para sus legítimas aspiraciones personales y laborales, y ha dificultado, sin lugar a dudas, el acceso al mercado de trabajo de las mujeres en igualdad.

El programa de respiro familiar permite, como es bien sabido, no sólo la atención integral de las personas en situación de dependencia, sino que, además, colabora con la familia cuidadora, posibilitando que su situación, al menos durante el período transitorio, sea mitigada, y se mitigue esta carga que para las familias supone la atención a personas dependientes, asumiendo los poderes públicos esa corresponsabilidad social y contribuyendo a la integración de las mujeres en igualdad y la compatibilización de la vida laboral y familiar.

Pero, señora Consejera, actualmente el programa de respiro familiar está destinado a personas dependientes mayores de 65 años o a personas de discapacidad mayores de 16 años; pero, sin lugar a dudas, esta carga familiar también es para las familias con las personas menores de 16 años. Son personas dependientes, y bien es cierto que no se mitiga por su edad menor de 16 años.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos preguntarle si tiene previsto la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ampliar el programa de respiro familiar a personas con discapacidad menores de 16 años.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Maldonado.  
Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIEN-ESTAR SOCIAL**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Evidentemente, señorita, lo ideal sería que llegara un momento en el que no tuviéramos que hablar de conciliación de vida familiar y laboral sólo para las mujeres, pero la realidad es que hoy por hoy es así.

Desde la puesta en marcha del Plan de Familias, de la misma forma que desde la aprobación del Plan Integral, que tiene una vigencia, el Plan Integral para Personas con Discapacidad, que tiene una vigencia desde el año 2003 al año 2006, se recogen distintas y diversas actuaciones dirigidas a personas con discapacidad. Pero no sólo hay que recoger actuaciones dirigidas específicamente a las personas con una discapacidad, sino que hay que tener en cuenta que, a pesar del avance, que yo creo que es satisfactorio, tenemos que reconocer que hoy por hoy la mayoría de las prestaciones, la mayoría de los cuidados, los siguen prestando las familias. De ahí que el propio Plan de Familia recoge también lo que es la atención directa a esas familias, pero, dentro de las familias, al mismo tiempo, siguen siendo las madres, las hermanas, en definitiva, las mujeres, las que prestan esa atención.

En el Plan de Familia se recoge de forma específica, igual que en el Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad, ese tipo de ayuda.

Teníamos recogida la estancia diurna, la atención residencial y también el respiro familiar para personas con discapacidad entre los 16 y los 65 años. Evidentemente, surgen circunstancias, a veces, en las familias que hacen imposible que la persona que atiende a la persona con discapacidad, en la mayoría de los casos la madre, pues no pueda atenderla, pues por una enfermedad, por una operación o por circunstancias sobrevenidas. En este caso, lo que vamos a hacer, y está recogido en los Presupuestos del año 2005,

es poner en marcha plazas de respiro familiar, que irán desde las 24 horas al mes, para menores de 16 años, para paliar, precisamente, esas circunstancias especiales que a veces hacen imposible que las familias puedan atender a su familiar con discapacidad, en este caso menor de 16 años.

Yo creo que se trata de ir ampliando la red, de ir dando cobertura no sólo a las necesidades, sino a los derechos que tienen las personas con discapacidad. Y recordarle un dato, señoría: el presupuesto que se ha desarrollado hasta ahora, que ha estado destinado a respiro familiar para personas mayores de 16 años, han sido 1.608 estancias durante este año pasado, con un presupuesto de 1.687.000 euros. Poquito a poquito tenemos que seguir avanzando para dar cobertura no sólo a las necesidades, sino que yo creo que ahí sí que hemos dado un salto cualitativo y somos capaces de reconocer, y tenemos que ser capaces, además, de dar respuesta a los derechos que tienen las personas con discapacidad, independientemente de la edad que tengan.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Maldonado.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Muchas gracias, señora Presidenta.  
Señora Consejera, muchísimas gracias por su respuesta; pero, sobre todo, felicitarla por la iniciativa que pone en marcha, felicitarla desde mi Grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, felicitación, a la que estoy segura, se sumarán, pues todas las familias afectadas que tengan en el seno de sus familias personas dependientes, personas con discapacidad menores de 16 años, y solamente me queda, pues eso, animarla a seguir trabajando, por que esta cobertura social sea cada vez más amplia y podamos atender todas las necesidades de los andaluces y las andaluzas.

Muchísimas gracias.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000337, relativa a las medidas contra la violencia de género.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Maldonado.  
Pasamos a la pregunta relativa a medidas contra violencia de género, formulada por la ilustrísima señora doña María Esperanza Oña Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular.  
Señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, la veo a menudo en prensa, pocas veces haciendo propuestas concretas y nunca, desde luego, haciéndolas novedosas sobre la violencia de género. Ojalá que me equivoque, pero parece que no tiene usted ninguna meta planteada o que no tuviese nada que aportar.

¿Qué medidas concretas pondrá en marcha su Consejería, y cuándo?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Oña.  
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIEN-ESTAR SOCIAL

—Señora Oña, las valoraciones personales las vamos a dejar al margen, porque, si empezamos todos con las valoraciones personales, no sé dónde iríamos, y creo que estamos hablando de un tema muy serio.

¿Qué medidas vamos a poner en marcha? Me dice que no hay medidas novedosas. Evidentemente yo entiendo, de verdad, aunque a veces me cuesta trabajo, entiendo que usted tenga la misma preocupación que tenemos cualquier persona, no sólo que está en este Pleno, independientemente del Grupo político al que represente, sino que tenemos la misma preocupación que tiene toda la ciudadanía. Pero, además, en nuestro caso concreto, y más, si me apura, en el mío en concreto, además tenemos la responsabilidad de poner en marcha iniciativas.

Quiero referirme a una en concreto, que se consiguió después de mucho tiempo de darnos cuenta de que tenemos que aunar criterios y además tenemos que coordinar actuaciones. Hay un procedimiento de coordinación para la atención a mujeres víctimas de malos tratos, que, como usted muy bien recordará, malos tratos y agresiones sexuales, se firmó en el año 1998 y que está suscrito por todos los ámbitos implicados, desde el aspecto preventivo, sanitario, social, policial, judicial, desde todos los aspectos, y se está desarrollando desde todas y cada una de las Comisiones Provinciales.

Señora Oña, si yo le dijera, y jamás me lo va a escuchar, jamás me lo va a escuchar, si yo le dijera que estoy tranquila, mentiría, porque no lo estoy. Igual que sé que no lo está su señoría, ¿eh?, porque no podemos estar tranquilas mientras siga habiendo una mujer agredida o una mujer asesinada. Nos queda mucho camino por recorrer y nos queda conseguir que las mujeres se sientan totalmente seguras. Pero, señora Oña, yo quiero recordarle un dato: casi el 80% de las mujeres asesinadas este año no habían puesto ninguna denuncia, y también es importante que vayamos incidiendo en las medidas

para que se sientan seguras, presenten denuncias y pidan ayuda.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Oña.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, valoraciones personales, ninguna. En todo caso, inquietud y que observo falta de iniciativa. Eso es una valoración absolutamente política.

Yo creo que ustedes, señora Consejera, no son responsables, evidentemente, como ningún Gobierno lo es, de la violencia de género dentro de nuestro territorio, pero sí podemos favorecer o no determinadas políticas que ayuden en el núcleo familiar o en el entorno.

Ustedes no favorecen la independencia económica de la mujer porque han retirado las ayudas al empleo. Ustedes han disminuido en un 66%, para estos Presupuestos de 2005, los fondos para la investigación en violencia de género. Ustedes niegan sistemáticamente a los centros de información a la mujer la atención psicológica, y disminuyen en un 6'3% los fondos para estos centros.

No son ustedes responsables..., perdón, son ustedes responsables de realizar todavía los partes médicos cuando hay malos tratos sin la presencia del forense o del psiquiatra, imprescindible para el juicio posterior y para que ese juicio culmine con mayor éxito. También son responsables de no invertir en seguridad, que nos preocupa ambas, de las víctimas, con sistemas GPS, nuevas tecnologías, como ya han hecho otras Comunidades Autónomas, Galicia o Madrid.

Y es usted responsable, señora Consejera, de callarse, callarse, ante el tremendísimo farol del Ministro cuando anunciaba —y lo tengo aquí—: «La teleasistencia a mujeres maltratadas, operativa el lunes», el lunes, 29 de noviembre. Y decía que todas aquellas mujeres que tengan una orden de protección tendrían este aparato por GPS. «Seis mil maltratadas dispondrán de teleasistencia antes de fin de año», de este año, señora Consejera. Y se decía que este sistema GPS iría conectado con una central de atención.

Pues le pregunto que en Andalucía, y usted decía que se debería denunciar, ha habido o habrá, aproximadamente, este año unas once mil denuncias. Hay unas seis mil órdenes de alejamiento y han muerto 17 de mujeres. Según el Ministro, estas mujeres ya deberían llevar aparato GPS, porque está terminando el año. Desde el 29 de noviembre se podían solicitar estos aparatos —dijo el Ministro— en los Ayuntamientos. No tenemos ningún formulario para hacerlo. El documento ministerial, que lo tengo aquí y me lo he leído entero, dice que este servicio se va a adjudicar a empresas privadas, que podrán instalar su central en cualquier

lugar de España, pero que se valorará si, además, la tienen en las Comunidades Autónomas. ¿Tenemos en Andalucía alguna? ¿Cuántas tenemos? ¿Cuántas vamos a tener? ¿Dónde están? ¿Dónde estarán?

Dice también que, desde la solicitud, se dispondrá del sistema GPS en siete días. Lo dice el Ministro aquí, ¿eh?, lo dijo hace ya tiempo, en siete días, y en 48 horas si es urgente. ¿Cuántas mujeres andaluzas, de las 6.000 que tienen órdenes de protección, tienen estos sistemas GPS que ustedes prometen?

Entre los Ayuntamientos y la empresa adjudicataria habrá un coordinador de zona. ¿Dónde están y cuántos tenemos?...

#### La señora PRESIDENTA

—Señora Oña, lo siento, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Oña, quiero recordarle también que el día 30 de noviembre se firmó un convenio entre la Fiscalía General del Estado y la Junta de Andalucía para la especialización de los fiscales andaluces. Es en la primera Comunidad Autónoma que se hace.

Pero, señora Oña, yo quisiera plantear una pregunta, aunque sé que ya no me puede responder, pero quisiera plantearle una pregunta: Yo estoy segura de que si a lo largo de estos días, desde que se formó ese Grupo de Trabajo, por cierto al que usted pertenece, que entiendo que tiene usted muchas ocupaciones y por eso no puede asistir, pero al que usted pertenece, si yo hubiera estado anunciando medidas, ¿eh?, usted estaría diciendo que para qué sirve el Grupo, si yo estoy anunciando medidas, porque entiendo que donde hay que anunciar las medidas, que donde hay que anunciar las medidas es en ese Grupo de Trabajo, donde estamos todos los Grupos políticos, donde están representados todos los Grupos parlamentarios con presencia en esta Cámara.

Señora Oña, deje la demagogia, deje la demagogia, porque estamos hablando de un tema muy serio, muy serio, y tiene usted la oportunidad de plantear en ese Grupo de Trabajo, de plantear en ese Grupo de Trabajo, cualquier iniciativa, cualquier iniciativa, le repito, cualquier iniciativa que estime conveniente, cualquiera. Lo que tiene que hacer, si usted no puede por sus múltiples obligaciones, es delegar en otra persona...

#### La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera, lo siento. Su tiempo ha terminado.

Muchas gracias.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIEN-ESTAR SOCIAL

—Sí, sí, ya lo sé, ya lo sé...

**Pregunta Oral 7-04/POP-000332, relativa a la estrategia andaluza de educación ambiental.**

La señora PRESIDENTA

—Señorías, siguiente pregunta, siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a estrategia andaluza de educación ambiental, que plantea en este acto la señora Casajust Bonillo.

La señora CASAJUST BONILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, desde su Consejería, el interés por el medio ambiente andaluz hizo que se promoviera la Dirección General de Educación Ambiental para el conocimiento y la comprensión de los distintos problemas y de las cuestiones especialmente que nos interesan a todos.

Por eso, y buscando siempre la colaboración y la participación de los distintos entes sociales que puedan aportar, con la comprensión, sobre todo, por la participación, y así con el compromiso, luego, después, del conocimiento de esta estrategia, yo creo que es uno de los valores principales de conocer y de participación de su Consejería.

Por eso, buscando esa participación en la estrategia andaluza de educación ambiental que se trajo aquí, a este Parlamento, a finales de la pasada legislatura, quería preguntar cuál es el grado de formulación de esta estrategia y qué participación han tenido los distintos sectores implicados en su ejecución.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Casajust.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señorías, yo creo que todos estaremos de acuerdo cuando afirmamos que la educación es determinante para el progreso y el desarrollo de la sociedad, y que, además, la educación ambiental lo es, además, para garantizar un desarrollo sostenible.

Señoría, con esta premisa, y entendiéndolo que la legislación, las normas que se aprueban por parte de la Administración ambiental no son suficientes, sino que es necesario implicar a la población con un cambio de hábitos en sus comportamientos para conseguir una mejor calidad de vida, la Consejería de Medio Ambiente elaboró una estrategia andaluza de desarrollo sostenible. Es un marco, señorías, donde hay 289 recomendaciones, pero quizás lo más importante de esta estrategia ha sido su proceso de elaboración. En ella, señorías, han participado más de mil quinientas personas, que pertenecen a diferentes instituciones y colectivos: las ocho Diputaciones de nuestra Comunidad Autónoma, más la de Barcelona; las Universidades andaluzas, más las Universidades de Madrid, Barcelona, Coruña, Santiago de Compostela; las organizaciones empresariales de nuestra Comunidad Autónoma; empresas públicas; empresas privadas, como Tussam, Endesa, Heineken; todas las asociaciones ecologistas de nuestra Comunidad Autónoma; medios de comunicación, como Canal Sur, pero también *Diario de Sevilla* y *Cádiz*, y, por supuesto, señoría, grupos docentes no universitarios. Todos estos participantes diseñaron esta estrategia andaluza, que concluyó, señorías, con esas 289 recomendaciones.

Pero, probablemente, mucho más importante que su elaboración ha sido la necesidad de que cada una de esas instituciones, cada una de esas organizaciones, se adhiera a esa estrategia, de tal manera que ese cumplimiento, que el cumplimiento de las recomendaciones, no sea o no competa en exclusiva a la Administración ambiental, sino que cada una de esas instituciones asuma como propia esa estrategia andaluza, ese marco general.

Señoría, porque, en definitiva, lo que pensamos es que la defensa de la naturaleza no se puede hacer unilateralmente por parte de la Administración, sino que es competencia de toda la sociedad andaluza. Tiene un instrumento útil, y lo que esperamos es que esas recomendaciones definitivamente mejoren la calidad de vida de los andaluces.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Casajust.

La señora CASAJUST BONILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, le agradezco la información que ha traído aquí, a este Parlamento, porque yo también estoy convencida de que el conocimiento y la educación es fundamental para poder trabajar sobre temas ambientales, que tanto preocupa a los andaluces. Y el éxito se consigue, estoy convencida, cuando la participación social es la más amplia posible. Lo han puesto de manifiesto todos los entes

sociales, Administraciones distintas, de distintas provincias, que han participado para acercar de esta manera la problemática de nuestro medio ambiente, para conocer qué se puede trabajar, cómo se puede mejorar. Y en esto tengo que felicitar a la Consejería por esta actitud de seguir dando participación a todos los entes sociales en cuanto a la mejora de la calidad ambiental y —desde luego, éste es el fin siempre a conseguir— en la mejora final de lo que es la calidad de vida de los andaluces.

Yo quiero decir que lamento mucho y profundamente lo que ocurrió ayer en el Parlamento de Andalucía, con la falta de participación, en este caso, que es lo que promueve que los proyectos salgan adelante, porque fue lamentable y bochornoso que no quisieran participar en el Plan de Medio Ambiente de Andalucía, porque estamos convencidos de que tiene que ser entre todos y para todos los andaluces esta participación de mejora de nuestro medio ambiente en Andalucía.

Nada más y agradecerle su información. Gracias.

#### **Pregunta Oral 7-04/POP-000315, relativa a la convergencia de Andalucía en el conjunto del Estado.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Casajust.

Pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno que se formulan al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía, y comenzaremos por la planteada por el Grupo Parlamentario Andalucista, relativa a convergencia de Andalucía en el conjunto del Estado, que plantea en este acto el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo Poyato.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, hace casi un cuarto de siglo que tenemos nuestro Gobierno, el Gobierno autonómico, y a lo largo de esos años es evidente que Andalucía ha tenido un crecimiento en términos económicos. Eso no es cuestionable. Pero ese crecimiento, que yo podría, y mi Grupo podría admitir, que incluso ha sido un crecimiento notable, se ha hecho, en todo caso, a un ritmo con respecto a otros territorios del Estado y a otros territorios de la Unión Europea que no ha sido suficiente para que Andalucía abandone el furgón de cola desde el punto de los niveles de renta de los ciudadanos y ciudadanas andaluces o de los niveles de empleo, si quiere también, de los niveles de desempleo que tenemos.

No deja de ser preocupante que, de acuerdo con muchísimos informes y con muchísimos trabajos de

tipo solvente desde un punto de vista técnico, Andalucía se sitúe como una de las últimas Comunidades Autónomas del Estado y que nuestra convergencia real con la Unión Europea no avance. El hecho de que cinco provincias andaluzas, Jaén, Córdoba, Granada, Cádiz y Sevilla, estén las últimas en este nivel de indicadores señala que ha habido, como le he reconocido anteriormente, un avance económico en términos absolutos, pero que no ha habido una convergencia ni con el conjunto del Estado ni con el conjunto de Europa.

El Grupo Parlamentario Andalucista le plantea a usted esa cuestión de que nos explique cómo valora usted esas magnitudes económicas y de bienestar social de los ciudadanos y ciudadanas andaluces en relación con el conjunto del Estado y en relación con la Unión Europea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Calvo Poyato.  
Señor Presidente de la Junta.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

Señor Calvo Poyato, mire, la cuestión es si en el tiempo, en el período de tiempo al cual usted se ha referido, es decir, en los últimos veinte o veinticinco años, Andalucía ha convergido no sólo estadísticamente, sino económica y socialmente con la media española y con la media europea. Eso es fundamentalmente de lo que se trata. Mi respuesta es que sí, mi respuesta es afirmativa. Se ha producido un proceso de convergencia no sólo estadística, que es lo menos importante, y es fundamentalmente al que usted se refiere, sino también real, económica y socialmente, porque hemos puesto en marcha unas políticas que han garantizado una trayectoria continua y estable para buscar, precisamente, ese objetivo de convergencia.

Nosotros, a raíz de todas estas políticas que hemos puesto en marcha, hemos resuelto gran parte de los problemas históricos de Andalucía; han desaparecido muchas distancias que nos separaban con respecto a otras regiones, con respecto a nuestro entorno español y europeo, y nos estamos pareciendo, nos parecemos, en problemas, dificultades, pero también en similitudes, con los territorios de nuestro entorno. Y ha sido posible por eso, porque hemos puesto en marcha una trayectoria sostenida de convergencia. Y no solamente eso, sino que estamos participando también en iniciativas de futuro que están, en definitiva, configurando el futuro —valga la redundancia, la reiteración— de las sociedades más avanzadas de Europa y del mundo.

Y cualquier estudio que cogemos y que podemos utilizar nos indica que esa convergencia se está

produciendo. Desde el punto de vista económico, en los últimos años, señor Calvo, el crecimiento real de la economía andaluza ha sido del 108%; es decir, 21 puntos más que España. Nuestra renta per cápita ha sido 15 puntos superior a la de España, mientras que la población andaluza aumentaba siete puntos más que la media española. Hace veinte años se creaban en Andalucía dos mil empresas; en estos momentos en Andalucía se crean veinte mil empresas.

Pero no solamente convergencia económica, sino también convergencia social. El empleo en Andalucía ha crecido un 61%, es decir, 16 puntos más que el conjunto del Estado, y nuestra tasa de actividad masculina ya es superior a la media española.

Por lo tanto, si crecemos económicamente más, si creamos más riqueza, si creamos más empleo que la media española y si reducimos más el paro que la media española, señor Calvo Poyato, estamos convergiendo económica y socialmente —es decir, hay una convergencia real—, y también en servicios públicos. Y podemos discutir cómo están nuestros servicios públicos, que son equiparables y homologables a los servicios públicos en materia educativa, en materia social o materia sanitaria que se prestan en el resto de España.

Y yo creo, señor Calvo —y con esto termino—, que no solamente se debe utilizar para medir la convergencia el índice o el parámetro de la convergencia..., perdón, de la renta per cápita o del PIB per cápita. Yo no digo que no sea válido ese criterio; pero no es el único que se puede utilizar para medir la convergencia real, económica y social de Andalucía con el resto de España o con el resto de la Unión Europea.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.  
Señor, Calvo Poyato. Su señoría tiene la palabra.

#### El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, usted vuelve a hablar de que ha habido un proceso de crecimiento económico, y yo, en mi primera intervención, ya le he dicho que es cierto. Hoy, la situación en Andalucía está mejor que en el año 1980. Pero yo no le he preguntado por eso: mi Grupo parlamentario le está preguntando por la convergencia.

Y mire, Andalucía se encuentra entre los 25 territorios, regiones, con mayor tasa de paro de la Unión Europea; 25 que se sitúan en el doble de la media europea. La tasa de paro en Europa es del 9'1%. El doble es el 18'2. De los varios cientos, porque en estas cifras ya están incluidos países con un nivel de renta mucho más bajo que el del Estado español, de toda la Europa oriental —es decir, que aquí hay regiones de Polonia, de Eslovaquia y de los países de

los que se ha producido la incorporación recientemente en Europa—, Andalucía, el nivel de desempleo, se encuentra entre las 25 peores.

Mire, informe de una entidad poco sospechosa: Unicaja. Las mediciones estadísticas coinciden en situar Andalucía en los lugares más rezagados de España y, en consecuencia, de Europa. Las mediciones estadísticas, que dicen: «El hecho no es nuevo, puesto que sigue reiterándose esa desventaja con respecto a mediciones precedentes».

Mire, según el estudio de información de las cajas de ahorros confederadas, Funca, mientras que en el año 1981 el Producto Interior Bruto por habitante andaluz era el 76'9% de la media española —76'9% en 1981—, en el año 2000 había bajado al 73'5%. Eso es converger, pero a la inversa, con un retroceso.

Ha habido, en el informe del BBVA —le estoy citando informes diferentes, el de Unicaja, el de Funca, Federación de Cajas de Ahorros, ahora el del BBVA—, habla de que en el último cuarto del siglo XX ha habido territorios con un alto desarrollo, como Cataluña, las Islas Baleares, la Comunidad de Madrid, Navarra o la Rioja; habla de otro grupo de posición intermedia, como Valencia, Aragón, Cantabria, Canarias o Castilla-León, y otras, de bajo nivel, donde se encuentra Andalucía, junto con Extremadura, la Región de Murcia o Galicia.

Mire, en el año 1975, señor Chaves, de acuerdo... Le he utilizado datos de empleo, otros valores estadísticos; ahora, Producto Interior Bruto. En el año 1975, por Comunidades Autónomas, Andalucía ocupaba el lugar 16; en el año 2000 sigue estando en el lugar 16. En cuanto a provincias —le voy a hablar de cinco provincias andaluzas—, en 1975, Granada era la 51, muy al final; pero el año 2000 está la 52. Jaén era la 48, muy al final, en el año 1975; pero el año 2000 es la 51 —informe BBV—. Cádiz, que era la 37 en el año 1975, pasa a la 50, en el año 2000; Córdoba, que era la 45, muy mal también, pero pasa a la 48 en el año 2000, y Sevilla, que era la 34, pasa a la 47. Y si quiere que le diga el nivel de convergencia, cuáles son las provincias que perdieron cinco puestos o más en su posición relativa, en el año 1975 perdieron puestos Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Granada y Jaén, más de cinco puestos.

Por lo tanto, señor Presidente, señor Chaves, Nosotros no cuestionamos que haya habido un crecimiento y una mejora de las condiciones de vida, pero ese crecimiento se ha mostrado insuficiente. Y acabo de darle datos, de Producto Interior Bruto, de empleo o desempleo, de otros datos estadísticos; se lo he dado para el conjunto de Andalucía y se lo he dado provincia a provincia, de lo que nos ha ocurrido en un período de tiempo, como es un cuarto de siglo, donde estas mediciones ya no son coyunturales. Y además se lo he dado utilizando informes de entidades solventes, que no es ya la apreciación política que podamos hacer en un debate, de entidades solventes, muy variadas, muy diferentes.

Por lo tanto, permítame que se lo diga con mucha tranquilidad, con mucha serenidad: no ha habido con-



vergencia. Y no ya sólo porque lo vayamos a medir en términos de Producto Interior Bruto, que, señor Chaves, ése es un dato muy importante, porque a partir del Producto Interior Bruto se deducen los niveles de renta familiares, aunque sabemos que, claro, ésa es la famosa división de un pollo y una lechuga, y a uno le toca el pollo y al otro le toca la lechuga, evidentemente. Pero el Producto Interior Bruto, en su crecimiento, determina la capacidad de desarrollo de un territorio, y si ha habido en otros territorios un desarrollo tal que nos ha ido situando por detrás, la convergencia, desde luego, no se está produciendo. Y no se está produciendo...

**La señora PRESIDENTA**

—Señor Calvo, ruego...

**El señor CALVO POYATO**

—Concluyo, señora Presidenta.

... no tanto porque lo esté diciendo este representante del Grupo Parlamentario Andalucista cuanto porque lo están diciendo, con datos diferenciados, de diferentes magnitudes, diferentes entidades, todas ellas con una solvencia que a nosotros nos parece manifiesta y adecuada.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Calvo.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene usted la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Sí, señora Presidenta. Señor Calvo.

Cuando se utilizan los informes, hay que utilizarlos al completo, no se pueden utilizar nunca de una manera sesgada. Porque usted tendría que haber comenzado diciendo que el informe del BBVA, el de La Caixa y el de Unicaja declaran clara y expresamente que Andalucía es una de las regiones que más está creciendo en España. Está entre las tres primeras regiones de España en crecimiento económico y en crecimiento de empleo.

Es decir, lo que le quiero decir, señor Calvo, es decir que el 40% del empleo que se crea en este país lo está creando Andalucía. ¿Eso quiere decir que en empleo se está convergiendo, sí o no? Si nosotros crecemos 15 puntos por encima en nuestro PIB per cápita, ¿se está convergiendo o no se está convergiendo con la media española y con la media europea? Y usted solamente, y no le quiero restar validez, me utiliza un criterio, el único que me utiliza, que es el de la renta per cápita. Claro, y no me quiere

utilizar... Sí, me ha utilizado el del empleo, pero ya le he contestado al del empleo. Pero me utiliza el criterio... Pero, mire usted, ¿por qué no dice, por ejemplo, uno de los informes que usted ha utilizado? Y dice: la principal conclusión a la que llegan los autores del informe, y cito textualmente, es «la brecha existente entre la España del nordeste», o noreste, «incluida Madrid, y la del suroeste español se va cerrando progresivamente. El conjunto de España avanza claramente, pero las regiones tradicionalmente más desfavorecidas han aprovechado el salto económico para crecer. Sin embargo, las distancias persisten por razones históricas que no pueden desaparecer de repente».

Y yo no voy a negar, señor Calvo, no voy a negar que nosotros tenemos todavía una situación y un déficit muy claros, estructurales, en materia de empleo. Pero usted no me puede negar que crecemos más y que hay más empleo. Y que creamos más empleo que el resto de España. Ésa es la realidad. Y esto quiere decir que nuestra economía está funcionando de una manera razonable. Usted me dice que se puede crecer más rápido. Somos de los que más estamos creciendo, en España y en Europa. Y desde el punto de vista estadístico, mire usted, desde la renta per cápita hay regiones en España que tienen una renta per cápita por encima de la andaluza, y sin embargo están creciendo económicamente menos que Andalucía. ¿Y usted sabe por qué? Porque tienen menos población y su población está en un continuo descenso. Y por eso tienen una renta per cápita más alta. Y si usted utiliza el tema de la renta per cápita, en Europa, nosotros, estadísticamente, y eso no lo ha dicho usted, quizás porque no le interese, hemos crecido cinco puntos en renta per cápita, tomando como punto de referencia la media europea. ¿Y usted sabe por qué? Porque ha aumentado el número de países que tenía la Unión Europea. Pero eso es estadístico, y eso no es convergencia real, no es convergencia económica y social. Y yo le podría dar muchos parámetros.

Mire usted, señor Calvo, y con esto termino. Lo importante, lo que ha ocurrido en Andalucía en los últimos años es que hemos roto definitivamente el círculo vicioso que nos atenazaba de atraso y subdesarrollo. Hoy Andalucía no es una tierra subdesarrollada, hoy Andalucía es una tierra desarrollada, que tiene los mismos problemas, pero que tiene también las mismas similitudes y los mismos avances que las economías y que las tierras y los territorios de su entorno. Ésa es la realidad de Andalucía. Ahora, no nos quedamos atrás, y estamos avanzando mucho más rápido que los demás, e, incluso, en iniciativas de futuro. Por lo tanto, aquí, en Andalucía, en los últimos años, no solamente hemos crecido más, no solamente estamos viviendo más, no solamente tenemos mejor calidad de vida, sino que estamos convergiendo con la media española y la media europea. Y eso es gracias, también, no sólo a las políticas que ha puesto en marcha la Junta de Andalucía: también al esfuerzo de todo un pueblo como es el pueblo andaluz.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000319, relativa a las cláusulas de garantía social.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a cláusulas de garantía social, que se dirige al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía y que formula la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, señora Caballero Cubillo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, en plena campaña electoral, y ante un auditorio de sindicalistas de UGT, usted manifestó su identificación política y sentimental con el sindicalismo de clase, especialmente con UGT, y se comprometió a lo siguiente. Dijo que primaría, en los contratos de la Junta de Andalucía, la estabilidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras; que no concedería ayudas, e incluso retiraría estas ayudas, a aquellas empresas que incurriesen en cualquier tipo de discriminación laboral hacia las mujeres. Igualmente, planteó luchar contra gran parte del fraude de las contrataciones temporales y suprimir todas las modalidades de contrato que no respondan al planteamiento de causalidad. Igualmente, manifestó que la duración mínima de los contratos debería ser de seis meses.

Pues bien, señor Chaves, han transcurrido nueve meses desde las elecciones y el cumplimiento, incluso el planeamiento, de estas medidas es de cero, cartón del palo, porque no me gusta lo de cero patatero. En ese sentido, y desgraciadamente, la situación laboral de Andalucía no avanza. Le voy a dar algunos indicadores básicos que deberían estar después en estas cláusulas sociales.

Andalucía es la primera Comunidad Autónoma en tasa de desempleo femenino, señor Chaves. Anótele usted también en esa ficha de lo bien que va la Comunidad Autónoma. El 25% de las mujeres andaluzas que quieren trabajar no encuentran trabajo. Y el otro día decía usted que la media de preparación de la mano de obra femenina es muy elevada en la Comunidad. Y es cierto, pero eso indica también que hay un mercado laboral caracterizado por la discriminación laboral de las mujeres, lo que implica menores salarios, menos promoción laboral, señor Chaves, dificultad en la contratación e incluso despidos encubiertos cuando se producen embarazos.

Por otra parte, señor Chaves, Andalucía es la primera Comunidad, la primera, en tasa de temporalidad. Una temporalidad y una precariedad laboral que están pagando fundamentalmente los jóvenes. Mientras que la tasa de temporalidad en el Estado es del 31%, señor

Chaves, en Andalucía es el 45%. Y en buena medida se debe también a que la propia Administración pública recurre a la precariedad laboral, en claro ejercicio, en algunas ocasiones, de fraude de ley, como viene ocurriendo en algunos servicios como el SAS.

Finalmente, y desgraciadamente, Andalucía es la segunda Comunidad en siniestralidad laboral, por detrás de Cataluña. El año pasado murieron 164 trabajadores, y 131 este año, hasta la fecha de octubre.

¿Qué hacemos ante ello? Usted decía que las ayudas públicas... Y tuvo la opinión más radical y más crítica hacia el sistema de ayudas a las empresas públicas. Dijo usted en este Parlamento: «Las ayudas se estaban convirtiendo en ingresos extraordinarios que aumentaban la cuenta de resultados de las empresas y no cumplían con la función real de fomentar el empleo». Yo estoy de acuerdo, señor Chaves. Pero hay que hacer ya políticas activas. Y le pedimos, en primer lugar, que cumpla sus compromisos. En segundo lugar, que la Administración andaluza deje de usar empresas de trabajo temporal y deje de recurrir a contrataciones en precario que carezcan de sentido, que carezcan de sentido. Y, en tercer lugar, que se establezcan cláusulas de contratación que eviten algunos fenómenos penosos, penosos, como es el tema de las cadenas de subcontrataciones. La Junta de Andalucía contrata con empresas que no tienen un solo trabajador en alta, señor Chaves. Y créame, le voy a poner un ejemplo, en una localidad muy cercana a Sevilla fui a un taller clandestino y se estaban cosiendo las batas del Servicio Andaluz de Salud. También se estaban cosiendo las batas del servicio catalán. Pero se estaban cosiendo allí las batas en trabajo clandestino, señor Chaves.

No se toman medidas para el incumplimiento de la prevención de riesgos laborales, ni siquiera se ha creado el Instituto Andaluz de Riesgos Laborales. Y no se ha tomado ninguna medida para impedir la discriminación, la falta de promoción de la mujer en el mercado laboral. Planteamos que se use la contratación pública, no solamente para obtener bienes, servicios o inversiones, sino que también se use para la promoción de derechos sociales, tal como reconoce la Unión Europea, señor Chaves.

Mire usted, en contrataciones de la Junta de Andalucía, solamente en Capítulos II y VI, se gastan anualmente 1.226 millones de euros. En subvenciones públicas, aunque son más difíciles de determinar, más de 1.300 millones de euros en subvenciones. Y ese dinero público no se está usando, señor Chaves, para dotar de más calidad de empleo, de más derechos a los trabajadores y para dotar de más garantías a dos colectivos que lo necesitan de forma especial: los jóvenes y las mujeres.

Mire usted, señor Chaves, y acabo con esto la primera parte de mi intervención. Yo creo que era relativamente fácil hacer política de oposición a las políticas neoliberales y ultraneoliberales del Partido Popular y del señor José María Aznar. Pero usted tiene ahora el reto más importante y más difícil, y es, ahora que no tiene excusas, hacer realidad sus compromisos

y tomar la creación de empleo de calidad como la prioridad fundamental de esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.  
Señor Chaves, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta.

Señora Caballero, cuando usted utiliza mis palabras en una intervención ante sindicalistas, o, por ejemplo, la que tuvo hace muy pocos días en el Congreso Regional de Comisiones Obreras, las tiene que utilizar en su totalidad o, al menos, en todos los aspectos, y no coger algunos aspectos y no otros, porque entonces no se da una visión de lo que yo dije.

Hablando de las cláusulas de garantía social a las que usted se refería, señora Caballero, en su pregunta, lo que hemos hecho y lo que vamos a hacer. ¿Qué hemos hecho? Miren usted, nosotros tenemos, se excluye, en estos momentos, con vigencia de la ley, en cualquier contratación pública se excluye a cualquier empresa que ha sido sancionada por una infracción grave o muy grave en materia de seguridad e higiene en el trabajo o que haya sido condenada por delitos contra los derechos de los trabajadores. La Consejería de Obras Públicas, en materia de adjudicaciones y concursos, utiliza como criterio de valoración, en estos momentos, toda mejora en seguridad y salud en el trabajo que esté por encima y que mejore lo que está legalmente establecido. Tercero, las ayudas que se conceden a las empresas, en esas ayudas, uno de los criterios de preferencia es la generación de empleo estable que las empresas realizan y que figure en el proyecto.

No solamente eso. A lo largo del año 2004, hemos puesto en marcha las siguientes medidas:

Primero, la preferencia en la adjudicación de los contratos a aquellas empresas que tengan en su plantilla un número no inferior al 2% de trabajadores con discapacidad.

Segundo, la preferencia en la adjudicación de contratos a aquellas empresas que presenten un adecuado compromiso medioambiental, por encima de la normativa exigida en esta materia.

Tercero, la reserva de un porcentaje, entre el 10 y el 20% de la adjudicación de contratos de suministros, consultorías, servicios, a centros especiales de empleo, entidades sin ánimo de lucro y empresas que tengan en su plantilla al menos un 25% de trabajadores con discapacidad, que sean contratados o que estén contratados a tiempo completo.

Y es causa de reintegro de las subvenciones y ayudas el incumplimiento de las normas medioambientales cuando quede acreditado por una resolución administrativa o judicial firme.

Eso es lo que tenemos puesto en marcha. Por lo tanto, señora Caballero, cláusulas de garantía social en relación con la siniestralidad, protección medioambiental, empleo estable, están puestas en marcha y las tenemos.

¿Qué es lo que queremos hacer? Lo dije en mi discurso de investidura, y me podré explicar y lo podré decir a continuación, tres clases de medidas para que, efectivamente, las podamos poner en marcha como cláusulas de garantía social:

Una, la siniestralidad laboral, cómo juega la siniestralidad laboral en nuestros contratos públicos.

Dos, la discriminación laboral de la mujer en los centros de trabajo y en las empresas.

Tres, el tema de la precariedad.

Y son, señora Caballero, medidas que no las voy a dejar por supuesto a dentro de un año, dos años; son medidas que en estos momentos, señora Caballero, ya se están discutiendo con empresarios y sindicatos y que formarán parte del VI Acuerdo de Concertación Social.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.  
Señora Caballero, tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí.

Señor Chaves, yo lo cito correctamente, otra cosa es que no haga el conjunto de su intervención. Pero no lo entresaco ni hago una interpretación sesgada de lo que usted dijo. Usted dijo cláusulas sociales, con todo lo que ello implica, señor Chaves. Es cierto que a los empresarios no les gustan las cláusulas sociales, pero es necesario ponerlas en marcha en una Comunidad Autónoma como Andalucía, con el altísimo índice de precariedad laboral, con el altísimo índice de paro femenino y con la situación social que tienen determinados colectivos que están prácticamente excluidos en el mercado laboral.

Por tanto, es verdad que a los empresarios no les gustan, pero es responsabilidad de los poderes públicos velar por el interés general. Y el interés general es que el dinero público, que se usa en la contratación, se use también para promover la contratación de aquellas personas que lo tienen más difícil en nuestra sociedad. Por tanto, el catálogo de medidas que usted me ha anunciado que ya están puestas en marcha, usted mismo ha dicho que son altamente ineficaces hasta el momento. Usted mismo ha afirmado que, de los acuerdos derivados de la concertación anterior, en cuanto a la lucha contra la precariedad, había un gran fracaso, puesto que se conservaba el puesto de trabajo por el tiempo de la subvención, pero, cuando se acababa la subvención, se acababa el puesto de trabajo fijo, y que no se ofrecían, por parte de las empresas, garantías sufi-

cientes para que la contratación fuera estable, ni se ofrecía garantía alguna...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, debe ir concluyendo, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Termino, señora Presidenta.

... ni se ofrece garantía alguna para acabar con un tema que quiero subrayar en esta intervención, que son las subcontrataciones, señor Chaves; ese hecho que antes he denunciado, de que la Junta de Andalucía contrata con empresas que no tienen ni un solo trabajador en alta y que hacen una cadena de subcontrataciones.

Y quisiera también el compromiso del Presidente de la Junta de Andalucía, de que la Administración pública andaluza va a dar ejemplo en esta materia, renunciando a ese tipo de precariedad, que es realmente un fraude de ley; renunciando a contratos que se hacen el lunes y que se acaban el viernes; renunciando a una contratación que es sumamente irregular en servicios como el Servicio Andaluz de Salud y otras empresas públicas de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.  
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta, señora Caballero.

Yo nunca he dicho que las ayudas públicas sean ineficaces, sino que, en un caso concreto, ayudas públicas a empresas se han incluido en la cuenta de resultados.

Dos. Me sorprendería mucho que la Junta de Andalucía contratara a una empresa cuyos trabajadores no estén dados de alta en la Seguridad Social. Lo que no nos podemos hacer —y, además, en una próxima pregunta se lo voy a responder— es responsables, señora Caballero, de si esa empresa puede subcontratar a más empresas; de eso no nos podemos hacer responsables. Se tendrá que hacer responsable la Inspección... Hombre, claro, y usted lo entenderá perfectamente. Nosotros contratamos a una empresa que tiene dados de alta a los trabajadores, pero no nos podemos hacer responsables —porque no lo conocemos, o lo desconocemos— de si esa empresa a su vez contrata con otras empresas. Eso es un trabajo, en todo caso, señora Caballero, de la Inspección de Trabajo.

Señora Caballero, yo le voy a decir tres cosas:

Primero. En estos momentos, se están negociando con sindicatos y con los empresarios tres tipos de medidas: primero, utilizar los contratos públicos para reducir la siniestralidad laboral; dos, que ninguna empresa en la que se practique la discriminación laboral contra la mujer pueda recibir una ayuda pública o tenga que devolverla, en el caso de que practique la discriminación; tres, las medidas contra la precariedad laboral.

En estos momentos, después de la elaboración del Libro Blanco sobre este tema, que va aparecer en los próximos días, y cuyo análisis primero está siendo ya objeto de la negociación con empresarios y sindicatos, estas medidas se van a poner en práctica cumpliendo el compromiso que yo adquirí en mi Discurso de Investidura.

Lo lógico, señora Caballero —y eso usted no lo tiene en cuenta, pero lo debería tener en cuenta—, es que estas medidas no se pueden establecer ni poner en marcha unilateralmente por parte de la Administración, por parte del Gobierno. Estas medidas, para que sean eficaces, para que, en definitiva, respondan a un criterio de sostenibilidad en el desarrollo económico, tienen que ser medidas acordadas con los sindicatos y con los empresarios.

Yo soy el primer comprometido contra la precariedad, dentro y fuera de la Administración. He sido el primero que he planteado la necesidad, porque las competencias están arriba, de que haya un gran pacto nacional contra el uso abusivo de la modalidad de contratación y también contra el uso abusivo de contratos temporales, cuando los empleos son estables e indefinidos.

Soy consciente de que va a empezar la negociación en Madrid, creo que en torno al mes de febrero o de marzo, si mi información no es equivocada. Y nosotros, en la concertación, tenemos previsto también, lógicamente, establecer, en el ámbito de nuestras competencias, aquellas medidas que sean necesarias para combatir la precariedad, el uso abusivo y el fraude en los contratos. Por lo tanto, mi compromiso sigue en pie. Y es un compromiso no para dentro de un año, o dos años, sino para ahora, porque, seguramente, el VI Acuerdo de Concertación se cerrará antes del 31 de diciembre del presente año.

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-04/POP-000333, relativa al mantenimiento de la actividad de los astilleros andaluces.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía, que plantea el Grupo Popular, sobre mantenimiento de actividad en los astilleros andaluces.

Tiene la palabra su portavoz, señora Martínez. Su señoría puede comenzar.

#### La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, estamos a finales del 2004 y quiero recordar hoy, aquí, que a finales de 1995 y principios de 1996, y ante la situación creada por el IV Plan de Reconversión de la Industria Naval Española, planteada por el señor Eguiegaray y el señor Solbes, que suponía el cierre al menos de los astilleros de Sevilla y Cádiz, usted afirmaba que el Gobierno que saliera de las urnas, en marzo de 1996, arreglara el problema.

En 1997, usted recuerda, como recordamos todos, que la Comisión Europea aprobó un paquete de medidas para la reestructuración, por importe de 1.900 millones de euros, con la finalidad de asegurar la viabilidad de los astilleros civiles españoles. Los planes de reestructuración no llegaron a alcanzar el cien por cien de sus objetivos, debido al impacto del *dumping* coreano y a las políticas de protección de los astilleros norteamericanos. Pero hay que dejar muy claro que la Comisión Europea nunca ha puesto en duda la ejecución de ese plan de reestructuración, puesto que nunca ha solicitado la recuperación de las ayudas.

Durante estos años se han hecho grandes esfuerzos por parte de los sindicatos de Bazan, de Astilleros Españoles, después de IZAR y de la SEPI, para ir ganando tiempo mientras, en Europa, una Comisión impulsada por el Gobierno de España trabajaba, entre otras cosas, para evaluar el impacto del *dumping* en los astilleros europeos.

Durante los últimos ocho años se han tratado de hacer las cosas lo mejor posible. Y lo incomprensible, señor Chaves, es que el Partido Socialista, durante los últimos años, haya estado tratando de hacer demagogia y populismo, solicitando que el Gobierno anterior solucionara el problema inmediatamente y sin privatizar la industria naval española. E, incluso, se aplaudieron, por parte de los Diputados del PSOE en el Congreso de los Diputados, las ayudas concedidas por el Gobierno de España a IZAR y a Astilleros Españoles en 1999 y 2001; e, incluso, se pedían más ayudas, aunque fueran ilegales.

Le recuerdo que durante todos estos años han estado trabajando en los astilleros españoles 11.000 trabajadores públicos y más de sesenta mil trabajadores en la industria auxiliar. Esto ha supuesto, sin duda, un gran esfuerzo de todos para que miles de familias tuvieran un puesto de trabajo.

Da la impresión, al escucharles a ustedes ahora —al señor Zapatero, al señor Solbes y a usted—, que lo que querían era que, durante los últimos ocho años, el Gobierno de Aznar hubiera ido cerrando astilleros y expulsando trabajadores de la industria naval. Eso es algo que no comprende nadie, porque a cualquier

trabajador que se le diga que lo mejor es que el Gobierno de Aznar hubiera cerrado astilleros antes, para que ustedes ahora no tuvieran ese problema, no lo entiende nadie, y menos las familias que hubieran podido ser afectadas. Pero ustedes insisten en esa propuesta.

Es evidente que cada Gobierno, señor Chaves, se encuentra con situaciones difíciles y tiene que aplicar las soluciones que están en su programa electoral. Y ustedes, antes del 14 de marzo, decían que eran los únicos capaces de solucionar el problema, y lo conocían, porque eran los causantes, después de catorce años de Gobierno, de 1982 a 1996, de una parte muy importante del problema. Y además, ustedes, en su programa electoral, no decían nada de privatizaciones; se lo recuerdo. Usted, en los últimos meses, en esta Cámara ha expresado su postura. Pero la realidad es que hoy, a principios de diciembre, lo único que sabemos es que el Gobierno de su partido y la SEPI se han plegado definitivamente, sin discusión, a las exigencias de nuestros competidores europeos, y ustedes, lo único que han hecho es anunciar la creación de una Oficina específica para ayudar a la industria auxiliar, pero no está claro ni cómo, ni con qué, ni cuándo.

Y le recuerdo que la industria auxiliar andaluza supone el 25% de la industria auxiliar española, o sea, más de quince mil trabajadores. Y, por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular quiere saber qué medidas reales piensa adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar el mantenimiento de las actividades de los astilleros andaluces.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.  
Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta, señora Martínez.

¿Qué es lo que estamos haciendo desde la Junta de Andalucía? Pues, mire usted, lo dije hace bastante tiempo y lo reitero aquí: defender los intereses de los trabajadores de Astilleros, los centros de trabajo de Astilleros en Andalucía, como una manera también de defender los intereses del conjunto de los andaluces.

Desde septiembre mantengo los mismos planteamientos, que precisamente son los planteamientos que se están llevando a la práctica en un proceso de negociación difícil, pero que estoy convencido, de una manera razonable, que dará una salida a la situación actual. Me he reunido con los sindicatos, con los comités de empresa de los cuatro astilleros de Andalucía, y creo que, en ese contexto, hemos llegado a una coincidencia en los planteamientos y en las soluciones que se deben poner en práctica.

Quiero recordar cuál era mi planteamiento, y estoy convencido de que esos planteamientos son los que se están discutiendo en estos momentos:

Primero, mantener abiertos y productivos los cuatro centros andaluces. Por lo tanto, que no se cierre ninguno.

Segundo. Que San Fernando siga dedicado a la construcción naval militar.

Tercero. Que las medidas laborales no sean traumáticas y que se contemple, si es preciso, también la situación de los trabajadores de las industrias auxiliares.

Cuarto. Que las medidas que se acuerden sean avalladas por la negociación y el acuerdo entre la SEPI y los sindicatos que trabajan en los Astilleros Españoles.

El día 13 se reanudan las negociaciones, y soy razonablemente optimista de que en esta fase de la negociación se va a llegar a una solución.

Pero no solamente, señora Martínez, hemos trabajado en esa dirección: también hemos trabajado en otra dirección, conjuntamente con el Gobierno de la Nación y también con la SEPI, y es una dirección importante, que es la de que toda la industria naval andaluza tenga asegurada, a partir del 2005, una carga de trabajo, lo que es importante para los astilleros y también para la industria auxiliar.

Y quiero decirle lo siguiente:

Primero, Puerto Real. Tiene asegurada la carga de trabajo para los próximos cuatro años a través de un barco de aprovisionamiento militar que proporcionará 4 millones de horas de trabajo.

Segundo, San Fernando. Va a construir 12 lanchas de desembarco, que van a proporcionar 350.000 horas de trabajo a lo largo de los próximos tres años.

Tercero, la factoría de Sevilla. Construirá las estructuras metálicas de la nueva esclusa del puerto de Sevilla: cuatro compuertas y tres puentes que van a proporcionar 250.000 horas de trabajo a lo largo de los próximos dos años y medio. Y esto es una garantía de la industria auxiliar. Estamos estudiando también medidas para ayudar a la diversificación de la industria auxiliar.

Éstas son las medidas en las que hemos trabajado, en las que hemos colaborado con la SEPI y con el Gobierno de la Nación, para garantizar la continuidad de los astilleros españoles y andaluces y para garantizar, precisamente, que cualquier excedente de mano de obra sea un excedente que pueda salir no por medidas traumáticas, sino por medidas acordadas.

#### La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias de nuevo, señora Presidenta.

Señor Presidente, señor Chaves, mire, lo que ha dicho usted hoy aquí es más bla, bla, bla, bla. Mire,

de las 12 lanchas de San Fernando, ya el astillero de San Fernando tenía comprados los materiales; el proyecto estaba hecho. Lo único es que estaban ustedes retrasándolo. ¿Cómo pueden decir que un astillero como el de Puerto Real va a tardar cuatro años en hacer un barco militar? Pero, vamos, lo harán a ritmo de tortuga. Nunca ha tardado Astilleros de Puerto Real cuatro años en hacer un buque. Y Sevilla una exclusiva. ¿Eso es todo lo que ofrece usted al futuro de la industria naval andaluza y española? ¿Con eso usted se conforma? ¿Eso es lo que usted quiere para un sector básico y fundamental de cualquier país o de cualquier región europea que quiere competir? Nos va a pasar con eso como todo lo que ha hecho usted en los últimos años con la industria aeroespacial de Sevilla, sólo las luces y las calles, nada más, señor Chaves. Y resulta que lo que nosotros queremos es que ustedes se esfuercen en tener un sector estratégico de la industria naval española que tenga las mismas oportunidades que el sector estratégico de Alemania, de Francia, de Italia, señor Chaves. Ya se está aliando Francia con Alemania para quedarse con todo el mercado de la industria militar europea, ya hoy, y ustedes nos van a hacer depender de los Presupuestos Generales del Estado. Y le recuerdo que, en 1990, su Gobierno, el Gobierno del señor González, puso en marcha el Plan Norte para dar trabajo a la industria naval militar española, y en 1996 no pudieron ustedes contratar ni un solo barco porque no había presupuesto. Y, cuando se acabe el presupuesto, ¿van a seguir ustedes sólo dependiendo de los Presupuestos Generales del Estado para mantener la industria naval militar? Y ¿qué van a hacer ustedes con la industria civil, privatizarla como San Carlos? Recuerde: 200 millones de las antiguas pesetas, para que, ahora, la única empresa-industria de bienes de equipo que había en Andalucía se la regalaran ustedes a una empresa que está construyendo, lo que se construía en San Fernando, ahora lo están construyendo en Vizcaya, y se perdieron 2.500 millones del IFA en una industria de disco duro que ya no se hacía. ¿Es lo mismo que le espera al astillero de Sevilla? ¿Eso? Pues nosotros queremos otra cosa: queremos que ustedes se planten porque, si en Cataluña hubiera un astillero, el señor Montilla se hubiera plantado ante el señor Zapatero, y el señor Zapatero hubiera utilizado sus reuniones con Giscard y con el señor Schröder para algo más que para ponerse una insignia o regalar un jamón; hubiera dicho: aquí nosotros queremos las mismas oportunidades que Alemania, Francia o Italia. Y cuando, dentro de tres años, haya un plan para los astilleros europeos, España tiene que estar ahí, pero no con las migajas, sino con una industria naval potente. Y para eso hay que plantarse, como se han plantado Alemania y Francia cuando han defendido que ellos no pueden mantener la estabilidad presupuestaria. ¿Y qué ha pasado? Que el señor Zapatero les ha dicho: «Ah sí, muy bien. Ustedes, como son fuertes y poderosos, pues sigan ustedes por ese camino». Y vienen los mismos franceses y

los alemanes y nos dicen: «Ustedes renuncian a la construcción naval civil porque ese chollo lo queremos nosotros». Y que sepan ustedes y que sepan todos los andaluces que nuestros principales competidores en este momento en la industria naval son los países europeos, que están tratando de aliarse para sobrevivir y para llegar al punto en donde la Unión Europea se convenza, porque les interese a Francia y Alemania, que tenemos que tener unas medidas como las europeas o unas medidas como las de Japón o de Corea para competir. Y, mientras tanto, ustedes, con la industria auxiliar, esperando la industria auxiliar a que les reciban, si les reciben, con un plan que les han presentado, dos, un plan desde junio del 2003, y todavía están esperando a que les den una contestación, y en julio del 2004 también se han reunido, y sus Consejeros no les contestan, les dicen que les van a poner una oficinita. Eso no puede seguir así, señor Chaves.

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, tiene que ir concluyendo, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Ustedes tienen que tomar una decisión, y es defender en Europa el sector de la industria naval a capa y espada. Y si se tienen que enfadar con el señor Schröder y con el Presidente de Francia, se enfadan ustedes, y hacen ustedes igual que los italianos: mantener la industria civil y militar unidas. ¿Por qué nosotros no y los italianos sí? ¿Qué pasa, que hay europeos de primera o de segunda? ¿Por qué [...] puede tener las dos líneas unidas y nosotros no? ¿Porque lo diga Monti, que es italiano, y porque ahora la nueva Comisaria mantenga esa postura? Pues, plántense ustedes y defiendan la poca industria que tenemos en Andalucía, aunque nada más sea porque de ello depende el futuro de muchos andaluces.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, los que han utilizado los Presupuestos Generales del Estado han sido ustedes, ¿o no?, durante ocho años. Es decir, ¿por qué ha declarado la Comisión Europea ilegales mil millones de euros? Porque ustedes han utilizado los Presupuestos Generales del Estado en vez de hacer competitivos

los astilleros españoles. [Aplausos.] Ésa es la razón, señora Martínez. Por favor no tergiversar, no tergiversar ni manipule las cuestiones.

Mire usted, señora Martínez, yo le tengo que recordar, una vez más, la situación en la que ustedes dejaron los astilleros. No quería entrar en ese tema, ha entrado usted. Primero, pérdidas anuales de 200 millones de euros. Segundo, cartera de pedidos vacías, vacías, señora Martínez. Tercero, ayudas ilegales de mil millones de euros que hay que devolver y que han puesto en trance de disolución la empresa Izar. Y esto, señora Martínez, después de haber llevado a cabo un recorte sustancial de la plantilla de Astilleros en el año 1997. Ésta es la situación que hemos heredado de ustedes y ésta es la situación, señora Martínez, que nosotros tenemos que resolver y que nosotros tenemos que solucionar. Y lo que no se puede hacer, cuando usted se reúne con otros Alcaldes, señora Martínez, es crispar, es hablar de que los sindicatos están tibios, es incitar a las manifestaciones, señora Martínez. Lo que hay que hacer...

[Rumores.]

Señora Martínez, sí. ¿O le tengo que recordar que usted encabezó una manifestación ante la sede del PSOE de Cádiz? Por favor...

[Rumores.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Un poquito de calma, un poquito de calma, señora Martínez.

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ésta es la situación que nosotros tenemos que resolver. ¿Y usted me habla de debilidad ante la Unión Europea, señora Martínez? Ustedes nos han dejado a los pies de los caballos ante la Unión Europea, ustedes —por favor, por favor—. Ustedes nos han dejado a los pies de los caballos ante la Unión Europea, porque ustedes, durante ocho años, han estado incumpliendo las normas comunitarias sobre ayudas a las empresas como Izar. Ésa es la realidad y por eso han dicho que tenemos que devolver mil millones de euros. Y ésa, señora Martínez, es la realidad. Nosotros ya hemos dicho las cosas que estamos haciendo: vamos a, negociándolo con el sector, buscar infraestructuras, diversificar la industria auxiliar, crear una oficina técnica que asesore y apoye

—no una oficinista, señora Martínez, sea usted más respetuosa—, y lo haremos conforme y de acuerdo con el sector.

Señora Martínez, por lo tanto, nosotros solucionaremos un problema que ustedes fueron incapaces de solucionar; ésa es la realidad. Durante ocho años, ustedes dejaron los astilleros, dejaron Izar en una situación de quiebra, señora Martínez; ésa es la realidad, ésa es la realidad.

Por lo tanto, señora Martínez, no hay ningún tipo de olvido, no hay ningún tipo de abandono, todo lo contrario que sucedía cuando ustedes estaban gobernando. Ustedes, en el tratamiento a los astilleros, practicaron políticas y prácticas absolutamente incompetentes e ilegales. Eso es lo que ustedes hicieron en relación con Izar.

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-04/POP-000338, relativa a la posición del Instituto Andaluz del Agua en la transferencia de recursos a Almería.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero avisar a la Cámara que queda pendiente la votación de la moción que se ha debatido esta mañana, y lo haremos inmediatamente después que termine el debate de las preguntas orales. Y vamos a continuar con ellas, correspondiendo la pregunta con ruego de respuesta en Pleno relativa a la posición del Instituto Andaluz del Agua en la transferencia de recursos a Almería, que formulará la señora González Vigo, tan pronto como haya condiciones en la Cámara para ello.

Señorías, si no tienen más remedio que abandonar la Cámara, les ruego que lo hagan con diligencia, por favor.

Señora González Vigo, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, doy por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA

—Sí.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señoría, le ruego, por respeto a esta Cámara y a mí también, que nos diga exactamente cuáles son las valoraciones, mejor dicho, las declaraciones que quiere usted que yo valore, porque a lo largo de las últimas semanas se han producido varias opiniones de miembros de la Consejería y no sé exactamente a cuál de todas ellas se refiere su señoría.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señoría.

Señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, Presidenta. Señorías.

Señora Consejera, mire usted, las declaraciones son del señor Director del Instituto Andaluz del Agua, como le dice esta pregunta, y todas han sido en el mismo tenor, con lo cual es una irresponsabilidad por su parte que no sepa valorar esas iniciativas y esas intervenciones que tiene un alto cargo de su Consejería, cuando se está jugando el futuro de Almería. Es una irresponsabilidad por su parte.

Y, además de una irresponsabilidad, parece que usted mantiene la misma actitud de prepotencia de los últimos días y que ayer quedó de manifiesto en esta Cámara parlamentaria, cuando usted, como Consejera, se quedó sola en el debate del Plan de Medio Ambiente de Andalucía. Usted la aprobó, pero después de su intervención creo que no quedó muy satisfecha.

Yo lamento, señora Consejera, que desde ayer hasta hoy hubieran reflexionado un poco y hubieran rectificado un poquito en esa actitud de prepotencia que usted, sin lugar a dudas, puede evitar tranquilamente porque para eso tiene una mayoría absoluta, de la cual usted puede disfrutar, pero no tiene por qué abusar.

Mire usted, señora Consejera, el señor Director del Instituto Andaluz del Agua hablaba de qué suerte tienen los de Almería por no recibir agua del trasvase, lo cual es una auténtica irresponsabilidad. Yo diría, como dice la señora Casajust, bochornoso y lamentable.

Mire, señora Consejera, usted tenía que haberle rectificado inmediatamente. ¿Sabe por qué? Porque a usted no le dejaba en buen lugar, porque mostraba un desconocimiento impropio de quien ostenta una responsabilidad tan importante, una imprudencia, una ligereza verbal que lo único que ha puesto de manifiesto es que ustedes son incapaces para gestionar las políticas de agua desde su Consejería.

Pero es que hay algo más. Creo que lo que se esconde detrás de las palabras del señor Castro es insolidaridad, es una sumisión al señor Maragall que no se puede permitir en esta Comunidad —el señor Maragall, para que sepan ustedes, el único que está confrontando a los territorios en este momento en España—.



Tras la obsesión que tienen ustedes por terminar, por acabar con el Plan Hidrológico Nacional, no se esconde absolutamente nada, no tienen alternativa, no saben ustedes ni dónde, ni cómo, ni cuándo, ni para qué, ni a qué precio. Eso sí, mucho más caro, aunque no lo han concretado, como bien ha reconocido el Ministerio.

Mire, el déficit hídrico de Almería es concreto, y se conoce, y se contemplaba en el Plan Hidrológico Nacional, y se resolvía inmediatamente. Y ese déficit estaba recogido en planes hidrológicos de cuencas, en los planes de sequía, que ustedes mismos avalaron en la anterior legislatura. ¿Es que ya han cambiado de opinión? ¿Es que, cuando el Presidente Chaves fue a inaugurar la primera tubería del Plan Hidrológico Nacional del trasvase, no estaba y no tenía sus cuentas claras y sus reivindicaciones concretas? ¿Es que, cuando el señor Soler decía: «Mi intención es seguir luchando por el trasvase porque creo que es fundamental para las necesidades hídricas de Almería», no tenía razón? Yo creo, señora Consejera, que sí tenía razón.

Miren, tanta imprevisión, lo que al final está poniendo de manifiesto es que necesitan, como dicen aquí y ha dicho su Director General, muchas horas de encuentros y de reuniones para ver realmente qué déficit hídrico tiene nuestra Comunidad Autónoma y qué déficit hídrico tiene Almería...

La señora PRESIDENTA

—Muchísimas gracias. Lo lamento, su tiempo terminó.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Nada más, y muchas gracias.  
[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire usted, no entiendo exactamente a qué viene la formulación de su pregunta, porque es que los Ayuntamientos del Partido Popular y todos los regantes de Almería están de acuerdo con el planteamiento que ha hecho el Gobierno central en la derogación del trasvase del Ebro, todos están de acuerdo, señorita.

Pero, miren ustedes, el problema es que su señorita no lee o solamente lee determinados medios de comunicación. Y, además, el problema es que el Ministerio nos mintió, el Ministerio, no solamente el Gobierno central, cuando gobernaba el Partido Po-

pular, no solamente mintió el 11-M, sino que sigue mintiendo. Y hoy sabemos, señorita, y ésa es la razón por las que mi Director hizo esas declaraciones, hoy sabemos, señorita, que el Ebro tiene miles de toneladas tóxicas, de metales pesados y de sustancias que son radiactivas. Señorita, eso significa que el agua del trasvase...

Me gustaría que su señorita, si está interesada, supongo que está interesada en la respuesta, porque para eso lo ha hecho, me parecería una grave irresponsabilidad por su parte que aprovechara este turno de mi intervención para hablar con su compañera.

Le decía que es una gran irresponsabilidad, que ocultó documentos de la Universidad de Barcelona, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que claramente demuestran que esas aguas están contaminadas, con metales pesados y con sustancias radiactivas, y esa agua es la que ustedes querían llevar a Almería, señoritas, ésa es el agua que ustedes pretendían trasladar. Por eso estamos satisfechos, qué suerte hemos tenido de que los españoles se hayan dado cuenta de sus mentiras.

Y, mire usted, hablando de responsabilidades, yo no sé si ese viaje al centro que pretende el Partido Popular lo representa usted, o significa el incumplimiento de la palabra, o ser irresponsable con su cargo de responsable o de representante del pueblo andaluz, o quizás, señoritas, es que usted ya no está en el centro de su partido, probablemente sea la segunda razón, porque cada vez está más alejada.

Mire usted, señorita, yo ayer no intervine en este Pleno, pero le voy a hacer una recomendación: reflexione, señorita, y madure, madure políticamente, porque lo que usted ayer hizo fue una grave irresponsabilidad. Usted ha sido elegida por el pueblo, señorita, yo comprendo que ustedes no tengan nada que alegar al PAMA, que ustedes no lo puedan mejorar, pero usted, señorita, debería haber entrado al debate, ha perdido una oportunidad extraordinaria.

Y con eso, señorita, y con eso, señorita, nos demuestra su ignorancia, su ignorancia en los temas de medio ambiente. No tienen modelo, no tienen nada que aportar. Es por eso que...

**Pregunta Oral 7-04/POP-000321, relativa al convenio de la Consejería de Educación y Andalucía Acoge.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera. Muchísimas gracias.

Pasamos a la pregunta relativa a convenio de la Consejería de Educación y Andalucía Acoge, formulada...

Señora González Vigo, le ruego permita a esta Presidencia formular la siguiente pregunta, relativa

a convenio de la Consejería de Educación y Andalucía Acoge, formulada por la ilustrísima señora doña María Araceli Carrillo Pérez y la ilustrísima señora doña Elia Rosa Maldonado Maldonado, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Maldonado.

#### La señora MALDONADO MALDONADO

—Muchas gracias, Presidenta.

Señora Consejera, la sociedad andaluza es fiel reflejo de la sociedad global del siglo XXI y está sometida a frecuentes y constantes cambios, sin duda, fruto, también, del creciente flujo de personas procedentes de otras culturas.

Es un hecho la incorporación constante de niños y jóvenes en edad escolar en la Comunidad andaluza, niños y jóvenes que desconocen la lengua y rasgos culturales básicos en Andalucía que, sin duda, dificultan el desenvolvimiento y su integración social. Ello exige, también, respuestas adecuadas de las Administraciones públicas.

Y, señora Consejera, es un hecho, también, que la Consejería de Educación, en el ámbito de sus competencias, está intentando favorecer la interculturalidad como valor, con el fin de alcanzar el máximo respeto a las distintas culturas, a las distintas opciones religiosas o ideológicas.

Sin duda esto contribuye, también, a corregir y erradicar las actitudes de discriminación o rechazo que pudieran producirse en el seno de la comunidad educativa, en particular, y de la sociedad andaluza, en general.

Es bien sabido también, señora Consejera, que la participación de asociaciones de padres, de madres, de ONG, de voluntariado o de cualquier otro colectivo sensibilizado con la promoción social y escolar contribuirán a la integración de los diferentes grupos culturales. La colaboración de estas entidades con la Administración educativa es un buen instrumento para el intercambio y la cooperación entre las culturas y ayudará a generar un clima adecuado de convivencia en respeto y tolerancia.

Señora Consejera, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha firmado un convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones Pro-Inmigrantes Andalucía Acoge.

Y desde mi Grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, queremos preguntarle en qué consiste este convenio y en qué provincias andaluzas se está desarrollando.

Muchísimas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Maldonado.

Señora Consejera de Educación.

#### La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta. Señoría.

Tal como usted comentaba, la sociedad andaluza actual se encuentra sometida a una gran cantidad de cambios, que están derivados, en gran medida, por esa presencia de personas que proceden de distintos países de todo el planeta. Particularmente en el caso de la educación, nos interesan los niños y las niñas, aunque también las personas adultas.

En estos momentos en Andalucía hay 60.000 personas, niños, niñas, jóvenes y adultos, integrados en nuestro sistema educativo, que proceden de más de ciento treinta países de todo el planeta. Y es cierto que un porcentaje importante de ellos desconocen nuestra lengua y, como usted decía, los elementos culturales básicos para desenvolverse socialmente e integrarse en nuestra sociedad.

Precisamente desde una perspectiva seria de la educación, y además solidaria, estamos obligados a buscar en el ámbito educativo nuevas orientaciones, nuevas formas y nuevas acciones que den una adecuada respuesta educativa a este fenómeno.

En ese sentido, en la Consejería de Educación, estamos desarrollando ese plan de atención educativa del alumnado inmigrante, que persigue los objetivos que les señalaba, fundamentalmente acciones que faciliten y promuevan procesos de intercambio, de interacción y de cooperación entre las distintas culturas. Sabemos que es a través de la educación como se consigue la mayor integración social, la mayor cohesión.

En esa línea de trabajo estamos actuando desde la Consejería en relación con otras instituciones, y también hemos considerado que es importante cooperar con aquellas asociaciones privadas sin ánimo de lucro que tienen entre sus objetivos integrar niños y niñas, y jóvenes inmigrantes.

En ese sentido y en ese marco, se establece ese acuerdo que venimos desarrollando con Andalucía Acoge, que recoge, ese acuerdo, un conjunto de actuaciones que de manera muy sucinta le voy a comentar.

Ese acuerdo recoge el desarrollo de actividades educativas extraescolares que contribuyan a la integración social y escolar del alumnado inmigrante. Recoge la intervención de mediadores culturales en los centros educativos para facilitar la comunicación y el intercambio de información y de experiencias en la educación intercultural, la colaboración con el profesorado de los centros educativos, aportando una formación especializada para que puedan desarrollar del mejor modo su tarea docente. Implica también la atención educativa a grupos de alumnos y de alumnas fuera del horario lectivo para el aprendizaje de la lengua española, y contribuir así a conocer y respetar, además, la propia identidad cultural del alumnado del centro. Implica también este acuerdo actividades orientadas a sensibilizar a los padres, a las madres y al profesorado, tanto inmigrantes como de la sociedad de acogida.

Por tanto, nuestro marco de cooperación es amplio, y Andalucía Acoge actúa en todas las provincias. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera. Señora Maldonado.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, gracias por su respuesta, y sólo me queda felicitarla por las acciones que desde la Consejería de Educación se están llevando a cabo para facilitar esa cooperación entre las culturas para que Andalucía sea fiel reflejo de convivencia pacífica, fiel reflejo de la convivencia en respeto y tolerancia, en un crisol de culturas, como tradicionalmente ha sido esta Comunidad.

Muchísimas gracias.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000323, relativa al Parque de las Ciencias de Granada.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Maldonado.

Pasamos a la pregunta relativa a Parque de las Ciencias de Granada, formulada por la ilustrísima señora doña Concepción Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MARÍN

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, como usted sabe, el Parque de las Ciencias de Granada es el primer museo interactivo, en su género, en Andalucía, en la línea de los más avanzados museos de Europa.

Puesto en marcha en 1995, supone una importante oferta museística, que demuestra que acercarse a la cultura científica puede ser algo ameno y distinto. La apertura del mismo supuso una novedosa oferta para el ocio, la cultura y el turismo de Granada, donde las personas que lo visitan tienen la oportunidad de disfrutar y aprender con el mundo de la ciencia.

Señorías, el Parque de las Ciencias de Granada es un lugar para hacer cosas, tener experiencias, avivar el afán de aprender y ayudarnos a comprender mejor el mundo en que vivimos. Un espacio donde comprobar por nosotros mismos fenómenos físicos, poder jugar con la luz, con el sonido, experimentar

con la electricidad, comprender, por ejemplo, el efecto invernadero, etcétera. Todo ello diseñado para la participación y el disfrute a cualquier edad, pero sobre todo de los más jóvenes.

Señora Consejera, recientemente se han adjudicado las obras de la cuarta fase para la ampliación de este museo interactivo, significando un gran paso para la ciudad de Granada, ya que va a suponer un importante revulsivo cultural y turístico para la misma, llegando, incluso, a poder duplicar el número de visitantes.

Por todo lo expuesto, mi pregunta, señora Consejera, es la siguiente: ¿Qué inversiones está previsto realizar en esta cuarta fase del Parque de las Ciencias de Granada? ¿Y qué grado de ejecución tiene dicha fase?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Ramírez. Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Las obras de ampliación del Parque de las Ciencias, la cuarta fase, van a comenzar ya en este mismo mes, el día 20 ponemos la primera piedra de esa cuarta fase. Una cuarta fase que supone una inversión de 32'6 millones de euros, y está previsto que en 27 meses esté completamente terminada la obra.

Efectivamente, usted decía que ésta es una gran obra, no solamente para Granada, sino para el conjunto de Andalucía. El Parque de las Ciencias va a duplicar la superficie que tiene en estos momentos y va a ampliar la oferta expositiva con nuevos pabellones y nuevos contenidos.

¿Cuál es el objetivo? Pues consolidar este espacio como un centro de referencia para la difusión y la divulgación científica, sumándonos así a los grandes centros culturales y museísticos que existen a nivel internacional en las grandes ciudades de Europa y de otros países del extranjero.

¿En qué va a consistir esa cuarta fase? ¿Cómo vamos a duplicar ese espacio? ¿Y cómo vamos a ampliar todos los espacios expositivos?

Básicamente le diré que la cuarta fase se compone de los siguientes elementos:

En primer lugar, está lo que se denomina el macroscopio, que es el edificio principal del recinto. Tiene una gran diversidad de usos. En ese macroscopio hay un gran *hall* donde se alojan todos los servicios de atención al visitante.

Está la galería cultural, que implica una biblioteca-hemeroteca, una mediateca científica, una sala de fotografía, un cibercafé, tres microcines y un auditorio de usos múltiples.

También en el macroscopio hay una gran área de formación, que puede facilitar formación, desde talleres para los escolares, formación del profesorado a actos de reuniones científicas, de carácter internacional y muchos más, dado que la Universidad de Granada está implicada, también, en este proyecto. Además, en ese macroscopio hay un área de administración.

Pero creo que merece la pena, también, destacar los nuevos pabellones expositivos que lleva el Parque de las Ciencias:

En primer lugar, el foro tecnológico y el observatorio, que son lugares de encuentro entre sociedad, industria y comunidad científica.

El segundo pabellón, que va a estar dedicado a exposiciones de carácter temporal, para exponer en ellas las grandes exposiciones, valga la redundancia, que en esos momentos estén en los circuitos internacionales.

Un tercer pabellón va a estar destinado a las ciencias de la salud, con el objetivo de dar a conocer toda la actualidad que haya en torno, fundamentalmente, al cuerpo humano, la biomedicina, los trasplantes, los nuevos medicamentos... Además va a disponer de una gran sala, un anfiteatro científico de disección y de demostraciones anatómicas.

Hay un cuarto pabellón, que va a estar dedicado a la cultura y tecnología de la prevención.

Y un quinto pabellón, que va a estar destinado a la ciencia en Al Andalus. Éste es un pabellón que lo gestiona la Fundación del Legado Andalusi, que pretende conocer ese riquísimo legado científico-cultural.

Muchas gracias.

#### **Pregunta Oral 7-04/POP-000347, relativa al fracaso escolar en Andalucía.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Muchísimas gracias, señora Ramírez.

Pasamos a la pregunta relativa a fracaso escolar en Andalucía, formulada por el ilustrísimo señor don Santiago Pérez López, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, los datos de los últimos cinco cursos arrojan un hecho incontestable, y es que el fracaso escolar se ha convertido en un problema estructural en nuestra Comunidad Autónoma, ya que, de cada cien alumnos de tercero de Secundaria, el 30% no pasan de curso. Pero es que, además, señora Consejera, los que pasan de curso, con más de tres

asignaturas, suponen más del 20%. Este último año fue el 24'6.

Por tanto, si se aplica la Ley de Calidad, nos encontraríamos con el siguiente panorama: el 31'48%, que no promocionan; 24'61, que no tendría que aprobar por hacerlo con más de tres asignaturas suspensas. Total: 55'09%.

Es decir, señora Consejera, estos datos reflejan un desastre educativo sin precedentes, y a nosotros nos gustaría que nos dijera cuál es su valoración y cuáles son las medidas que usted va a poner en marcha para que este desastre educativo vaya paliándose.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, el objetivo primero de toda nuestra política educativa es el de aumentar la calidad del sistema educativo, procurando, además, que la calidad llegue a todos y a todas. Ello implica que todas nuestras actuaciones se dirigen a mejorar los rendimientos del sistema educativo y a disminuir el fracaso escolar. Nos preocupa, pues, que haya un porcentaje de alumnado que no termina sus estudios obligatorios, sin obtener la titulación correspondiente, es decir, el Graduado en Secundaria. ¿Cuál es ese porcentaje? Las cifras que ustedes están dando para el curso 2002-2003 son falsas, absolutamente falsas. No hay en Andalucía un 56% de fracaso escolar, es absolutamente falso. Y deben decirlo en todos los rincones de Andalucía.

Las cifras, las cifras, señoría, de cuarto curso, de cuarto curso, alumnos que promocionan, 73'49. Que salen solamente con Certificado de Escolaridad, un 5%. Y los que repiten, un 21'51%. Y si usted compara las últimas cifras publicadas por el Ministerio, de dónde está España y las demás Comunidades Autónomas, el éxito, el éxito de Andalucía es superior a la media de las Comunidades Autónomas. Por cierto, que Comunidades como la valenciana, como Madrid, como Cataluña o como Murcia están por debajo de la Comunidad Autónoma andaluza.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, mire, no pueden ser falsos los datos que usted suministra, porque entonces está llamando farsante a su propia Consejería. Y yo, desde luego, no lo voy a hacer, pero, desde luego, si ustedes falsifican los datos, es lamentable que ustedes nos los proporcionen. Luego, empezando por ahí, creo que, si son falsos, son los suyos.

En segundo lugar, señora Consejera, mire, ya está bien de decir que somos los primeros. ¿Usted va a presumir de infraestructuras educativas, va a presumir de motivación del profesorado, va a presumir de diálogo, va a presumir de la inversión en Educación? No. Y, si no puede usted presumir de eso, significa que la Educación no es una prioridad ni para usted ni para la Junta de Andalucía, señora Consejera. Y con esos datos usted no puede decir que vamos bien en Educación. Esto es un desastre. Y lo más lamentable es que usted no ponga medios para que ese desastre vaya amainando.

Pero es que, además, el fracaso escolar está en todos los sitios. Mire, en Bachillerato. ¿Sabe usted que en Bachillerato también superamos el 30% de fracaso escolar? ¿Usted sabe que los Rectores se están quejando de que cada vez van los alumnos peor preparados a la Universidad? Usted conoce bien al Decano de Ciencias de Granada, pues dice que nunca ha visto una generación con peor preparación que la que le está llegando; a ciencias, señora Consejera.

Ésos son datos reales y son opiniones que, de verdad, harían sonrojar a cualquiera que, de verdad, esté preocupado por la Educación.

Usted tiene una disyuntiva: o esconderse, seguir negándolo y seguir en la inopia de la propaganda modernizadora, que es donde usted está instalada, o bien asumir una responsabilidad política, dar un giro de 180 grados, asumir los datos, que son el reflejo de lo que está sucediendo en los centros educativos. Cree usted un Grupo de Trabajo que valore la Secundaria, traiga a esta Cámara el plan de choque que estamos esperando desde el año 2000 y dialogue con todos, también con los que no le gustan, señora Consejera, también con los que no le gustan. Y, desde luego, impulse valores como el esfuerzo, la responsabilidad y el trabajo bien hecho, señora Consejera. Ésa es la base de una buena educación. Lo demás son pampinas, señora Consejera.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Pérez López, muchísimas gracias. Su tiempo terminó.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Nada más. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Pérez López, usted confunde fracaso escolar con suspenso. De esa manera, hasta el propio Einstein, el propio Einstein sería un fracasado escolar. No sé si es que en sus filas jamás habrá suspendido nadie.

Hay ritmos distintos de aprendizaje. Fracaso escolar, señorita, es cuando no se obtiene la titulación correspondiente. Y en este sentido, en ese sentido, en la Comunidad Autónoma andaluza estamos por encima de la media española. Simplemente, los datos están así. Y están publicados en datos contrastados por el Ministerio, no sólo ahora, sino todos los años anteriores, cuando ustedes gobernaban.

Explique usted a la sociedad andaluza cómo hay un 56% de fracaso escolar, cuando la tasa bruta de acceso a Bachillerato y a ciclos es de un 78'3%. Y explique usted cómo hay un 56% de fracaso escolar, si sólo ya en Universidad y en ciclos de grado superior acceden un 58'1%. ¿De dónde salen si el 56% fracasa? Mire, señorita, es tan exagerada la cifra, son tan burdos los argumentos que no tienen ninguna credibilidad. La Andalucía negra que ustedes se empeñan en describir está en sus cabezas, pero no en la realidad, y eso es lo que ustedes, de verdad, deberían considerar.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000339, relativa a la acogida de inmigrantes en la provincia de Jaén durante la campaña de recogida de aceituna.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la pregunta relativa a acogida de inmigrantes en la provincia de Jaén, durante la campaña de recogida de aceitunas, formulada por el ilustrísimo señor don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.

Señor Sánchez de Alcázar.

El señor SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA

—Señora Presidenta.

Señora Consejera, le realizo esta pregunta, créame, con ánimo absolutamente constructivo, buscando no culpables, sino buscando soluciones a un drama humano que se vive en muchos municipios de Andalucía, no solamente de la provincia de Jaén, sino todos aquellos que tienen en el sector primario del olivar una fuente importante de producción.

Usted debe conocer que no solamente con el comienzo de la campaña se ha paliado este fenómeno, sino que está, casi yo diría que en aumento. Y sí me gustaría que su señorita, si pudiera, nos diese una respuesta concreta a los planes inmediatos de su

Consejería, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para atajar este problema en su inmediatez y, especialmente, para atajarlo en el futuro.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Sánchez de Alcázar.  
Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN**

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, las medidas que vamos a adoptar y que estamos adoptando son las mismas o parecidas a las que venimos desarrollando año tras año y que mejoramos campaña tras campaña.

Como ejemplo, señoría, centro de trabajadores temporeros, 18 albergues repartidos en la provincia de Jaén, con 605 plazas, que en la campaña 2003-2004 supuso 27.741 estancias. Dispositivos de emergencia, como el Centro de Emergencia de Jaén capital, con 220 plazas, y el de Úbeda, con más de cien. Además, 135 guarderías para que atiendan a casi 10.000 niños inmigrantes. Siete puntos de información integrada para 5.300 personas y más de 900 empresas. Y 58 comedores escolares para 4.500 niños. Ocho equipos sanitarios, con apertura de 10.000 consultas por la tarde. Una campaña, además, de sensibilización social para fomentar el alquiler de viviendas a temporeros.

Éstas, señorías, son sólo algunas de las medidas, como ejemplo de lo que hacemos en la campaña para los inmigrantes en la provincia de Jaén.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Sánchez de Alcázar.

**El señor SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, realmente me sorprende su respuesta, porque yo creo que tiene una falta de conocimiento de la realidad que yo estoy planteando en esta pregunta parlamentaria. En Úbeda no hay un albergue con cien plazas. Pero, además, ese albergue no es de la Junta de Andalucía, es municipal. Y costado, en su práctica totalidad, por los propios fondos municipales. Igual ocurre con el resto de 16 albergues existentes en la provincia de Jaén.

Le recuerdo que la provincia tiene prácticamente, entre municipios y pedanías, 104 localidades. Y realmente existen 16... Yo creo que realmente estamos hablando de un problema endémico de escasez de plazas, a la cual no se le ha dado una

respuesta por parte de todas las Administraciones. Yo le estoy diciendo que, por supuesto, todas las Administraciones y la sociedad tenemos que colaborar en solventar este fenómeno y este problema grave, especialmente por el drama que viven los afectados. Miles de personas deambulando a la intemperie por la provincia de Jaén, por la provincia de Córdoba, en el futuro probablemente en Málaga, y en Granada. Y su Consejería, permítame que se lo diga con todos los respetos, está, realmente, derivando el problema hacia los Ayuntamientos, hacia las Administración local, que es la única que, dentro de sus posibilidades limitadas, está dando una respuesta inmediata a ese problema. Pero, realmente, echamos de menos, se lo digo sinceramente, desde ese profundo conocimiento, desde esa realidad, una decisión más contundente, más decidida desde el plano presupuestario, desde el plano de la coordinación de la previsión. Porque, si no, realmente, no solamente no vamos a solventar este problema, sino que se va a incrementar en esa inmediatez y en ese futuro.

Y yo, señora Consejera, desde ese ofrecimiento de colaboración, desde la premisa de no buscar ningún culpable, sino de buscar soluciones, le insto sinceramente a que colaboremos, con la máxima lealtad, a que tengamos la máxima decisión, a que no eludamos nuestras responsabilidades, cojamos el toro por los cuernos, porque, si no...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor...

**El señor SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**

—... mucho me temo, el año que viene volvamos a plantear esta misma pregunta.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señor Sánchez de Alcázar, muchísimas gracias.  
Señora Consejera de Gobernación.

**La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Sánchez de Alcázar, yo le agradezco esa lealtad de colaboración. Colaboración que, como usted sabe, se recoge todos los años en la Comisión Provincial que planifica con antelación, con muchísima antelación, la campaña de la aceituna.

Para la campaña de Jaén de 2004 la primera reunión, como usted conoce, fue el día 22 de junio, donde todas las Administraciones públicas y la sociedad civil en general se coordinan para la llegada de los inmigrantes a la provincia de Jaén.

Pero, mire usted, usted ha citado el problema de Úbeda, y el problema de Úbeda, como usted conoce, ha sido un problema extraordinario de esta campaña, teledirigido, aún no se sabe por quién, con una utilización burda y una utilización denigrante, desde el punto de vista humanitario de los inmigrantes, que se está dando lugar en la ciudad de Úbeda. Pero, además, atendiendo a esa lealtad, señor Sánchez de Alcázar, yo, públicamente, he elogiado su labor como Alcalde en la provincia de Jaén, perdón, en la ciudad de Jaén, mientras que su Concejal de Asuntos Sociales, el día 8 de noviembre, culpaba a la Junta de Andalucía de no abrir un albergue en Jaén. Albergue que es municipal y que, como sabe, única y exclusivamente tiene las competencias, la decisión de la apertura, el Alcalde de cada localidad.

Pero le digo más, señor Sánchez de Alcázar: el comunicado conjunto de la Comisión Provincial de la Inmigración en Jaén, que usted también firmó, dice lo siguiente: «La provincia de Jaén cuenta, para la campaña de recolección de la aceituna, con un dispositivo conjunto, extraordinario y de carácter no permanente, de experiencia rodada y sin igual en otras provincias que tienen también campañas agrícolas. Un dispositivo elaborado sin improvisación, en el que participan instituciones y agentes sociales, federaciones de municipios y provincias, así como las organizaciones no gubernamentales, en el que, desde el consenso, se trabaja todo el año a favor de la anticipación de este fenómeno». Y está firmado por el Ayuntamiento de Úbeda, el Ayuntamiento de Jaén, UGT, Comisiones Obreras, Confederación de Empresarios de Jaén, Cáritas, Cruz Roja, UPA, Coag, Atime, FAMP y la Diputación Provincial de Jaén.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Yo creo que esto es un aspecto de cooperación interinstitucional.

Gracias.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000325, relativa a la denominación de origen del aceite de oliva de Montoro-Adamuz.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la pregunta relativa a acontecimientos..., no, perdón, a denominación de origen del aceite de

oliva de Montoro-Adamuz, formulada por el ilustrísimo don Juan Antonio Cebrián Pastor.

Señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en los municipios de la Sierra Morena cordobesa se cultivan 55.000 hectáreas de olivar, que producen una media anual de 20 millones de kilos de aceite, un aceite de gran calidad. Y, para mejorar el valor de ese gran aceite, los Ayuntamientos y las almazaras de la zona están tramitando el expediente para obtener la denominación de origen del aceite de oliva de Montoro-Adamuz.

Conscientes de la importancia que la obtención de esa denominación de origen tiene para la economía de la zona, le pregunto por la situación en la que se encuentra dicho expediente.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Señor Consejero de Agricultura y Pesca.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Cebrián, como bien sabe su señoría, el Gobierno de la Junta de Andalucía, en el contexto de la reorientación de la Política Agraria Comunitaria, quiere, fundamentalmente, conseguir, en el equilibrio de mercado entre la oferta y la demanda, que las zonas del mundo rural, básicamente, por lo tanto, las zonas de las que nos plantea, en el caso de la pregunta, la denominación de la zona de Montoro-Adamuz, para ponerla en valor y, sobre todo, para conseguir una mayor renta de nuestros agricultores. Es evidente que en los últimos tiempos los consumidores, más que hablar de cantidad, hablan de calidad, y, por ello, buscan estas denominaciones en las que, indudablemente, la normativa europea ha tratado de buscar una normativa homogénea que evite, lógicamente, procedimientos desleales y, por otra parte, el que no sean creíbles. Por lo tanto, las denominaciones de origen están, en este momento, muy determinadas, muy protocolizadas a través de un sistema muy reglado, en el que interviene, lógicamente, la Consejería de Agricultura y Pesca, que es el lugar por donde se inicia el procedimiento. Procedimientos que, posteriormente, son avalados ante el Ministerio de Agricultura y Pesca y, posteriormente, son registrados dentro de la normativa de la Unión Europea.

Pues bien. Sabe su señoría que este procedimiento se inició por parte de la denominación hace ya algunos años, pero que determinadas circunstancias, que determinaron también procedimientos no

adecuados, han hecho renacer de nuevo el propio expediente, que en el mes de septiembre se ha instado desde el propio ámbito territorial, desde los municipios afectados, que son, en la provincia de Córdoba, el de Montoro, Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Obvejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba, que delimita ya, específicamente, realmente la denominación a la zona concreta de Montoro-Adamuz.

Por ello quiero indicarle que el día 15 de diciembre —dentro, por tanto, de unos días— el expediente habrá culminado todo su trámite en el conjunto de la Administración autonómica y será enviado al Ministerio para que definitivamente sea declarada como tal esta denominación, que vendrá a poner en valor, indudablemente, no solamente nuestros aceites, sino específicamente el de Montoro-Adamuz, con la concreción, lógicamente, de una experiencia y de un pasado que es el que pone en valor en este momento estas denominaciones.

Nada más y muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Cebrián.

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—Muchas gracias, señor Consejero.

En unos momentos en los que estábamos a punto de cerrar, de manera muy positiva para el olivar andaluz, la reforma de la OCM del aceite de oliva, para los municipios de la Sierra Morena cordobesa yo creo que es de vital importancia obtener esta denominación de origen.

Estamos hablando de una zona que yo creo que en los últimos años ha hecho un gran esfuerzo por mejorar la producción, mejorar la calidad y que, lógicamente, siguen teniendo y van a tener en el futuro el olivar como una de sus principales fuentes de ingresos y de riquezas.

Por lo tanto, creo que cerrada —esperemos que próximamente— de manera favorable la OCM del aceite de oliva, en este nuevo campo que se nos abre, la pelea por la calidad, yo estoy seguro que el conjunto del olivar andaluz, pero muy especialmente estas zonas que tienen, yo diría que algunas peculiaridades específicas, pues van a trabajar muy duro para aumentar esa calidad y, lógicamente, conseguir que el aceite de oliva de Andalucía, de España, lógicamente, tenga un mejor precio y una mayor presencia en los mercados internacionales, porque a partir de ahora ahí es donde realmente está el futuro de nuestro olivar y el futuro de la economía de muchos pueblos de Andalucía.

Por ello agradecerle que, en el trámite lógicamente desde la Consejería, pues se haya agilizado. Es verdad

que en el pasado, por un efecto solidario de estos municipios con el resto del norte de la provincia de Córdoba, pues han estado intentando incorporarlos. No ha sido posible. En cualquier caso, yo espero que en el futuro, una vez que esté conseguida la denominación, se pueda producir esa ampliación y el conjunto de la zona norte de la provincia de Córdoba pueda disfrutar de este sello de calidad para los aceites de Córdoba.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.  
Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Sí, brevemente.

Efectivamente, para indicar, en primer lugar, como ya ayer tuve la oportunidad de hacer lo posible, que se abre realmente la puerta importante para el aceite en Andalucía y el aceite de España. Pero básicamente para el nuestro. Y que es la promoción y la comercialización.

Por lo tanto, las denominaciones de origen tendrán en ello un valor añadido a lo que supone, lógicamente, en este momento nuestra gran capacidad exportadora. Que tienen que sumarse desde una acción en la que el sector cooperativista básicamente, y el sector empresarial, tienen que poner todas las medidas para que realmente lo que hoy en día vale ya el producto por sí mismo, encuentre el lugar adecuado también en nuestra transformación y, por lo tanto, en el conjunto de la actividad económica. Que va a tener, en el caso de Montoro, muy pronto —Montoro-Adamuz—, esta nueva denominación de origen de los aceites andaluces.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000322, relativa a acontecimientos deportivos y de otro orden en Sevilla.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Pasamos a la pregunta relativa a acontecimientos deportivos y de otro orden en Sevilla, formulada por la ilustrísima señora doña Silvia Calzón Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Calzón Fernández.



**La señora CALZÓN FERNÁNDEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, durante este otoño se han celebrado tres acontecimientos de importancia y difusión mundial en Sevilla:

En primer lugar, el Salón Internacional del Caballo, el Campeonato del Mundo de Golf, en el que la pareja española —que incluía un andaluz, Miguel Ángel Jiménez, junto con Sergio García— tuvo una brillante actuación, y la final de la Copa Davis, que además se saldó con la victoria del equipo español.

Estos eventos se han celebrado en una de las temporadas con menor afluencia turística tradicionalmente. Por todo esto, señor Consejero, nos gustaría saber qué repercusiones han tenido estos acontecimientos para el turismo en Sevilla.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Calzón.  
Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—Señora Presidenta.

Señora Diputada, efectivamente, en las últimas semanas hemos tenido dos acontecimientos deportivos muy relevantes aquí, en Sevilla:

Ha sido, en primer lugar, la Copa del Mundo de Golf, que se celebró en un club de golf de Sevilla, con un resultado económico y deportivo muy bueno, muy positivo. La pareja española, formada por Miguel Ángel Jiménez y Sergio García, quedaron los segundos, a tan sólo un golpe de los británicos, que fueron los ganadores.

Y también la Copa Davis, que se celebró el fin de semana último, que igualmente ha sido un éxito deportivo para nuestro país. Y en el que, por segunda vez, España conquista la ensaladera.

Pues estos acontecimientos, unidos, además, a la celebración también del tradicional Salón Internacional del Caballo, Sicab, en el que contribuimos y patrocinamos desde la Consejería a su desarrollo, pues han supuesto una importante inyección económica, fundamentalmente para la ciudad de Sevilla, que valoramos en conjunto en unos 59 millones de euros. Estos acontecimientos, además, tienen lugar en unos meses en los que el turismo tiene menos intensidad, meses de temporada baja.

Pues hemos procurado hacer un gran esfuerzo económico y de organización para que los resultados hayan sido buenos en el terreno deportivo y también en el terreno económico. Por ejemplo, en el caso de la Copa Davis, estimamos que han visitado Sevilla unas

33.600 personas, aproximadamente, entre asistentes y acompañantes. Y estimamos que se han dejado en Sevilla unos 17 millones de euros.

Además de este impacto económico, fundamentalmente directo, hay otro que no hemos podido evaluar, es muy difícil cuantificar, que tiene que ver con el gasto que hacen los organizadores del evento, los patrocinadores, las federaciones y otras instituciones que han estado presentes en este importante acontecimiento deportivo.

Nuestro papel ha sido el de estar presentes, formar parte del comité organizador. Para poder llevar a cabo ese espectacular montaje que había en el estadio de La Cartuja, hemos invertido 600.000 euros. También hemos sido patrocinador local, con una inversión de 75.400 euros. Por ejemplo, hemos realizado un espectáculo con la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre, en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, para todos los acompañantes, periodistas asistentes a este evento deportivo.

Y después hemos desarrollado una acción de comunicación integral que ha tenido, pues, por una parte, una campaña de promoción turística muy importante en Estados Unidos. Y, ¿cómo no?, pues publicidad tanto en la página *web* de la Copa Davis, como también en otras páginas, como, por ejemplo, es *Tennis Channel* y otros canales especializados.

En cuanto a la Copa del Mundo de Golf, que se celebró durante los días 18 al 21 de noviembre, hemos estimado en unas 40.000 las visitas...

**La señora PRESIDENTA**

—Señor Consejero, lo siento, su tiempo ha terminado.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—... y unos cuatro millones y medio de euros los ingresos.

**La señora PRESIDENTA**

—Lo siento, Consejero.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA**

—Sí, señora Calzón, tiene la palabra.

La señora CALZÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista le agradecemos todos los datos que nos acaba de facilitar. Nos parece de gran importancia realizar este tipo de análisis que permiten tener así un conocimiento real del sector, para ayudar en la toma de decisiones futuras.

No cabe duda de que el turismo es, sin ninguna duda, un sector estratégico para Andalucía. Y de que, para que siga siendo uno de los motores de nuestra economía, es fundamental aumentar la diversidad en nuestra oferta turística.

Para nuestro Grupo estos acontecimientos son una muestra de cómo trabajar en esta línea.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Calzón.

**Pregunta Oral 7-04/POP-000324, relativa a la feria de turismo World Travel Market.**

La señora PRESIDENTA

—Siguiente Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la feria de turismo World Travel Market, que formula en este acto el señor Vizcaíno.

Su señoría tiene la palabra.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, recientemente se ha celebrado en Londres la World Travel Market, feria importante y la más profesional, juntamente con la ITB de Berlín.

Desearía saber cuál es la valoración que hace usted de este evento, donde se han expuesto todos los productos turísticos de los primeros países, tanto emisores como receptores.

Y también, a la vista de lo desarrollado en la World Travel Market, si usted puede hacer alguna valoración sobre las nuevas tendencias referidas a los flujos turísticos para el próximo ejercicio que nos espera.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vizcaíno.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Diputado, efectivamente, Gran Bretaña, el Reino Unido es para nosotros un mercado muy importante. Es el tercer mercado emisor de turistas de todo el mundo, nos visitan al año casi tres millones de turistas británicos. Y en los últimos años hemos tenido un crecimiento continuo en el número de visitantes procedentes de este país.

Además de estas cifras, también es un mercado que tiene un alto valor porque en el Reino Unido se van poniendo en marcha nuevos comportamientos y nuevas tendencias que después se trasladan a otros países, a otros mercados emisores de turistas. Por ejemplo, el Reino Unido fue el lugar donde se iniciaron las compañías de bajo costo, que tantísima importancia tienen hoy en el movimiento de turistas y de pasajeros a nivel internacional. También allí es donde se está produciendo de manera más intensa esa organización individual, personalizada de los viajes, que ya supone más del 55% del modo en que organizan los turistas británicos sus vacaciones. Igualmente, la duración de los viajes está modificándose, hay nuevos hábitos en los turistas, que acortan sus períodos vacacionales a tiempos menores, en menos días, y que lo suelen hacer en varias veces a lo largo del año, además contratando también con menos anticipación.

Es decir, es un mercado que tiene un gran valor para conocer por dónde van las nuevas tendencias que después se generalizan.

Hemos acudido por primera vez con un *stand* propio, con 600 metros cuadrados. Y también por primera vez han estado presentes los ocho patronatos provinciales, además de 300 empresas, que han realizado todas ellas contactos de tipo comercial.

Además, hemos tenido una campaña publicitaria activa durante el momento de celebración de la World Travel Market, y en ella hemos invertido 820.000 euros.

Y, por último, también hemos medido los resultados de nuestra presencia mediante una encuesta, para saber si la inversión que realizamos tiene los retornos deseados.

Bien, el *stand* fue calificado con un notable por quienes lo han visitado. Y tener un espacio propio ha sido muy bien valorado, tanto por nuestros empresarios, como también por los empresarios y operadores con los que se relacionan nuestros empresarios.

Y, por último, quiero decirle que nuestra intención es trabajar en ese mercado, a partir del conocimiento que hemos tenido en esta edición de la World Travel Market, realizando un estudio para conocer con detalle cuál es el comportamiento y cuáles son los cambios y las tendencias que están produciéndose en el mercado británico, con el objetivo posteriormente de hacer un plan-país. Porque ya les digo que el mercado británico es especialmente interesante para Andalucía, para el turismo andaluz, y porque también en ese mercado

tenemos un gran potencial de crecimiento que que-  
remos aprovechar en los próximos años.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Vizcaíno, su señoría tiene la palabra.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, con ser una de las ferias más profesionales y más importantes que se celebran al principio de la temporada de promoción turística, es verdad, y usted sabe que desde hace muy poco tiempo, de esa feria sale el seminario, el World Shop. Sobre todo lo realizado por los turoperadores, que remiten desde el Reino Unido hasta otros países europeos. Y tan importante es estar en estas ferias generalistas, como en estos seminarios World Shop, para vender mejor nuestros productos, como el recientemente celebrado en York, de hoteles, tanto de costa como de interior, hoteles con encanto o de alto *standing*.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Segura Vizcaíno.

#### **Pregunta Oral 7-04/POP-000346, relativa al desarrollo de la legislación de televisiones locales.**

La señora PRESIDENTA

—Pasamos a abordar la última pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al desarrollo de la legislación de televisiones locales, que formula en este acto el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el viernes, el Consejo de Ministros modificó el decreto anterior del Gobierno del señor Aznar, relativo a televisiones digitales, a la televisión digital local.

Y, en ese sentido, lo que se plantea es contar con más tiempo, por parte de las televisiones locales, para obtener la licencia para emitir en digital y suspender, entonces, las emisiones en sistema analógico. Eso es un aspecto positivo, porque lo pedía el sector.

Sin embargo, se amplía el plazo a dos años, hasta enero de 2008, plazo que habían pedido algunas Comunidades Autónomas y que estaba previsto inicialmente a diciembre de 2004. Comunidades Autónomas como Madrid o como Valencia habían avanzado mucho más que nosotros, y, en ese sentido, hay un planteamiento que ha hecho el señor Montilla un tanto peligroso: el anuncio de cierre de televisiones ilegales.

Este Grupo le pregunta, señor Zarrías: ¿Cómo va a desarrollar la norma estatal? ¿Cómo se va a llevar a cabo este proceso en Andalucía? Porque en Andalucía mucho nos tememos, conociéndole, señor Consejero, que ustedes van a utilizar esto como una limpieza de televisiones no afines al Partido Socialista; que ustedes van a llevar a cabo una limpieza audiovisual de televisiones independientes, a las que no les va a conceder usted licencias en los concursos que saque a partir del verano.

Por tanto, quiero mostrarle nuestra preocupación por el intento de vacío de opinión crítica que ustedes puedan poner en marcha con esta norma. Y por eso le pregunta este Grupo qué medidas va a tomar para el desarrollo de la misma.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Efectivamente, señor Sanz, el día 3 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Técnico Nacional. Aumenta, respecto al que nos aprobó el Partido Popular, a 62 canales múltiples, con 248 programas y una cobertura superior al 92%.

Nuestra intención, en respuesta a su pregunta, es poner en marcha de inmediato un concurso los próximos tres meses, para que los Ayuntamientos puedan solicitar televisiones locales de carácter digital. Y posteriormente un plazo de cinco meses para que lo hagan los privados.

Nuestro objetivo es, evidentemente, ir paulatinamente, hasta 2008, simultaneando lo analógico con lo digital, para, una vez que llegue esa fecha, ser la tecnología digital la que prime.

Objetivo: la ordenación en el ámbito de la televisión analógica y, sobre todo, fundamentalmente, a raíz de 2008, la ordenación en el ámbito de la televisión digital.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta.

Señor Consejero, el problema es que usted no explica por qué se ha modificado realmente este decreto, en el sentido de que, mientras que otras Comunidades Autónomas, y aquí, en Andalucía, los Ayuntamientos del Partido Popular habían solicitado las televisiones locales en base a la normativa anterior, a ustedes se les pasó el tren.

Ustedes no solicitaron la concesión de esas televisiones locales y ha habido que modificar la norma para que se pueda hacer una repesca en la cual puedan entrar los Ayuntamientos socialistas que, al no solicitarlo, habían quedado excluidos de la concesión de televisiones digitales locales. Y eso es una medida sectaria, una medida partidista y una medida, una vez más, intervencionista del mundo de las televisiones locales.

Se les pasó el tren, y ahora comprobamos cómo los Ayuntamientos del Partido Socialista que no pidieron la licencia la van a poder pedir con esta nueva normativa.

Por eso, señor Consejero, nos preocupa que ustedes lo que están definiendo es un modelo, también en la televisión digital local, de pensamiento único, como creen en todo en Andalucía. Nos parece que es muy grave, que es preocupante y, desde luego, es alarmante que ustedes también hayan decidido en estos meses, en estas últimas semanas, extender el modelo de Canal Sur a las televisiones locales. El modelo del control, el modelo de la manipulación de los contenidos es el que quieren extender, el de Canal Sur...

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, su tiempo ha terminado...

El señor SANZ CABELLO

—... y eso es un despropósito político, señor Consejero.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Con todos mis respetos, señor Sanz, usted no tiene ni idea de lo que está diciendo.

[Voces.]

En primer lugar, pregúntele usted al señor de Baleares cómo ha hecho el concurso, con tanta prisa, tanta rapidez, tan mal, demasiado descontento en el sector y, sobre todo, extraños intereses. Ése sí que es un técnico en la manipulación a la que usted hace referencia.

No se preocupe, no se preocupe. Pero sí le hago una reflexión.

Usted no quería saber qué pasa con las televisiones locales. Usted quería entrar en lo de siempre, en el lío y en la crispación. Y le digo: si ustedes siguen teniendo como *modus operandi* en política la deslealtad, el engaño, la fullería, la trampa, la mentira y los pactos secretos absolutamente inconfesables, lo tienen mal. Recapaciten y rectifiquen, señor Sanz, pues van por mal camino, van por mal camino. Se van a quedar ustedes a la luna de Valencia, aquí y en otros muchos sitios.

Repito: basta ya de mentiras, de fullerías, de deslealtad, de trampa, de engaño. Por ese camino no van, repito, a ningún sitio, señor Sanz.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero de la Presidencia.

Terminado el punto del orden del día relativo a las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno, vamos a pasar a la votación de la moción que se debatía en la mañana de hoy.

Vamos a someter a votación, por lo tanto, la parte propositiva de la moción, si no hay ninguna cuestión de orden.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

Así que ha terminado la sesión plenaria. Buen viaje a sus destinos, señorías.

Se levanta la sesión